

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**LA PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LAS
AUDITORIAS INTERNAS AMBIENTALES ISO 14000 EN UNA
EMPRESA MULTINACIONAL PRODUCTORA DE BANANO**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

POR

JORGE RODOLFO TURCIOS RUIZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TITULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, FEBRERO DE 2006

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Secretario:	Lic. Oscar Rolando Zetina Guerra
Vocal I:	Lic. Canton Lee Villela
Vocal II:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal III:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal IV:	P.C. Efrén Arturo Rosales Alvarez
Vocal V:	P.C. José Abraham González Lemus

PROFESIONALES QUE PRACTICARON
LOS EXAMENES DE AREAS PRÁCTICAS

Matemática – Estadística:	Lic. Edgar Ranulfo Valdez Castañeda
Contabilidad:	Lic. Carlos Humberto Echeverría Guzmán
Auditoría:	Lic. Rubén Eduardo Del Aguila Rafael

PROFESIONALES QUE PRACTICARON
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	Licda. Zoila Esperanza Roldán de Morales
Examinador:	Lic. Victor Manuel Díaz Ortega
Examinador:	Lic. Manuel Alberto Selva Rodas

Guatemala, abril 14, 2005

Licenciado
Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Decano de la facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

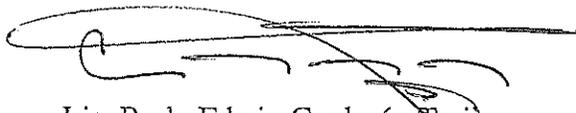
Tengo el agrado de informar que en atención a la designación de esta decanatura, de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil tres, se procedió a asesorar el punto de tesis **“La Participación del CPA en las Auditorías Internas Ambientales en una Empresa Multinacional Productora de Banano”**.

El trabajo preparado por Jorge Rodolfo Turcios Ruiz, es resultado de los conocimientos adquiridos por medio de estudios universitarios y su experiencia en el área de Auditorías Internas Ambientales.

Dicho trabajo en mi opinión reúne los requisitos exigidos, por lo que recomiendo su aprobación para ser presentado en el examen privado de tesis, previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Aprovecho la oportunidad de servir a esa digna casa de estudios y sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



Lic. Rudy Edwin Carderón Trejo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 5840

DEDICATORIA

A DIOS	Por todas sus bendiciones
A MIS PADRES	Maria Elena Ruiz Jorge Turcios Quevedo
A MI ABUELA	Elsa Ruiz
A MI ESPOSA	María Elena Regalado
A MIS HIJOS	María Paula y Jorge Andrés
A MIS HERMANAS	Luvia y Silvia
A TODA MI FAMILIA	Por su gran ayuda
A MI ASESOR DE TESIS	Lic. Rudy Edwin Calderón Trejo
A MIS COMPAÑEROS, AMIGOS	
A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	
A USTED MUY ESPECIALMENTE	

INDICE

INTRODUCCION

i-ii-iii

CAPITULO I

LA EMPRESA MULTINACIONAL CERTIFICADA ISO 14000

1.1	La Empresa Bananera Multinacional	01
1.2	Certificación ISO 14001	02
1.3	Empresa Bananera Multinacional Certificada ISO 14001	02
1.4	Antecedentes históricos de la Empresa Bananera Multinacional	02
1.5	Importancia económica en Guatemala	04
1.6	Organización	05
1.6.1	Operaciones agrícolas	05
1.6.2	Administración	05
1.7	Principales actividades agrícolas	07
1.7.1	Aplicación de herbicidas	07
1.7.2	Fertilización	07
1.7.3	Drenajes	08
1.7.4	Control sigatoka	08
1.7.5	Poda o deshije	08
1.7.6	Protección fruta	09
1.7.7	Cosecha	10
1.7.8	Desflore	10
1.8	Sistema de Gestión Ambiental	11
1.8.1	Definición	11
1.8.2	Modelo de un Sistema de Gestión Ambiental	11
1.8.2.1	Requisitos generales	11
1.8.2.2	Política ambiental	12
1.8.2.3	Planificación	12
1.8.2.4	Implementación y operación	19
1.8.2.5	Verificación y acciones correctivas	22
1.8.2.6	Revisión del Comité de Gestión Ambiental	23

CAPITULO II

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

2.1	Definición de Contador Público y Auditor	25
2.2	Responsabilidades y papel del auditor	25
2.2.1	Normas técnicas del auditor	26

2.2.1.1	Formación y capacitación profesional	26
2.2.1.2	Independencia, Integridad y Objetividad	26
2.2.1.3	Debido cuidado profesional	27
2.2.1.4	Ética profesional	27
2.2.2	Funciones generales	28
2.3	Clasificación de la auditoría	29
2.3.1	Basándose en la posición del auditor	29
2.3.1.1	Auditoría externa	29
2.3.1.2	Auditoría interna	21
2.3.2	Basándose en su objetivo	40
2.3.2.1	Auditoría financiera	41
2.3.2.2	Auditoría administrativa	41
2.3.2.3	Auditoría fiscal	41
2.3.2.4	Auditoría social	42
2.3.2.5	Auditoría ambiental	42
2.3.2.6	Auditoría operativa	42
2.4	Normas internacionales de auditoría interna	44
2.4.1	Propósito de las normas	44
2.4.2	Estructura de las normas	44

CAPITULO III

AUDITORIAS INTERNAS AMBIENTALES ISO 14000

3.1	Definición y objetivos, de la auditoría interna ambiental	48
3.1.1	Definición	48
3.1.2	Objetivos	49
3.2	Razones para conducir una auditoría interna ambiental	50
3.3	Criterios de calificación para los Auditores Ambientales	51
3.3.1	Estudios y experiencia profesional	51
3.3.2	Formación del auditor	52
3.3.3	Cualidades personales	52
3.3.4	Auditor Líder	53
3.3.5	Independencia del auditor interno	53
3.4	Funciones, responsabilidades y actividades de la auditoría interna Ambiental	53
3.4.1	Auditor Líder	53
3.4.2	Equipo auditor	54
3.5	Realización de la auditoría	55
3.5.1	Inicio de la auditoría	55
3.5.1.1	Alcance de la auditoría	55
3.5.1.2	Revisión preliminar de la documentación, conocimiento y actualización del entorno a auditar	56
3.5.2	Planeación de la auditoría	56

3.5.2.1	Plan de auditoría	56
3.5.2.2	Asignación de responsabilidades al equipo auditor	57
3.5.2.3	Documentos de trabajo	57
3.5.3	Desarrollo de la auditoría	58
3.5.3.1	Reunión inicial	58
3.5.3.2	Recolección de evidencias de la auditoría ambiental	59
3.5.3.3	Identificación de hallazgos de la auditoría ambiental	59
3.5.3.4	Reunión final del equipo auditor	60
3.5.4	Informe de la auditoría interna ambiental	60
3.5.4.1	Informe preliminar de la auditoría interna ambiental	60
3.5.4.2	Reunión final de la auditoría ambiental	61
3.5.4.3	Informe final de la auditoría interna ambiental	62
3.5.5	Seguimiento de acciones correctivas	63
3.5.6	Custodia de documentos	63

CAPITULO IV

PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (CPA) EN EL PROCESO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS AMBIENTALES ISO 14000

4.1	En la necesidad de involucrar, a todos los departamentos de una Organización, relacionados con las operaciones que pueden ocasionar impacto ambiental	67
4.2	En la planificación técnica de la auditoría	68
4.2.1	Determinación de objetivos	69
4.2.2	Fases de la planeación	71
4.2.2.1	Investigación de aspectos generales y particulares de las áreas a auditar	71
4.2.2.2	Estudio y evaluación del control interno	72
4.2.2.3	Programación del trabajo de detalle específicamente aplicable	73
4.3	En el desarrollo de la auditoría, basado en una metodología y técnicas adecuadas	76
4.3.1	Metodología	76
4.3.1.1	Estudio de la información recopilada	76
4.3.1.2	Estudio de los puntos fuertes y puntos débiles de la empresa	77
4.3.1.3	Recopilación de evidencias	78
4.3.1.4	Evaluación de las evidencias	79
4.3.2	Técnicas	80
4.3.3	En las conclusiones y comunicación de resultados de la auditoría ambiental	82
4.3.3.1	Conclusiones	82
4.3.3.2	Comunicación de resultados	84
4.4	Informe final de la auditoría	85
4.4.1	Elaboración y presentación del informe	85

4.4.2	Estructura y contenido del informe	86
4.5	Papeles de trabajo	86
4.5.1	Funciones	87
4.5.2	Contenido	87
4.5.3	Técnicas de preparación	88
4.5.4	Archivo	89
4.5.5	Custodia y propiedad de los papeles de trabajo	89
4.6	En el seguimiento de acciones correctivas y preventivas	90
4.6.1	Proceso	90
4.6.2	Técnicas	91

CAPITULO V

AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL ISO 14,000 EN UNA EMPRESA MULTINACIONAL PRODUCTORA DE BANANO

5.1	Auditoría interna ambiental	93
5.2	Plan de auditoría	94
5.3	Programa de auditoría interna	106
5.4	Informe de auditoría interna	145
5.5	Reporte de hallazgos de auditoría	153
5.6	Reunión final	157
	Conclusiones	158
	Recomendaciones	160
	Bibliografía	162
	Anexos I-II	

INTRODUCCION

La creciente preocupación por la protección del medio ambiente, se ha convertido en un asunto cotidiano presente en los más variados sectores de opinión, convirtiéndose en tema de interés para las empresas y gobiernos, así como para los ciudadanos y la opinión pública en general. En ese sentido se ha ido desarrollando en los diferentes países una legislación medioambiental, que en algunos casos supone un gran esfuerzo de adaptación por parte de las empresas.

Paralelamente, la globalización económica hace que los procesos productivos en el ámbito mundial estén estandarizados, cualquier compañía que quiera incursionar en un mercado extranjero, para ser aceptada debe cumplir con los estándares internacionales y estar certificada en el cumplimiento de una norma que garantice a las partes interesadas que las operaciones de la empresa se realizan en procura de la protección del medio ambiente. En ese sentido Organizaciones alrededor del mundo han establecido y continúan estableciendo sus sistemas de protección ambiental en función de las normas ISO 14000 y certificándose en el cumplimiento de esta normativa.

Los estándares ISO 14000 están constituidos por un conjunto de normas diversas, en la presente investigación se hace referencia, principalmente a los requisitos establecidos en las normas ISO 14001 que se constituye en la guía mediante la cual, una Organización puede optar para certificar su Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14010 que establece los principios generales de la Auditoria Ambiental, ISO 14011 que establece los procedimientos para la Auditoria en un Sistema de Gestión Ambiental, 14012 que define las características y requisitos que deben cumplir los Auditores Ambientales

De este modo, aparece un nuevo factor a considerar para el desarrollo exitoso de cualquier empresa. Se trata de desarrollar una política ambiental adecuada acorde en principio con los objetivos de interés social que determina la sociedad en general. A la vez, esta política medioambiental puede convertirse en una poderosa herramienta de mercadeo si se utiliza correctamente.

La auditoría ambiental surge como resultado de esta creciente preocupación acerca de la problemática medioambiental y del papel asumido por las empresas en cuanto a la responsabilidad que les concierne. Se trata de un poderoso instrumento de gestión, que garantiza el correcto funcionamiento de las políticas adoptadas por la administración de las empresas sobre el cuidado del medio ambiente.

Las auditorías ambientales que iniciaron como una forma de verificación al cumplimiento de la legislación por parte de las empresas, se ha convertido en una fuerza de impulso al mejoramiento continuo, verificación de regulaciones internas, identificación sobre el cumplimiento de acciones preventivas y correctivas y fuente de información para la Gerencia y los responsables del Sistema de Gestión Ambiental, de las empresas, así como, sinónimo de cumplimiento de las exigencias de los clientes y punto de claridad para la relación proveedor consumidor.

En la práctica, frecuentemente puede ser necesario un equipo multidisciplinario para la conducción adecuada de una auditoría de sistema de gestión ambiental, que permite aunar el esfuerzo de gran cantidad de profesionales, técnicos y científicos, los cuales deben tener además de grandes conocimientos en materia ambiental, conocimientos y habilidades en la utilización de herramientas de auditoría.

Las auditorías ambientales pueden ser internas o externas, en la presente tesis se evalúa la participación del Contador Público y Auditor, en una empresa multinacional exportadora de Banano, únicamente desde el punto de vista de auditor interno ambiental, presentando el contenido bajo el siguiente esquema:

Capítulo I: En este capítulo se define que es una empresa bananera multinacional certificada ISO 14001, sus antecedentes históricos, su importancia económica en Guatemala, su organización, principales actividades agrícolas, que es un sistema de gestión ambiental, los requisitos que cumple la empresa, de acuerdo a la norma ISO

14001, que le permitieron obtener y mantener la certificación bajo esta normativa, incluyendo la identificación de aspectos ambientales, por medio del método de Battelle.

Capítulo II: En este capítulo se da una definición de Contador Público y Auditor, sus responsabilidades y papel que debe desempeñar, se da una clasificación de la auditoría basándose en la posición del auditor y en el objetivo de la auditoría, se hace énfasis en la importancia y objetivos de la auditoría interna y su metodología, y finalmente se describe la importancia de las Normas Internacionales de Auditoría Interna, sus propósitos y la estructura de las mismas.

Capítulo III: En este capítulo se define que es una auditoría interna ambiental, cuales son sus objetivos y razones, cuales deben ser los criterios de calificación para los auditores internos ambientales, se define que es un auditor líder, se hace mención de la independencia mental que debe tener un auditor interno, de cuales son las funciones, responsabilidades y actividades de la auditoría interna ambiental y cual puede ser la metodología para realizar una auditoría interna ambiental.

Capítulo IV: En este capítulo se define la importancia de la participación del Contador Público y Auditor en las auditorías ambientales, formando parte de equipos multidisciplinarios, aportando sus conocimientos en el desarrollo de auditorías basadas en una metodología y técnicas adecuadas, en la elaboración y entrega del informe final, elaboración de papeles de trabajo y en el seguimiento de acciones correctivas y preventivas.

Capítulo V: En este capítulo se presenta la realización de una auditoría interna ambiental, en una empresa bananera multinacional denominada, para fines ilustrativos, Productores Bananeros, S.A., incluye el plan y programa, listas de chequeo, reporte de hallazgos y el informe final.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a que se llegó como resultado del trabajo realizado.

CAPITULO I

LA EMPRESA BANANERA MULTINACIONAL CERTIFICADA ISO 14001

En Este capítulo se define que es una empresa bananera multinacional certificada ISO 14001, sus antecedentes históricos, su importancia económica en Guatemala, su organización, principales actividades agrícolas, que es un sistema de gestión ambiental, y los requisitos que cumple la empresa, de acuerdo a la norma ISO 14001, que le permitieron obtener y mantener, la certificación bajo esta normativa.

1.1 La Empresa Bananera Multinacional

Es una entidad económica dedicada a la producción y exportación de banano, que forma parte de un sistema de producción, integrado por unidades localizadas en distintos países, (entre ellos Guatemala) que responden a estrategias centralmente planificadas en casa matriz, cuyo control se basa principalmente en la propiedad de todo el capital de las subsidiarias.

El banano cultivado se exporta principalmente a Estados Unidos de América y Europa, siendo Estados Unidos, donde precisamente se encuentra ubicada, la casa matriz. Sus plantaciones se encuentran en el departamento de Izabal. La fruta cosechada, es exportada a los lugares de destino, por medio de barcos propiedad de la empresa.

Una empresa se convierte en multinacional por distintas razones, pero que siempre constituyen la aplicación de un principio fundamental, la maximización de las utilidades, y crecimiento sostenido que solo puede obtenerse en el mundo actual, con grandes unidades económicas, distribuidas estratégicamente en países que reúnan cualidades como, costos atractivos de mano de obra, aranceles más bajos, ubicación geográfica adecuada para la exportación a lo mercados de destino, etc.

1.2 Certificación ISO 14001

La certificación ISO 14001, es un documento emitido por un organismo de certificación ajeno a la empresa, que evidencia que el sistema de gestión ambiental de una empresa, ha sido evaluado basado en una norma de mejor práctica en materia ambiental. Permite a los clientes saber que pueden confiar en que la empresa esta minimizando activamente los impactos ambientales negativos de sus procesos, productos y servicios.

El sistema de gestión ambiental de la norma ISO 14001, reconocido internacionalmente, es general. Se aplica a cualquier organización en cualquier tipo de industria. Creado por la International Organization for Standardization (ISO), se basa en los conceptos de mejora continua y de cumplimiento regulatorio.

1.3 Empresa Bananera Multinacional Certificada ISO 14001

Es una empresa productora y exportadora de banano ubicada en Guatemala, que por planes estratégicos de casa matriz, ha adquirido la certificación ISO 14001, que asegura que sus operaciones agrícolas las realiza, en forma amigable con el medio ambiente.

1.4 Antecedentes históricos de la Empresa Bananera Multinacional

El banano es una planta herbácea gigante, perteneciente a las Musáceas que crece de 3 a 9 metros de altura en 9 ó 15 meses según las variedades. El banano proviene de Asia, probablemente de Malasia, China Meridional e Indonesia. Desde allí fue llevado a Madagascar en el siglo XV y luego difundido a la costa oriental y central de África, aunque algunos los sitúan en ese continente desde hace unos 8000 años. En el siglo XV los portugueses lo encontraron en la costa occidental africana, en la región de Guinea. Hacia 1516 el padre Tomás de Bergara lo introdujo en la isla la Española, en el Caribe, probablemente llevándolo desde las islas Canarias, donde se cultiva desde 1450.

Con anterioridad a 1870 las bananas eran desconocidas en los Estados Unidos. Las primeras bananas se importaron a los Estados Unidos en 1870, 30 años mas tarde

consumían 16 millones de racimos al año, siendo sus principales proveedores, latinoamericanos.

La historia del crecimiento de las bananas en Centro América da inicio en 1871 con la construcción de un ferrocarril en Costa Rica, por el industrial de Estados Unidos, Kehith Minor.

Mientras Keith construía el ferrocarril, estaba ejecutando a la vez un plan mucho más grande, plantaba bananas en las servidumbres terrestres al lado de las vías. Los bananos florecieron y, con el ferrocarril terminado, era posible económicamente transportar las bananas a los mercados de Estados Unidos y Europa. Diez años mas tarde Keith poseía diez compañías Bananeras, y posteriormente se asoció con el marino Lorenzo Baker y con el empresario Andrew Preston, y juntos fundaron la Boston Fruit Company, la que 1899 se fusionó con la United Fruit Company (UFCO) para formar la compañía de bananas mas grande en el mundo, con plantaciones en Colombia, Costa Rica, Jamaica, Nicaragua, Panamá y Santo Domingo, poseían once barcos de vapor, más otros treinta, arrendados. La compañía poseía también 112 millas de ferrocarril que vinculaba las plantaciones con los puertos.

En 1901, el entonces Presidente guatemalteco, Manuel Estrada Cabrera, otorgó a UFCO la exclusiva en el derecho a transportar correo entre Guatemala y Estados Unidos, está fue la primera entrada de la UFCO a Guatemala, creando la Compañía Guatemalteca de Ferrocarril, como una filial de la UFCO, capitalizando 40 millones de dólares. UFCO también obtuvo permiso de compra de terrenos en Puerto Barrios a precio nominal y recibieron un subsidio de tierra de una milla por 500 yardas junto al muelle municipal, posteriormente también negoció el contrato para construir la línea de telégrafo desde la Capital a Puerto Barrios. La UFCO se ubicó en el área de Morales Izabal, con grandes extensiones de tierra y en 1906 inicio con la producción de Banano Guatemala.

La United Fruit Company, (UFCO) se unió en 1970 con la AMK Corporation para construir la United Brands (UB), que en el año de 1972 por dificultades financieras, vendió las tierras de la UFCO a la Del Monte Corporation.

Otros países de América Central y Sudamérica, también se vieron impulsados por grandes empresas multinacionales agroalimentarias, como la Vaccaro Brothers (VB) que se estableció también en el año de 1899, y en 1923 fue absorbido por la Standard Fruit & Steamship Company (SF). En 1968 la SF se convirtió en una empresa subsidiaria de la Castle & Cooke (C&C). Actualmente estas dos grandes empresas, la VB, ahora Chiquita Brands International y la C&C, ahora Dole Food Company, junto con la empresa Del Monte controlan cerca del 55% del volumen de bananos exportados en el mundo.

1.5 Importancia económica en Guatemala

El banano es de gran importancia para la economía guatemalteca, pues ocupa el tercer lugar de los productos exportados, y por consiguiente en ingreso de divisas al país. Es importante también, señalar el papel que desempeñan las empresas multinacionales productoras y exportadoras de banano, en el empleo de gran cantidad de mano obra tanto de hombres como de mujeres.

En cuanto al empleo de mujeres en el proceso productivo del banano, es de gran importancia para la economía familiar, que marca una gran diferencia de otros productos agrícolas, donde las labores son realizadas en su totalidad por el hombre.

En el departamento de Izabal se produce la mayor cantidad de banano que exporta Guatemala, en donde laboran, tanto trabajadores del lugar como de otros departamentos, principalmente del oriente del país.

1.6. Organización

La empresa bananera esta estructurada por departamentos, que distingue claramente las relaciones, funciones, niveles jerárquicos, y actividades de los elementos materiales y humanos de la organización, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos establecidos.

Por la actividad que realiza, la empresa está dividida en dos áreas principalmente:

- Operaciones agrícolas
- Administración

1.6.1 Operaciones agrícolas

Para realizar sus operaciones agrícolas, este tipo de empresa esta organizada en fincas, compuestas por mini fincas, las que se dividen en secciones, identificadas por medio de letras, números o una combinación de ambos.

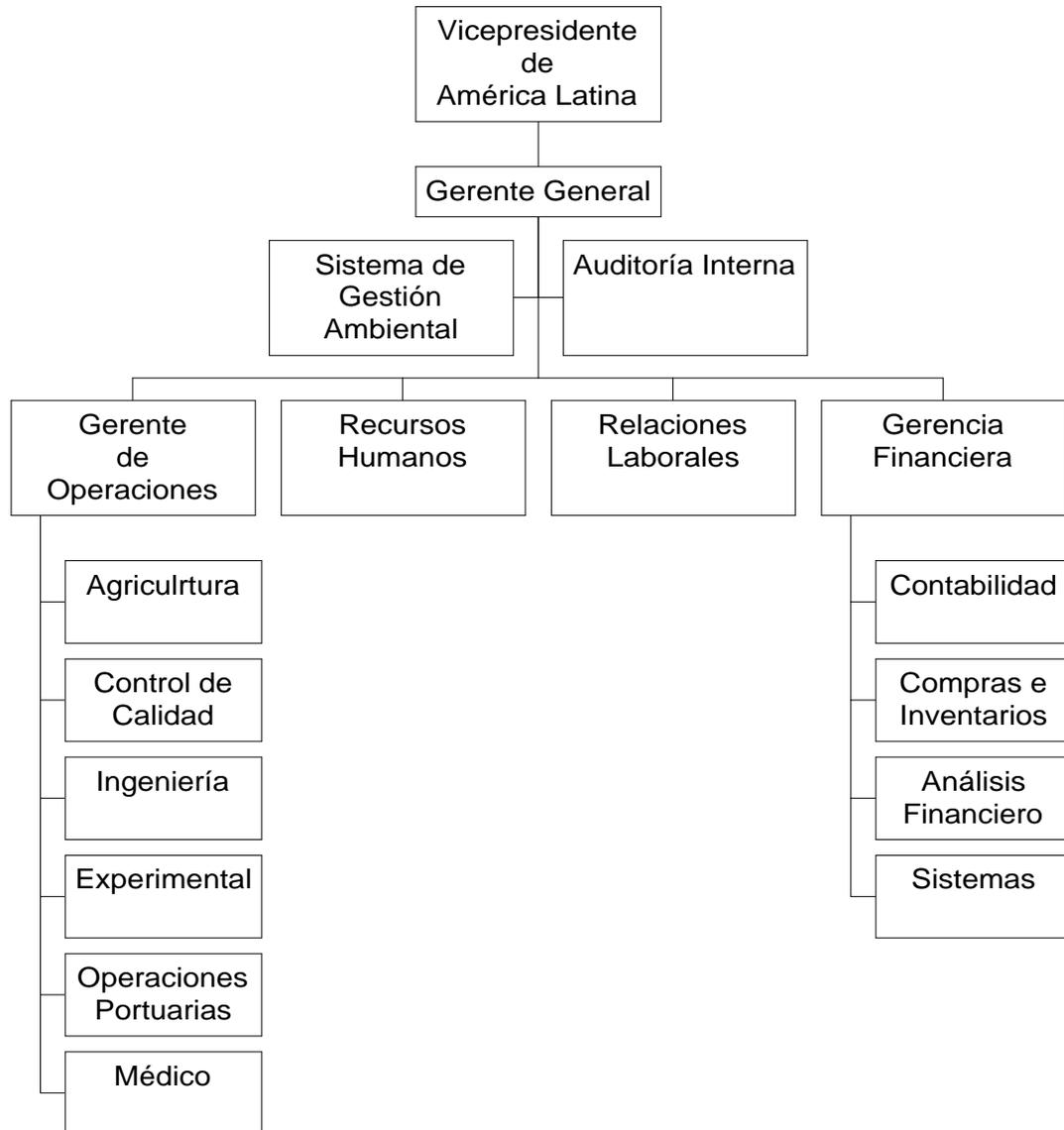
Para la realización de las distintas actividades agrícolas, el personal operativo en el campo, esta organizado por medio de cuadrillas, bajo la supervisión directa de una Capitán, quien reporta al Administrador de la finca.

1.6.2 Administración

Aquí se encuentran los departamentos que ejecutan los trabajos de carácter administrativo. Las oficinas se encuentran ubicadas en la Ciudad de Guatemala, no obstante que existen algunos departamentos, que de acuerdo a las labores que se desarrollan en el área rural de las zonas bananeras, es necesario que se encuentren ligados estrechamente a ellas, por lo que su ubicación se concentra en el área de Izabal.

A continuación se presenta un modelo de organigrama, para una bananera de tipo multinacional.

ORGANIGRAMA DE UNA EMPRESA BANANERA MULTINACIONAL



Fuente: Archivo de la empresa, Productores Bananeros, S.A.

1.7 Principales Actividades Agrícolas

1.7.1 Aplicación de herbicidas

Esta labor consiste en aplicar a las malezas que se encuentran dentro o fuera del bananal, productos químicos denominados herbicidas, con la ayuda de una bomba de mochila. La aplicación debe ser dirigida a la maleza, librando siempre las matas de banano o sus hijos, puesto que éstos al entrar en contacto con las plantas les provocan alteraciones fisiológicas letales.

Las malas hierbas dificultan las labores agrícolas, haciéndolas más lentas y elevando costos, por lo que deberán mantenerse en poblaciones que no causen una competencia significativa al cultivo, sin pretender una erradicación total, ya que también contribuyen a evitar la erosión del suelo y a preservar los taludes de los canales por su buena cobertura.

1.7.2 Fertilización

Consiste en la aplicación manual al suelo, de productos químicos denominados fertilizantes, lo que se realiza frente a los hijos de cultivo de las matas, para proporcionarles ciertos nutrientes como nitrógeno y potasio en las proporciones requeridas por las plantas, para que tengan un crecimiento y desarrollo normal.

La aplicación se hace con la ayuda de un dosificador y en forma de media luna frente al hijo de cultivo, y en vuelta completa a las resiembras, de manera esparcida y sin dejar terrones, procurando que el producto llegue al suelo, por lo que deberá retirar hojas, mástiles (tallo) y basura que puedan impedirlo.

Las dosis de aplicación las determina el departamento de Investigación y Desarrollo de la empresa, y están en función a los acres que tenga una finca.

1.7.3 Drenajes

La planta de banano requiere cantidades considerables de agua (más de 2000 mm de lluvia) distribuida uniformemente durante el año, para poder producir adecuadamente. Sin embargo, el banano es extremadamente sensitivo a condiciones de saturación de humedad en el suelo, por lo que el exceso de agua debe ser drenado de una forma eficiente. Para lograr este objetivo, se utilizan colectores de humedad llamados, canales. La actividad de drenajes se puede ejecutar en forma manual o mecánica, dependiendo de las condiciones en que estos se encuentren.

1.7.4 Control de sigatoka

Consiste en la aplicación de fungicidas, a las plantas de banano, con el objetivo de controlar la enfermedad denominada sigatoka, esta actividad esta a cargo del departamento Experimental, quien elabora un plan anual de aplicaciones, por época y según las condiciones del clima.

La aplicación se realiza por medio de aviones, los que sobrevuelan las plantaciones de banano, dirigiéndose por medio de una computadora por cada avión, controlado por medio de un sistema de satélite. (DGPS)

1.7.5 Poda o deshije

Esta actividad consiste en regular la población de plantas de banano, seleccionando el hijo o hijos que quedarán para sustituir a la planta madre, como unidad de producción. Esta labor es una de las más importantes, pues de ella depende en gran parte el futuro de la plantación, el buen aprovechamiento del espacio, luz y nutrientes.

El Podador (persona que realiza esta actividad) debe completar un ciclo en 6 semanas para lo cual se le asigna la cantidad de acres a recorrer diariamente, para poder deshijar completamente la minifinca en este tiempo.

Dentro del trabajo de poda se incluye también la limpieza de cada mata quitándole a ésta el mecate, que son capas de tallo secadas por efecto del calor y cortando los troncos podridos de matas que ya fueron cosechadas.

1.7.6 Protección Fruta

Se conocen así aquellas labores de cultivos, que se realizan con el objetivo de proteger la fruta contra daños ocasionados por pestes, agentes físicos, pérdidas por caída de la planta, o cualesquiera otros que reduzcan su producción y calidad. Entre estas labores tenemos:

a) Fumigación de racimos

Actividad previa al embolse la cual consiste en la aplicación de fungicidas a la fruta para evitar el ataque de enfermedades. Para cubrir las áreas a fumigar, se integran cuadrillas de trabajadores, los cuales deben localizar todos los racimos que no hayan sido cubiertos con bolsa plástica, y aplicarles los fungicidas.

b) Embolse

Consiste en cubrir la fruta con una bolsa plástica de polietileno perforada, que contiene impregnado un insecticida. (Bolsa Dursban) El objetivo de esta actividad es prevenir el ataque de insectos, servir como barrera mecánica para el ataque de hongos y bacterias y formar un microclima de mayor temperatura y humedad alrededor de la fruta para favorecer su desarrollo. La fruta embolsada, puede alcanzar calibración de cosecha antes que la fruta sin bolsa, favorece su coloración y brillo.

c) Desmane

El desmane consiste en eliminar una o varias manos de la parte inferior del racimo, con el fin de lograr un mayor tamaño de las manos superiores (se entiende como “mano”, cada uno de los pequeños grupos de bananos que componen un racimo). En la práctica se

recomienda remover la mano falsa, más tres manos en todas los racimos. Se considera mano falsa aquella que tenga menos de 9 dedos verdaderos. Al quitar la mano falsa se debe dejar un dedo con el fin de mantener la actividad fisiológica del pinzote y prevenir que avance la pudrición del pedúnculo, a este dedo comúnmente se le llama pepe.

d) Apuntalamiento

Es una actividad que se realiza simultáneamente al embolse, el mismo trabajador que embolsa, desmana y apuntala. Esta actividad consiste en amarrar una guía doble de polietileno alrededor del pseudotallo, donde emerge el pedúnculo entre la segunda y tercera hoja, procurando que la guía forme un ángulo de 45 grados en dirección contraria a la posición del racimo, amarrando los extremos en una base sólida a una altura de 60 centímetros sobre el nivel del suelo.

1.7.7 Cosecha

Es una de las labores más importantes en el cultivo del banano. Consiste básicamente en cortar ciertos racimos que llenan determinadas condiciones como edad y grado (grosor de la fruta) entre otras. Estos racimos son transportados a las plantas empacadoras para pasar por el proceso de selección y empaque. Del buen manejo de los racimos, que hace el personal de cosecha, depende en gran porcentaje el buen aprovechamiento de la fruta en la planta empacadora.

- Para control de cuantas semanas tiene la fruta, y así saber si está lista para ser cosechada, se identifican los racimos por medio de una cinta de color.

1.7.8 Desflore

Es una actividad que persigue eliminar las flores masculinas y la bellota, que únicamente consumen energía y asimilan nutrientes de los racimos. Además evita la llegada de

insectos, pájaros u otros animales que se alimentan del néctar de la flor y que pueden ser portadores de enfermedades o causar daños directos a la fruta.

Los implementos de trabajo utilizados en esta actividad son:

1.8 Sistema de gestión ambiental

1.8.1 Definición

Es la estructura organizacional creada por la gerencia, para realizar la planificación de actividades, responsabilidades, procesos y recursos, para el desarrollo, implementación, alcance de las metas, revisión y mantenimiento de la política ambiental.

1.8.2 Modelo de un sistema de gestión ambiental

Los elementos del sistema de gestión ambiental, exigidos para que las organizaciones cumplan, a fin de lograr y mantener su certificación, están contenidos en el documento ISO 14001, llamado Sistema de Administración Ambiental – Especificaciones con Guía para su uso.

Esta norma especifica los requisitos para que un sistema de gestión ambiental, permita a una organización poder formular una política y objetivos, tomando en cuenta los requisitos legales e información acerca de los impactos ambientales significativos.

De acuerdo a lo anterior, una empresa Bananera Multinacional que ha logrado obtener y mantener su certificación ISO 14001, es debido a que la misma ha instituido, todo su sistema de gestión ambiental, de acuerdo a la norma, en los siguientes aspectos:

1.8.2.1 Requisitos generales

La administración de la empresa bananera, ha establecido su sistema de gestión ambiental, basado en los requisitos establecidos en la norma ISO 14001.

1.8.2.2 Política ambiental

La empresa bananera tiene definido en su política ambiental, la necesidad de proteger la salud del personal y mejorar el medio ambiente, para mantener el desarrollo sostenible de las actividades que realiza

1.8.2.3 Planificación

La planificación dentro del sistema de gestión ambiental se utiliza como herramienta efectiva para cumplir con la política ambiental definida anteriormente, para lo cual es necesario identificar claramente los siguientes aspectos:

a) Identificación de los aspectos ambientales y de sus impactos

Diremos que aspecto ambiental se refiere a un elemento de una actividad, producto o servicio de una organización que interactúa con el medio ambiente, e impacto se refiere al cambio que ocurre en el ambiente como resultado del aspecto.

La importancia de un impacto ambiental asociado a su actividad específica, es medible por medio de muchos métodos científicos. El método identificado y que utiliza la Empresa Bananera, por ser uno de los que más se adapta a sus operaciones es el método de Battelle (Ver detalle en Anexo No. II)

b) Requisitos legales y otros

Los requisitos legales en Guatemala, que se relacionan con una empresa bananera, se detallan a continuación:

DECRETO 90-97**CODIGO DE SALUD**

El objetivo principal de la presente ley es proteger a las personas y a la familia desde el punto de vista de salud, para alcanzar el fin supremo en la realización del bien común, tratando de garantizarle a los habitantes de la República, la vida, la seguridad y el desarrollo integral de la persona, creando para ello el Estado las Instituciones necesarias para la realización del mismo.

DECRETO 4-89**LEY DE AREAS PROTEGIDAS Y SU REGLAMENTO**

El objetivo principal de la presente ley y su Reglamento Respectivo, es asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales para el beneficio de todos los guatemaltecos y defender y preservar el patrimonio natural de la nación. Son áreas protegidas, las que tienen por objeto la conservación y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales que tengan alta significación por sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores.

DECRETO 101-96**LEY FORESTAL**

El objetivo principal de la presente ley es que los recursos forestales puedan y deban constituirse como la base fundamental del desarrollo económico y social de Guatemala, mediante el manejo sostenido del mismo para producirse bienes que ayuden a satisfacer, necesidades de energía, vivienda y alimentos; en donde el sector público y privado puedan promover y orientar las actividades forestales, buscando maximizar la producción sostenible de bienes y servicios del bosque sin dañar el mismo.

DECRETO 68-86**LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE**

La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Estableciendo para ello, objetivos específicos:

a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;

b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común, calificados así, previo dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;

c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;

d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio;

e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;

f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;

g) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía;

h) Salvar y restaurar aquellos cuerpos, de agua, que estén amenazados o en grave peligro de extinción;

i) Cualquiera otra actividad que se consideren necesarias para el logro de esta ley.

Se crea la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), con la función principal de asesorar y coordinar las acciones a la formulación y aplicación de la política nacional para la protección y mejoramiento del medio ambiente.

En el artículo 8 de esta ley se establecen requisitos ambientales que deben llenar las nuevas empresas previo a su funcionamiento. El artículo indica lo siguiente:

“Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos naturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente”.

DECRETO 93-2000

LEY DE AVIACION CIVIL Y SU REGLAMENTO

El objetivo principal de la presente ley es normar el ejercicio de las actividades de aeronáutica civil, en apoyo al uso racional, eficiente y seguro del espacio aéreo, con fundamento en lo preceptuado en la Constitución Política de la República, los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala, los reglamentos emitidos para el efecto y demás normas complementarias.

DECRETO 109-97

LEY DE COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS Y SU REGLAMENTO

Los principales objetivos esta ley son:

- a) Propiciar el establecimiento de un mercado de libre competencia en materia de petróleo y productos petroleros, que provea beneficios máximos a los consumidores y a la economía nacional;

- b) Agilizar los procedimientos relativos a las autorizaciones y funcionamiento de las diversas actividades que conllevan la refinación, transformación y la comercialización de petróleo y productos petroleros;
- c) Velar por el cumplimiento de normas que fomenten y aseguren la comercialización evitando las conductas contrarias a la libre y justa competencia;
- d) Velar por el cumplimiento de normas que protejan la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente; y,
- e) Establecer parámetros para garantizar la calidad, así como el despacho de la cantidad exacta del petróleo y productos petroleros.

DECRETO 43-74

LEY REGULADORA SOBRE IMPORTACION, ELABORACION, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, VENTA Y USO DE PESTICIDAS.

El objetivo principal de la presente ley es regular la importación, elaboración, almacenamiento, transporte, venta y uso de pesticidas en Salud Pública, Agricultura y Ganadería, autorizando al Ministerios de Agricultura y de Salud Pública y Asistencia Social, Economía y Trabajo, para establecer las normas que permitan su aplicación, así como el imponer las sanciones a quienes infrinjan sus disposiciones.

DECRETO LEY 375

LEY DE FUMIGACION AEREA

El objetivo principal de la presente ley es regular la fumigación y el combate de plagas por medio de aeronaves, debiéndose emplear únicamente aparatos construidos para ese objeto, y que hayan sido sometidos previamente a una inspección técnica por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la cual expedirá el certificado de aeronavegabilidad, dicha ley se aplica ya sea a personas, individuales o jurídicas, que se dediquen al trabajo que necesite fumigación aérea.

ACUERDO GUBERNATIVO 377-90**REGLAMENTO SOBRE REGISTRO, COMERCIALIZACION, USO Y CONTROL DE PLAGUICIDAS AGRICOLAS Y SUSTANCIAS AFINES.**

El objetivo principal del presente Reglamento es regular las actividades de registro, etiquetado, importación, elaboración, almacenamiento, transporte, venta y uso de plaguicidas en general, así como las medidas de seguridad y protección de las personas que en su actividad laboral están expuestas a los riesgos de su aplicación y los de la población en general, flora y fauna.

ACUERDO GUBERNATIVO 60-89**REGLAMENTO DE REQUISITOS MINIMOS Y SUS LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINACION PARA LA DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS**

El objetivo principal del presente Reglamento es establecer los límites de contaminación permisibles para las descargas de aguas servidas o de desecho, procedentes de las industrias, explotaciones agropecuarias y municipalidades del país, en los cuerpos receptores de aguas superficiales, subterráneas o costeras, quienes deberán, previo a dicha descarga, someter tales aguas a un proceso purificador para eliminar su efecto contaminante y poder así mantener la calidad del agua. El ente encargado de dicha aplicación es la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

ACUERDO GUBERNATIVO 351-96**REGLAMENTO PARA DEPOSITOS DE PETROLEO Y PRODUCTOS PETROLEROS**

El objetivo principal del presente Reglamento es regular, fiscalizar y controlar el otorgamiento de licencias para la instalación y operación de depósitos de petróleo y productos petroleros, en todo el territorio nacional. Siendo la Institución que estará a cargo de dicha objeto de La Dirección General de Hidrocarburos.

DISPOSICIÓN PRESIDENCIAL DEL 28-12 DE 1957**REGLAMENTO GENERAL SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

El objetivo principal del presente Reglamento es regular la actividad laboral en lo relativo a la seguridad e higiene en los diferentes centros trabajos de la República de Guatemala, estableciendo para ellos las obligaciones que deben cumplir y observar los patronos en dichos centros.

ACUERDO GUBERNATIVO 522-99**REGLAMENTO DE LA LEY DE COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS**

El objetivo principal del presente Reglamento es desarrollar las disposiciones contenidas de en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, para su correcta aplicación.

ACUERDO GUBERNATIVO 23-2003 (mod. X acuerdo Gob. 704-2003)**REGLAMENTO DE EVALUACION CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL**

El objetivo principal del presente reglamento es normar los procedimientos del proceso de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, de acuerdo a lo establecido en la ley de la materia. Siendo el ente encargado de dicha proceso el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.

ACUERDO MINISTERIAL 617-2004**IMPORTACION, EXPORTACION, MOVILIACION Y TRASLADO DE PLANTAS, PRODUCTOS O SUB-PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL**

El objetivo principal del presente acuerdo es establecer las disposiciones aplicables a la importación, exportación, movilización o traslado de plantas y productos o subproductos de origen vegetal.

Siendo este de observancia obligatoria para toda persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o internacional, relacionada con la importación, exportación, movilización o traslado de plantas, productos y subproductos de origen vegetal.

ACUERDO GUBERNATIVO 234-2004

COMISION NACIONAL PARA EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS.

El presente acuerdo crea la Comisión Nacional para el Manejo de los Desechos Sólidos como el órgano consultor y asesor en la formulación y dirección de las políticas nacionales de los desechos sólidos.

c) Objetivos ambientales

Los objetivos ambientales tienen como finalidad, asegurar un mejoramiento continuo en el desempeño ambiental de la empresa.

d) Programas de gestión ambiental

Los programas ambientales, son los documentos dentro de la organización que describen los objetivos y metas, incluyendo su planificación en el tiempo, y personal responsable para su implementación.

1.8.2.4 Implementación y operación

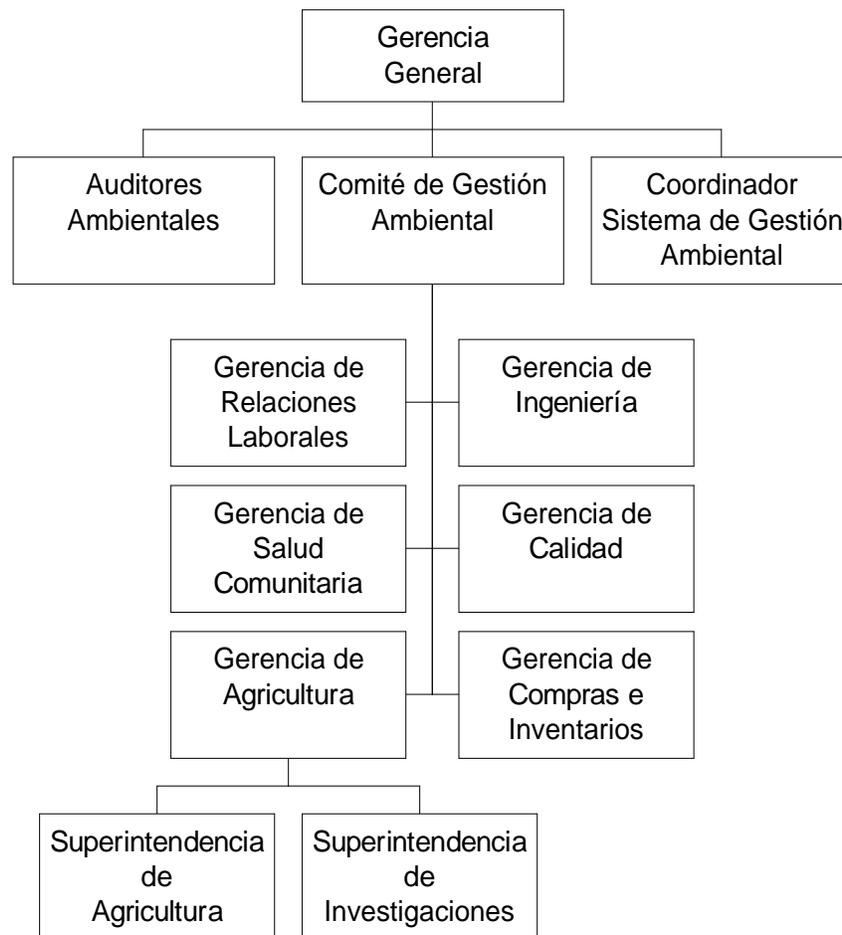
a) Estructura y responsabilidades del sistema de gestión ambiental

Para el buen funcionamiento del sistema de gestión ambiental, es importante que se cree un departamento de gestión ambiental, cuyo tamaño dependerá de la magnitud de la organización, tomando en cuenta que las responsabilidades ambientales no se consideran restringidas únicamente a este departamento, sino que se incluyen otras áreas de la organización como la Gerencia General, Gerencia de Operaciones y otros departamentos de apoyo, distintos al ambiental.

El buen funcionamiento del sistema de gestión ambiental, demanda el compromiso de todos los empleados de la organización, es por ello que en la política ambiental se debe identificar claramente la estructura y responsabilidades de los departamentos relacionados directamente con el sistema.

A continuación se presenta como está estructurada la organización del sistema de gestión ambiental, de una empresa bananera.

ORGANIGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DE UNA EMPRESA BANANERA MULTINACIONAL



Fuente: Archivo de la empresa, Productores Bananeros, S.A.

b) Capacitación y entrenamiento

La empresa bananera, tiene identificadas las necesidades de capacitación y entrenamiento para todos aquellos empleados cuyo trabajo pueda crear un impacto ambiental significativo en el ambiente.

c) Comunicación

La empresa bananera tiene establecidos procedimientos de comunicación en cuanto a los aspectos ambientales y al propio sistema de gestión ambiental. Este aspecto sirve para motivar a los empleados de la empresa, puesto que estimula la comprensión y aceptación pública del esfuerzo emprendido por la organización por mejorar su desempeño ambiental.

d) Control de documentos

La empresa bananera, tiene establecidos procedimientos de control de todos los documentos requeridos por la norma ISO 14001, para asegurarse que puedan ser ubicados, examinados periódicamente, se retiren los documentos obsoletos, la documentación sea legible, fechada, fácilmente identificable, conservada en forma ordenada y modificarlos cuando sea necesario.

e) Control operativo

En este procedimiento se describe el mecanismo para asegurar que las operaciones y actividades de la empresa se conducen bajo condiciones controladas, de acuerdo a planes específicos, y asegura que los procedimientos operativos sean establecidos y mantenidos, en áreas donde su ausencia podría conducir a desviarse de la política ambiental, en cuanto a los objetivos y metas ambientales.

f) Preparación y respuesta en caso de emergencia

Se tienen establecidos procedimientos que permiten identificar la eventualidad y la respuesta ante accidentes y situaciones de emergencia y para prevenir y mitigar los impactos ambientales que puedan estar asociados a ellos. De esa forma, la empresa examina y revisa, cuando se hace necesario, dichos procedimientos, en particular, después de que ocurren accidentes o situaciones de emergencia.

1.8.2.5 Verificación y acciones correctivas**a) Monitoreo y medición**

La empresa bananera ha establecido, procedimientos documentados, para el monitoreo y la medición regular de las características claves de sus operaciones y actividades que puedan tener un impacto significativo sobre el medio ambiente. Esto incluye registro de la información para investigar el desempeño, los controles operacionales correspondientes y la conformidad con los objetivos y metas ambientales de la organización.

b) No conformidad acciones correctivas y preventivas

Este procedimiento básico, describe el proceso que la empresa bananera utiliza para manejar e investigar no conformidades, como resultado de monitoreos y mediciones, tomando las medidas para mitigar cualquier impacto causado, y para iniciar y complementar las acciones correctivas y preventivas.

c) Registros ambientales

Este procedimiento básico, tiene como objetivos, la identificación, mantenimiento y retención de registros ambientales, de conformidad con lo establecido en el sistema de gestión ambiental.

Los principales registros ambientales son:

- Capacitaciones
- Comunicaciones internas y externas
- Emergencias ocurridas
- Mediciones y monitoreo
- No conformidades
- Acciones correctivas y preventivas
- Reporte de auditorías internas
- Agendas de las revisiones del Comité de Gestión Ambiental

d) Auditorías del sistema de gestión ambiental

La empresa bananera tiene instituidos programas y procedimientos para las auditorías periódicas del sistema de gestión ambiental para determinar si se cumple con lo establecido en su política ambiental, y verificar si el sistema de gestión ambiental ha sido debidamente implementado y mantenido.

Los programas de auditoría de la empresa, incluyendo cualquier cronograma, se basan en la importancia ambiental de la actividad en cuestión y en los resultados de las auditorías previas. Los procedimientos de auditoría abarcan, el alcance, la frecuencia, y la metodología de las auditorías, así como también, las responsabilidades y requisitos para conducir las auditorías e informar los resultados.

1.8.2.6 Revisión del comité de gestión ambiental

El comité de gestión ambiental realiza revisiones periódicas al sistema de gestión ambiental, para verificar si se está llevando a cabo en forma apropiada, adecuada y efectiva, todos los objetivos y metas ambientales declarados. La agenda para la revisión incluye los siguientes puntos, además de otros de interés:

- Evaluación para determinar si el personal de la empresa ha cumplido con las políticas y procedimientos del sistema de gestión ambiental.
- Evaluación para confirmar si el personal actual y presupuesto son adecuados para apoyar el sistema de gestión ambiental.
- Evaluación para determinar si la empresa se está esforzando para cumplir con las regulaciones.
- Evaluación para definir si los programas ambientales han sido beneficiosos en el alcance de objetivos y metas ambientales.
- Evaluación de la efectividad de las acciones correctivas y preventivas, y otros esfuerzos de mejoramiento continuo.
- Evaluación de los resultados de las mediciones y monitoreos, ha llevado cabo por los diferentes departamentos.

CAPITULO II

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

2.1 Definición de Contador Público y Auditor

El Contador Público y Auditor, es un profesional técnicamente capacitado, y con aptitudes para encarar problemas de gestión con sentido empresarial, asumir responsabilidades de procesos de toma de decisiones en el área contable, financiera, control interno, control de gestión, auditoría, sistema de información y el apropiado uso de la tecnología de la información.

El Contador Público y Auditor elabora e interpreta informes de gestión y es responsable de emitir opinión independiente respecto de los estados financieros, de acuerdo a principios y normas profesionales vigentes, asegurando a la sociedad la confiabilidad de los mismos.

Además está capacitado para integrar equipos multi-disciplinarios y ejercer en forma independiente su profesión, prestando servicios de consultoría a las diferentes organizaciones existentes en el mercado.

2.2 Responsabilidades y papel del Auditor

El auditor debe realizar su trabajo utilizando toda su capacidad, inteligencia y criterio, para determinar el alcance, estrategia y técnicas que habrá de aplicar en una auditoría, así como evaluar los resultados y presentar los informes correspondientes, debiendo observar los siguientes aspectos:

- ✓ Preservar la independencia mental.
- ✓ Realizar su trabajo sobre la base de conocimiento y capacidad profesional adquiridos.
- ✓ Cumplir con las normas o criterios que se le señalen.
- ✓ Opinar imparcialmente y en forma objetiva con evidencias claras y concretas.
- ✓ Evitar toda clase de relaciones con los directivos y personal de la empresa auditada, y otras personas que pudieran influenciar en el trabajo que realiza.
- ✓ Capacitarse en forma continua.

2.2.1 Normas estándar para la práctica de auditoría

Son los requisitos mínimos indispensables de la personalidad del auditor, del trabajo que desempeña y la información que ofrece como resultado de su labor. Estas normas regulan las condiciones que debe reunir el auditor, y su comportamiento en el desarrollo de la actividad realizada. Estas normas son:

- ✓ Formación y capacidad profesional
- ✓ Independencia, integridad y objetividad
- ✓ Debido cuidado profesional
- ✓ Ética profesional

2.2.1.1 Formación y capacidad profesional

Es necesario que el Contador Público y Auditor, posea una preparación acorde con los requerimientos de la auditoría que va a realizar, ya que eso le permitirá interactuar de manera natural y congruente con los mecanismos de estudio que de una u otra manera se emplearán durante su desarrollo.

Atendiendo a éstas necesidades, es recomendable apreciar los siguientes niveles de formación:

- ✓ Formación académica en la profesión de Contador Público y Auditor.
- ✓ Formación complementaria, obtenida a lo largo de la vida profesional, por medio de diplomados, seminarios, foros y cursos, entre otros.
- ✓ Formación empírica, como resultante de la realización de auditorías en distintas áreas.

2.2.1.2 Independencia, Integridad y Objetividad

El auditor durante su actuación profesional, mantendrá una posición de absoluta independencia, integridad y objetividad. La independencia supone una actitud mental

respecto a su juicio profesional, para lo cual debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limite su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos. La integridad debe entenderse como la rectitud intachable, en el ejercicio profesional, que le obliga a ser honesto y sincero en la realización de su trabajo y la emisión de su informe. La objetividad implica el mantenimiento de una actitud imparcial en todas las funciones del auditor.

2.2.1.3 Debido cuidado profesional

El auditor debe desempeñar su trabajo con la prudencia adecuada poniendo siempre toda su capacidad y habilidad profesional, el cual deberá ser apropiado para la complejidad de las actividades que se auditen. Debe considerarse la posibilidad de la existencia de hechos intencionalmente incorrectos, y debe poner atención a aquellas actividades en que las irregularidades son más susceptibles.

El auditor debe identificar controles inadecuados y hacer las recomendaciones necesarias para promover el cumplimiento de procedimientos y prácticas generalmente aceptadas.

El auditor debe realizar la planeación de auditoría tratando de cubrir aquellos aspectos relevantes en forma razonable. Esto no implica que su revisión sea detallada en todos los casos, por consiguiente no puede dar una absoluta seguridad de que no existan errores e irregularidades.

2.2.1.4 Ética profesional

El Contador Público y Auditor, debe desempeñar sus funciones de acuerdo a los principios de ética profesional, garantizando la emisión de juicios objetivos y acertados, de interés para la sociedad y la profesión. Los principios éticos consideran:

- ✓ Compromiso de actuar con integridad, objetividad e independencia en la aplicación de normas profesionales.

- ✓ Observación de las normas profesionales de las organizaciones en las cuales se desempeñe.
- ✓ Comprensión y sensibilidad frente a la responsabilidad social que implica el desarrollo de su trabajo.
- ✓ Responsabilidad con los clientes, con respecto a la información confidencial que le es proporcionada en el transcurso de la auditoría.
- ✓ Actitud positiva hacia el aprendizaje continuo, para mantener su competencia e idoneidad profesional.

2.2.2 Funciones generales

“Para ordenar e imprimir cohesión a su labor, el auditor cuenta con una serie de funciones tendientes a estudiar, analizar y diagnosticar la estructura y funcionamiento general de una organización.

Las funciones generales del auditor son:

- ✓ Estudiar la normatividad, misión, objetivos, políticas, planes y programas de trabajo.
- ✓ Desarrollar el programa de trabajo de auditoría.
- ✓ Captar la información necesaria para evaluar la funcionalidad y efectividad de los procesos, funciones y sistemas utilizados.
- ✓ Diagnosticar sobre los métodos de operación y los sistemas de información.
- ✓ Detectar los hallazgos y evidencias e incorporarlos a los papeles de trabajo.
- ✓ Proponer los sistemas administrativos y/o modificaciones que permitan elevar la efectividad de la organización.
- ✓ Analizar la estructura y funcionamiento de la organización en todos sus ámbitos y niveles.
- ✓ Revisar el flujo de datos y formas.
- ✓ Considerar las variables ambientales y económicas que inciden en el funcionamiento de la organización.
- ✓ Evaluar los registros contables e información financiera.

- ✓ Proponer los elementos de tecnología requeridos para impulsar el cambio organizacional.
- ✓ Diseñar y preparar los reportes de avance e informes de auditoría.” (3:9)

2.3 Clasificación de la auditoría

La auditoría se clasifica de la siguiente forma:

- ✓ Basándose en la posición del auditor
- ✓ Basándose en su objetivo

2.3.1 Basándose en la posición del auditor

Basándose en la posición que ocupa el auditor dentro de la Estructura Administrativa en la empresa auditada, la auditoría se clasifica en:

- ✓ Auditoría externa
- ✓ Auditoría interna

2.3.1.1 Auditoría Externa

“La auditoría Externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas con el objetivo de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento. El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia hacia terceros, pues da plena validez a la información generada por el sistema ya que se produce bajo la figura de la Fe Pública, que obliga a los mismos a tener plena credibilidad en la información examinada” (3:3)

Una auditoría externa, debe hacerla una persona o firma independiente, con capacidad y competencia profesional reconocidas. Toda firma de auditoría deberá implementar políticas y procedimientos de control de calidad diseñados para asegurar que todas las

auditorías son conducidas de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría o con normas o prácticas nacionales relevantes.

Los objetivos de las políticas de control de calidad que adopte una firma de auditoría, ordinariamente incorporaran lo siguiente:

- Requisitos profesionales: el personal de la firma observará los principios de Independencia, integridad, objetividad y habilidad.
- Competencia y habilidad: la firma deberá tener personal que haya alcanzado, y mantenga los estándares técnicos y competencia profesional requeridos para ser capaces de cumplir sus responsabilidades con el cuidado profesional debido.
- Asignación: el trabajo de auditoría deberá asignarse a personal que tenga el grado de entrenamiento técnico y eficiencia requeridos para las circunstancias.
- Delegación: deberá haber suficiente dirección, supervisión y revisión del trabajo a todos los niveles para proporcionar certeza razonable de que el trabajo desempeñado cumple con normas de calidad adecuadas.
- Consultas: cada vez que sea necesario, se consultará, dentro o fuera de la firma, con aquellos que tengan la experiencia y conocimientos apropiados.
- Aceptación y retención de clientes: la firma deberá realizar una evaluación de los clientes prospecto y una revisión sobre una base continua, de los clientes existentes. Al tomar la decisión de aceptar o retener a un cliente, deberán considerar la capacidad e independencia de la firma para dar servicio al cliente en forma apropiada.
- Monitoreo: la firma deberá monitorear la continuada adecuación y efectividad operacional de las políticas y procedimientos de control de calidad.

2.3.1.2 Auditoría Interna

“Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, guiada por la filosofía de agregar valor para mejorar las operaciones de una organización. Asiste a la misma en el cumplimiento de sus objetivos, brindando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de sus procesos de manejo de riesgo, control y gobierno de la organización”. (1:31)

La auditoría interna es un servicio que reporta al más alto nivel de la organización, y que tiene características de función asesora de control, por tanto no debe involucrarse o comprometerse con las operaciones de la empresa, pues su función es evaluar y opinar sobre las mismas, para que la alta dirección tome las medidas necesarias, para su mejor funcionamiento.

a) Importancia de la Auditoría Interna

La auditoría interna realiza una función muy importante al interior de las empresas, como una herramienta de gestión que apoya a la alta dirección, evaluando el grado de eficiencia, transparencia y razonabilidad con que se manejan los recursos institucionales, así como el cumplimiento de las normas legales y los lineamientos de política y planes de acción, evaluando además la eficiencia de los sistemas administrativos y de control, para contribuir al logro de los propósitos fundamentales de la empresa.

b) Objetivos de la Auditoría Interna

La auditoría interna tiene como objetivos los siguientes:

- ✓ Garantizar información financiera confiable y oportuna
- ✓ Salvaguardar los activos
- ✓ Promover la eficiencia operativa de la entidad
- ✓ Cumplimiento de objetivos, políticas, planes, procedimientos, leyes y reglamentos

- **“Garantizar información financiera confiable y oportuna**

El auditor debe evaluar la efectividad de los controles internos, ya que esto le permitirá garantizar la autenticidad de las transacciones y el adecuado registro de las mismas, a efecto que los estados financieros presenten razonable y oportunamente la situación financiera de la empresa.

- **Salvaguardar los activos**

Un examen adecuado y oportuno de los activos permitirá al auditor interno determinar:

- ✓ La propiedad de los activos de la empresa.
- ✓ La adecuada salvaguarda de los activos contra diferentes riesgos, tales como: robo, incendio, actividades impropias o ilegales y contra siniestros naturales.
- ✓ La existencia física de los activos.

- **Promover la eficiencia operativa de la Entidad**

Cuando la auditoría interna evalúa actividades relacionadas con el uso económico y eficiente de los recursos, promueve la eficiencia operativa de la entidad, al identificar situaciones tales como: sub-utilización de instalaciones, trabajo no productivo, procedimientos que no justifiquen su costo, exceso o insuficiencia de personal.

- **Cumplimiento de objetivos, políticas, planes, procedimientos, leyes y reglamentos.**

En toda empresa, la administración es responsable de fijar objetivos, políticas, planes y procedimientos. La auditoría interna forma parte del proceso administrativo del control y como tal debe conocer los objetivos, políticas, planes y procedimientos determinados por la administración, para evaluarlos y verificar su cumplimiento. En ese sentido, el auditor interno debe conocer los objetivos y políticas para diseñar las pruebas necesarias y así verificar el cumplimiento de los mismos” (6:6)

c) Metodología de la auditoría interna

En la realización de una auditoría interna, la metodología de trabajo debe incluir como mínimo, los siguientes pasos:

- ✓ Planeación
- ✓ Examen y evaluación de la información
- ✓ Comunicación de resultados
- ✓ Seguimiento

- **Planeación**

Proceso que debe desarrollar la estrategia de auditoría y conducir a decisiones apropiadas acerca de la naturaleza, oportunidad y alcance del trabajo de auditoría.

- **Examen y evaluación de la información**

El Auditor Interno debe obtener, analizar, interpretar y documentar la información para apoyar los resultados de la auditoría.

- **Comunicación de resultados (Informe)**

Es el reporte elaborado por el Auditor interno, como culminación de cada una de las revisiones llevadas a cabo dentro de la empresa, con el objetivo de informar al Consejo de Administración, presidencia, Gerencia, etc. con respecto a los resultados del trabajo.

- **Seguimiento**

La auditoría no sería efectiva si ha concluido con un buen informe y no se le efectúa un seguimiento para verificar, que la administración de la empresa ha puesto en marcha las

medidas correctivas a los hallazgos y observaciones contenidas en el informe final de auditoría.

El valor de la auditoría interna en una empresa tiene como base, hasta cierto grado de extensión, las medidas correctivas que adopte la administración, como resultado de los hallazgos y observaciones reportadas por el equipo auditor. El seguimiento aumenta la probabilidad de que se tomen tales medidas de corrección.

d) Procedimientos básicos de auditoría interna

“Los procedimientos básicos que se deben observar en la realización de una auditoría interna son:

- ✓ Planeación de la auditoría
- ✓ Métodos para conocer la estructura del control interno
- ✓ Técnicas de auditoría
- ✓ Programas de trabajo
- ✓ Pruebas de cumplimiento
- ✓ Pruebas sustantivas
- ✓ Pruebas de doble propósito” (7:24)

• Planeación de la auditoría

“Durante esta etapa, el equipo de auditoría se dedica básicamente a obtener una adecuada comprensión y conocimiento de las operaciones ejecutadas por la empresa a examinar, llevando a cabo ciertas acciones que ayuden a la revisión final, con el objetivo de determinar, entre otros aspectos, los objetivos y el alcance. En esta etapa el auditor dedica sus mayores esfuerzos a definir la estrategia que utilizará en la auditoría que realizará.” (2:33)

Una vez obtenida la información necesaria, el auditor interno pueda elaborar el memorando de planeación que contiene los siguientes aspectos:

- ✓ Introducción.
- ✓ Objetivos de la auditoría.
- ✓ Información básica.
- ✓ Estimación de tiempo.
- ✓ Asignación de personal.
- ✓ Distribución del trabajo.
- ✓ Alcance del trabajo de auditoría.
- ✓ Puntos a ser revisados.
- ✓ Resultado de la auditoría.

- **Métodos para conocer la estructura del control interno.**

“Son los métodos que en forma individual o combinada deben utilizarse, para tener conocimiento del funcionamiento de la estructura de control interno de una empresa e identificar las deficiencias de la misma. Estos métodos son los siguientes: (7:26)

- ✓ Narrativa: Es el método por medio del cual el auditor interno describe la forma como lleva a cabo una actividad o proceso, el personal responsable de su realización o control.
- ✓ Cuestionario: Es el método mediante el cual el auditor interno por medio de cuestionarios preestablecidos, entrevista al personal responsable de la realización de una o varias funciones.
- ✓ Flujograma: Es el método por medio del cual el auditor interno describe gráficamente el origen, desarrollo y fin de varias funciones.

Al realizar estos métodos de evaluación, el auditor asume que los controles operan como han sido descritos, durante el período sujeto a examen, posteriormente los probará por medio de pruebas de cumplimiento.

- **Técnicas de Auditoría**

Son los métodos prácticos que el auditor utiliza como herramienta para obtener evidencia suficiente y competente que le sirve para respaldar sus juicios y conclusiones a que llega como resultado del desarrollo de su trabajo.

Las técnicas más utilizadas para reunir evidencia son:

- ✓ Estudio General: Es la técnica que el auditor interno utiliza para conocer las características generales de las diferentes actividades que se desarrollan.
- ✓ Observación: Consiste en el examen ocular que realiza el auditor interno, para cerciorarse de la forma como se realizan las operaciones.
- ✓ Verificación Oral: Es la técnica utilizada por el auditor interno, para obtener información sobre un asunto, por medio de la investigación directa, entrevistas, o cuestionarios, efectuadas al personal o personas relacionadas con la entidad auditada.
- ✓ Verificación Escrita: Consiste en analizar la documentación relacionada con la auditoría realizada, por medio de confirmaciones, tabulación de información, conciliación de datos o conjunto de datos, etc.
- ✓ Inspección Física: Es el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad.
- ✓ Cálculo: Es la verificación matemática de una serie de datos expresados en números con el objeto de determinar su exactitud.
- ✓ Confirmación: Es la técnica que permite comprobar la autenticidad de los registros y documentos analizados, a través de información directa y por escrito, otorgada por funcionarios que participan o realizan las operaciones sujetas a examen.

- ✓ **Análisis:** Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el fin de establecer su naturaleza, su relación y conformidad con los criterios normativos y técnicos existentes.
- ✓ **Indagación:** Es el acto de obtener información verbal sobre un asunto mediante averiguaciones directas o conversaciones con los funcionarios de la empresa

- **Programa de trabajo**

Basado en el memorando de planeación, el auditor elabora el programa de trabajo, que le servirá de guía para realizar la revisión de las operaciones planificadas, describiendo los procedimientos a desarrollar en forma lógica y ordenada, con el propósito de alcanzar los objetivos trazados, y deberán ser flexibles, para poder responder a requerimientos no previstos.

Al establecer prioridades del programa de trabajo, deben considerarse los siguientes aspectos:

- ✓ Los problemas y debilidades conocidas
- ✓ Identificar las áreas que no han sido auditadas anteriormente
- ✓ Los objetivos y metas de la empresa
- ✓ Los sistemas y controles existentes
- ✓ El ambiente de control interno
- ✓ Los requerimientos de la dirección

Los programas de trabajo deben ser suficientemente detallados para evitar confusiones. Dichos programas, tanto generales como a la medida deben incluir como mínimo lo siguiente:

- ✓ Objetivos
- ✓ Procedimientos a aplicar

- ✓ Nombre de quien realiza el trabajo
- ✓ Fecha de realización
- ✓ Referencia de papeles de trabajo

- **Pruebas de cumplimiento**

El principal objetivo de estas pruebas es verificar la existencia y efectividad de las políticas y procedimientos que tiene establecidos la administración de la entidad

El auditor interno no necesariamente debe probar todas las políticas y procedimientos de control identificados, pues el alcance con que se realicen las pruebas de cumplimiento dependerá del análisis que se haya efectuado sobre el control interno de la entidad:

El auditor interno debe tomar en cuenta que la naturaleza y la oportunidad de las pruebas de cumplimiento están relacionadas entre sí; adicionalmente es conveniente que las pruebas de cumplimiento se efectúen antes de iniciar las pruebas sustantivas.

- **“Pruebas sustantivas**

Tienen como objetivo verificar la validez, exactitud e integridad de los saldos y transacciones que componen los estados financieros, para garantizar que la información utilizada por la administración es confiable.

El auditor interno no necesariamente debe probar todos los saldos y transacciones de los estados financieros, ya que el alcance con que se realicen las pruebas dependerá de factores tales como:

- ✓ La materialidad de los saldos mostrados en los estados financieros.
- ✓ La naturaleza del saldo o transacción.

El auditor interno al realizar pruebas sustantivas, determinará la oportunidad de las mismas basándose en la naturaleza del saldo o las transacciones a examinar

- **Pruebas de doble propósito**

Son aquellas que se han planeado específicamente para proveer información directa sobre aspectos tanto de cumplimiento como sustantivos.

e) Papeles de trabajo

Son los registros llevados por el auditor sobre los procedimientos seguidos, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a que ha llegado durante el desarrollo de su examen”. (7:29)

Estos documentos ayudan al auditor a proporcionar un medio de coordinación del trabajo realizado, a supervisar y revisar este trabajo, y constituyen la base de justificación de la información contenida en el informe final.

El encabezado de los papeles de trabajo debe contener como mínimo lo siguiente:

- ✓ Nombre de la entidad.
- ✓ Ciclo y/o función a examinar.
- ✓ Título descriptivo (contenido de la cédula).
- ✓ Fecha de la auditoría.
- ✓ Fecha de preparación.
- ✓ Firma de quien lo elabora.
- ✓ Firma de quien revisa.
- ✓ Adecuado sistema de referencias (índice).

Los papeles de trabajo deben mostrar:

- ✓ Informaciones y hechos correctos
- ✓ El alcance del trabajo

- ✓ Las fuentes de información obtenida
- ✓ Las conclusiones a las que se llegó.

f) Informe de auditoría interna

Es el resultado del trabajo realizado por el auditor, por medio del cual presenta las deficiencias encontradas en su revisión, después de haber sido revisado y aprobado por el Gerente del Departamento de Auditoría Interna, se emite el borrador para ser discutido con los funcionarios y empleados involucrados en las actividades auditadas, con el propósito de obtener sus comentarios respecto de los hallazgos y recomendaciones de la auditoría.

El informe de auditoría interna, debe contener como mínimo la siguiente información:

1. Fecha
2. A quien va dirigido
3. Párrafo de introducción
4. Alcance
5. Antecedentes
6. Resumen de aspectos principales
7. Presentación de aspectos individuales
8. Párrafo final
9. Firma y distribución

2.3.2 Basándose en su objetivo

Por el objetivo que persigue la auditoría, esta se clasifica en:

- ✓ Auditoría financiera
- ✓ Auditoría administrativa
- ✓ Auditoría fiscal
- ✓ Auditoría social
- ✓ Auditoría ambiental

✓ Auditoría operativa

2.3.2.1 Auditoría Financiera

Se define como la revisión de los estados financieros de una organización, con base en normas de auditoría generalmente aceptadas, con objeto de emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en dichos estados financieros, y si se han preparado de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados o normas internacionales de contabilidad, complementando con un estudio y evaluación del control interno.

2.3.2.2 Auditoría Administrativa

“Es el revisar y evaluar si los métodos, sistemas y procedimientos que se siguen en todas las fases del proceso administrativo aseguran el cumplimiento de políticas, planes, programas, leyes y reglas que puedan tener un impacto significativo en la operación” (2:8)

Su importancia radica en el hecho de proporcionar a los ejecutivos de una organización, información sobre la forma como se está realizando la labor administrativa en los diferentes niveles jerárquicos y operativos, señalando aciertos y desviaciones de aquellas áreas cuyos problemas administrativos detectados exigen una mayor o pronta atención.

2.3.2.3 Auditoría Fiscal

“Es la evaluación de la información financiera, declaraciones de impuestos y otras fuentes y documentos de información, de un período determinado con el objeto de establecer si se ha cumplido con las disposiciones fiscales y si existen contingencias que puedan afectar las operaciones de la entidad” (6:5)

2.2.2.4 Auditoría Social

“Consiste en evaluar las consecuencias de las actividades de las empresas, para evaluar los costos a la sociedad o la aportación a la misma” (6:6)

2.3.2.5 Auditoría Ambiental

Evaluación sistemática e independiente para determinar si el desempeño ambiental de una organización y su Sistema de Gestión Ambiental, cumplen con las disposiciones previamente establecidas, si se han aplicado efectivamente y si son adecuadas para lograr los objetivos. La auditoría ambiental incluye una evaluación de los impactos ambientales de las actividades y productos de una organización y de su Sistema de Gestión Ambiental, con el propósito de determinar la necesidad de acciones de mejoramiento o correctivas.

2.3.2.6 Auditoría Operativa

- **Concepto**

Consiste en “examinar y evaluar sistemáticamente las operaciones de una entidad con el propósito de determinar si está operando en forma efectiva y eficiente, así como establecer el cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de la entidad, efectuando recomendaciones para asegurar la observancia de dichas políticas. En resumen, la Auditoría Operacional evalúa la calidad de las operaciones, enfocando su examen, a la eficiencia operativa y al ahorro de costos” (6:5)

- **Objetivo**

El objetivo de la Auditoría Operativa, es identificar las áreas de reducción de costos, mejorar los métodos operativos e incrementar la rentabilidad con fines constructivos y de apoyo a las necesidades examinadas.

- **Metodología**

No existe una metodología que aplique un Auditor operativo en la realización de su labor, deberá utilizar su criterio profesional de acuerdo a su experiencia como auditor. Básicamente toda auditoría operativa debe incluir los siguientes aspectos:

- ✓ Familiarización: los auditores deben conocer cuales son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y como van a determinar los resultados.
- ✓ Verificación: requiere que los auditores examinen en detalle una muestra selecta que dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la población de la cual se seleccionó. Al realizar la verificación los auditores usualmente están interesados en tres temas: calidad, período correcto y costo.
- ✓ Recomendaciones: basado en sus conclusiones el auditor debe hacer recomendaciones prácticas, orientadas a procurar la mejora continua de las operaciones de la empresa auditada.

- **Importancia**

La auditoría operativa permite acelerar el desarrollo de las entidades hacia la eficiencia, buscando siempre un mejoramiento continuo de los planes de acción y procedimientos.

Algunos de los beneficios a derivarse de la auditoría operativa son:

- ✓ Reducción de costos
- ✓ Incremento de los ingresos
- ✓ Creación de políticas o procedimientos donde su ausencia, puede afectar adversamente a los objetivos de la organización.
- ✓ Modificación de políticas que no satisfagan las necesidades de la organización.
- ✓ Volver a definir los objetivos de unidades cuando hayan dejado de integrarse o ser compatibles con las metas a largo plazo, de la organización.

2.4 Normas internacionales de auditoría interna

“Las actividades de auditoría interna son ejercidas en ambientes legales y culturales diversos, dentro de organizaciones que varían según sus propósitos, tamaño y estructura, y por personas dentro o fuera de la organización. Si bien, estas diferencias pueden afectar la práctica de la auditoría interna en cada ambiente, el cumplimiento de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna es esencial para el ejercicio de las responsabilidades de los auditores internos. En el caso de que los auditores internos no puedan cumplir con ciertas partes de las normas por impedimentos legales o de regulaciones, deberán cumplir con todas las demás partes y efectuar la correspondiente declaración”. (17:1)

2.4.1 Propósito de las normas

1. Definir principios básicos que representen el ejercicio de la auditoría interna tal como este debería ser.
2. Proveer un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoría interna de valor añadido.
3. Establecer las bases para evaluar el desempeño de la auditoría interna.
4. Fomentar la mejora en los procesos y operaciones de la organización.

2.4.2 Estructura de las normas

Las normas están constituidas por las normas sobre atributos, las normas sobre desempeño y las normas de implantación. Las normas sobre atributos tratan las características de las organizaciones y los individuos que desarrollan actividades de auditoría interna. Las normas sobre desempeño describen la naturaleza de las actividades de auditoría interna y proveen criterios de calidad con los cuales puede evaluarse el desempeño de estos servicios. Las normas de atributos y sobre desempeño se aplican a todos los servicios de auditoría interna en general, mientras que las normas de implantación se aplican a determinados tipos de trabajos.

Las normas forman parte del marco para la práctica profesional. Este marco comprende la definición de auditoría interna, el código de ética, las normas y otras guías profesionales. La guía referida a como aplicar las normas se encuentra en los consejos para la práctica, que son emitidos por el Comité de Asuntos Profesionales.

A continuación se presenta un resumen del contenido de las principales normas:

NORMAS SOBRE ATRIBUTOS

Norma 1000 – Propósito, Autoridad y Responsabilidad

El propósito, la autoridad y responsabilidad de la actividad de auditoría interna deben estar formalmente definidos en un estatuto, de conformidad con las Normas, y estar aprobados por el Consejo.

Norma 1100 – Independencia y Objetividad

La actividad de auditoría interna debe ser independiente, y los auditores internos deben ser objetivos en el cumplimiento de su trabajo.

Norma 1200 – Pericia y Debido Cuidado Profesional

Los trabajos deben cumplirse con pericia y con el debido cuidado profesional.

Norma 1300 – Programa de Aseguramiento de Calidad y Cumplimiento

El Director Ejecutivo de Auditoría, debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento de calidad y mejora, que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna y revise continuamente su eficacia. Este programa incluye evaluaciones de calidad externas e internas periódicas y supervisión interna continua. Cada parte del programa debe estar diseñada para ayudar a la actividad de auditoría interna a añadir valor agregado y a mejorar las operaciones de la organización y a proporcionar

aseguramiento de que la actividad de auditoría interna cumple con las Normas y el Código de Ética.

NORMAS SOBRE DESEMPEÑO

Norma 2000 – Administración de la Actividad de Auditoría Interna

El Director Ejecutivo de Auditoría, debe gestionar efectivamente la actividad de auditoría interna para asegurar que añade valor a la organización.

Norma 2100 – Naturaleza del Trabajo

La actividad de auditoría interna debe evaluar y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, utilizando un enfoque sistemático y disciplinado.

Norma 2200 – Planificación del Trabajo

Los auditores internos deben elaborar y registrar un plan para cada trabajo, que incluya el alcance, los objetivos, el tiempo y la asignación de recursos.

Norma 2300 – Desempeño del Trabajo

Los auditores internos deben identificar, analizar, evaluar y registrar suficiente información de manera tal que les permita cumplir con los objetivos del trabajo.

Norma 2400 – Comunicación de Resultados

Los auditores internos deben comunicar los resultados del trabajo, a las partes interesadas dentro y fuera de la empresa, de acuerdo a las limitaciones a la distribución y uso de los resultados.

Norma 2500 – Supervisión del Progreso

El Director Ejecutivo de Auditoría, debe establecer y mantener un sistema para supervisar la disposición de los resultados comunicados a la dirección.

Norma 2600 – Decisión de Aceptación de los Riesgos por la Dirección

Cuando el Director Ejecutivo de Auditoría, considere que la Alta Dirección ha aceptado un nivel de riesgo residual, que pueda ser inaceptable para la organización, debe discutir esta cuestión con la Alta Dirección. Si la decisión referida al riesgo residual no se resuelve, el Director Ejecutivo de Auditoría y la Alta Dirección, deben informar esta situación al Consejo para su resolución.

CAPITULO III

AUDITORIAS INTERNAS AMBIENTALES ISO 14000

3.1 Definición y objetivos, de la auditoría interna ambiental

3.1.1 Definición

Son aquellas que se realizan por personal interno de una empresa, con el objeto de determinar si las actividades, hechos, condiciones y sistemas de gestión ambiental, se realizan conforme con los criterios de auditoría, marcados por la organización, y para la comunicación de los resultados de este proceso a la gerencia.

Es importante destacar que la mayoría de organizaciones certificadas ISO 14001, consideran las auditorías internas ambientales como herramientas sumamente enriquecedoras, no solo para la mejora continua del sistema de gestión ambiental, sino también para la formación y sensibilización ambiental de los directivos y del resto de personal de la empresa.

El hecho de que estas auditorías las conduzcan especialistas de la misma empresa, genera ventajas y desventajas al proceso:

Ventajas

- Los auditores, por ser empleados de la propia empresa, tienen un mayor grado de conocimiento de los procesos auditados y por consiguiente pueden descubrir desviaciones y situaciones anómalas muy fácilmente.
- Se evita el pago de honorarios a auditores externos.
- Se tiene fácil acceso a información confidencial.
- Se puede hacer un seguimiento de las recomendaciones del informe de la auditoría.
- Se aumenta la eficiencia del programa de protección ambiental de la empresa.
- Se minimiza el riesgo de problemas legales con las instancias gubernamentales correspondientes.

Desventajas

- Tienen un costo en tiempo y en recursos humanos, los cuales se deben desviar de sus labores cotidianas para tomar parte en la auditoría ambiental.
- En caso de que la empresa no cuente con el personal capacitado para llevar a cabo la auditoría ambiental, será necesario contratar a expertos ajenos a la misma lo que significa un gasto extraordinario.
- Muy a menudo se descubren situaciones desagradables e inesperadas en relación al deterioro ambiental que provocan las instalaciones, así como riesgos no evaluados. Algunas personas consideran esto como una desventaja, sin embargo en realidad debe verse como algo positivo ya que al descubrir estas irregularidades, se pueden corregir para evitar problemas posteriores.

3.1.2 Objetivos

Una auditoría interna ambiental, debe tener objetivos definidos, de los cuales algunos ejemplos se enumeran a continuación:

- a) Determinar la conformidad del sistema de gestión ambiental de la entidad con los criterios de la auditoría del sistema de gestión ambiental.
- b) Determinar si el sistema de gestión ambiental se ha mantenido correctamente.
- c) Identificar las áreas de posible mejora en el sistema de gestión ambiental de la entidad.
- d) Evaluar la participación de la Alta Gerencia, en todo el proceso de seguimiento y mejora continua de las operaciones, en materia de protección ambiental.
- e) Evaluar el sistema de gestión ambiental de la entidad, cada vez que desee establecer una relación contractual, por ejemplo con un proveedor potencial o un socio.
- f) Evaluar el cumplimiento de las operaciones de la entidad, con las leyes ambientales relacionadas.
- g) Dar seguimiento a las no conformidades, hallazgos y observaciones encontradas en auditorías ambientales (internas o externas) anteriores.

Principalmente la auditoría interna ambiental orienta sus esfuerzos en el correcto funcionamiento del sistema de gestión ambiental, en los procedimientos y en la idoneidad de los mismos para lograr la mejora continua de la situación ambiental de la empresa.

3.2 Razones para conducir una auditoría interna ambiental

Las principales razones que deben normar la conducción de una auditoría interna ambiental, en una empresa son:

- Analizar el impacto ambiental que las instalaciones provocan sobre el medio ambiente.
- Determinar los niveles de riesgo potencial de las instalaciones, tanto sobre los empleados de la misma empresa como de los habitantes aledaños a la misma.
- Estudiar y corregir, cuando sea necesario, los planes y programas de contingencia en caso de una emergencia.
- Asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental.
- Proteger a todos los empleados, en relación a la normatividad en materia de higiene y seguridad en el trabajo.
- Proteger legalmente a los responsables de la operación de las instalaciones productivas de la empresa.
- Reducir los costos de operación de las instalaciones, al optimizar los procesos de transformación.
- Capacitar al personal para que lleve a cabo su trabajo de manera más eficiente y segura, con el mínimo de riesgo.
- En algunos casos la auditoría ambiental, sirve para determinar las condiciones de compraventa de una empresa.

“Se sabe que en un futuro cercano, las empresas éticas que protejan al medio ambiente y que en su operación sean más seguras, tendrán una amplia ventaja competitiva en comparación con aquellas que no se preocupen por su entorno ni por su seguridad. La

auditoría ambiental, es la herramienta idónea para alcanzar esta ventaja competitiva” (15:26)

3.3 Criterios de calificación para los Auditores Ambientales

En el caso de una auditoría interna ambiental, se puede recurrir al personal calificado de la empresa, el que seguramente tendrá los conocimientos necesarios, tanto de los procesos de transformación como de la legislación ambiental correspondiente. Si la empresa no cuenta con este tipo de personal, será necesario contratar auditores externos.

Para llevar a cabo una auditoría interna ambiental, y en función de los objetivos, los alcances y el tamaño de las instalaciones por auditar, se hace necesario integrar un equipo auditor. Los miembros de este equipo deberán tener una serie de conocimientos y habilidades acordes a los objetivos del diagnóstico requerido, como pueden ser:

3.3.1 Estudios y experiencia profesional

“Los auditores deben al menos haber completado la enseñanza secundaria, y tener la experiencia de trabajo adecuada que contribuya al desarrollo de habilidades y a la comprensión de alguno o la totalidad de los temas siguientes:

- a) Ciencia y tecnología.
- b) Aspectos técnicos y ambientales de las operaciones.
- c) Requisitos pertinentes de las leyes y regulaciones ambientales y de los documentos relacionados.
- d) Sistema de gestión ambiental y normas con las que se puedan realizar las auditorías.
- e) Procedimientos, procesos y técnicas de auditoría.” (11:2)

Las personas que cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas, deberán realizar un período de entrenamiento específico sobre auditorías ambientales, equivalentes a veinte jornadas de trabajo, bajo la supervisión de un auditor líder.

3.3.2 Formación del Auditor

Adicionalmente a los criterios descritos en el inciso anterior, los auditores deben haber completado, tanto un entrenamiento formal, como un entrenamiento práctico, para adquirir la capacidad para llevar a cabo auditorías ambientales. Dicho entrenamiento puede ser suministrado por la propia organización del auditor o por una organización externa.

3.3.3 Cualidades personales

Los auditores deben poseer, pero no limitarse a, los atributos y habilidades personales siguientes:

- a) “Competencia para expresar claramente los conceptos y las ideas, de forma oral y escrita.
- b) Habilidades para las relaciones interpersonales, que conduzca al desempeño efectivo y eficiente de la auditoría, tales como diplomacia, tacto y capacidad de escuchar.
- c) Capacidad para demostrar una independencia objetiva y una objetividad suficientes para desempeñar sus responsabilidades de auditor.
- d) Habilidades de organización personal, necesarias para el desempeño efectivo y eficiente de la auditoría.
- e) Capacidad de obtener juicios sólidos basados en evidencias objetivas.
- f) Capacidad de sensibilización frente a las costumbres y a la cultura del país o de la región en la que se realiza la auditoría. “ (11:4)
- g) Poseer un alto grado de capacidad de observación y deducción que le permita descubrir deficiencias, peligros potenciales y desviaciones a la normatividad vigente.
- h) Alto grado de honestidad y ética profesional más allá de toda duda.

3.3.4 Auditor Líder

El Auditor Líder (Auditor Líder para auditorías ambientales, es el equivalente a Auditor Senior en una auditoría tradicional) debe ser un auditor que demuestre comprensión y aplicación profunda de aquellos atributos personales y habilidades necesarias para asegurar la gestión efectiva y eficiente, y el liderazgo en el proceso de auditoría.

3.3.5 Independencia del auditor interno

Todo auditor ético debe tener suficiente independencia para auditar una planta, un proceso, las medidas de seguridad en una instalación, etcétera, sin ningún temor, conflicto de intereses o presiones de ninguna clase por parte de los ejecutivos de la empresa.

Evidentemente, si bien el auditor interno tiene una relación de dependencia con la empresa auditada, no debe pertenecer a los sectores involucrados, siendo incluso conveniente que se trate de personas ajenas a la empresa o que no estén relacionados con el área específica.

3.4 Funciones, responsabilidades y actividades de la auditoría interna ambiental

A continuación se describen las responsabilidades y actividades principales, de los auditores internos ambientales, según el papel que desempeñen en la auditoría:

3.4.1 Auditor Líder

El auditor líder es el responsable de asegurar una conducta eficiente y efectiva de la auditoría interna, dentro de los alcances de la misma.

Adicionalmente, el auditor líder tiene las siguientes responsabilidades y actividades que cumplir:

- a) Determinar conjuntamente con el responsable del sistema de gestión ambiental, el alcance y los criterios de la auditoría.
- b) Obtener información fundamental de apoyo, necesaria para cumplir los objetivos de la auditoría, como los concernientes a cambios en las actividades, en la legislación, en adquisición y uso de productos contaminantes, nuevas instrucciones del comité de gestión ambiental, de la Gerencia, etc.
- c) Formar el equipo de auditoría, teniendo en cuenta los posibles conflictos de intereses, y sometiendo su composición con el responsable del sistema de gestión ambiental.
- d) Preparar el plan de auditoría de acuerdo con el responsable del sistema de gestión ambiental y los miembros del equipo de auditoría.
- e) Coordinar la preparación de los documentos de trabajo, de los procedimientos detallados y asegurar la información al equipo de auditoría.
- f) Buscar solución a los problemas que surjan durante la realización de la auditoría.
- g) Representar al equipo de auditoría en las discusiones con el auditado, antes, durante y después de la auditoría.
- h) Notificar inmediatamente al auditado los hallazgos de auditoría sobre no conformidades de carácter crítico.
- i) Informar al cliente sobre la auditoría de modo claro y preciso en cuanto a las conclusiones.
- j) Hacer recomendaciones para permitir la mejora continua del sistema de gestión ambiental, si así se convino en el momento de determinar el alcance de la auditoría.

3.4.2 Equipo Auditor

El equipo auditor es el conjunto de personas que tiene encomendada la realización de una auditoría ambiental, el cual está dirigido por un auditor líder, varios auditores y, opcionalmente, puede incorporar la figura del técnico experto, que proporcionará conocimientos específicos pero no participará como auditor.

Las responsabilidades y actividades del equipo auditor deben cubrir:

- a) Planear y desarrollar las tareas asignadas.
- b) Recolectar y analizar las evidencias de auditoría relevantes y suficientes, para determinar los resultados de la auditoría.
- c) Preparar los documentos de trabajo.
- d) Documentar los resultados individuales de la auditoría (papeles de trabajo)
- e) Asistir en la redacción del reporte de auditoría.

3.5 Realización de la auditoría

Considerando a la auditoría interna ambiental, entre las acciones de verificación del funcionamiento efectivo del sistema de gestión ambiental, es una actividad que, obligatoriamente, tiene que ser planeada previamente y debe seguir una metodología que garantice, al final de los trabajos, la obtención de la información necesaria para la evaluación del funcionamiento de las operaciones de la empresa en materia de protección ambiental.

Siendo considerado lo anterior, a continuación, se enumeran los pasos a seguir para la realización de una auditoría interna ambiental efectiva:

3.5.1 Inicio de la auditoría

Esta etapa es sumamente importante para el equipo auditor, para tener conocimientos generales del entorno a ser auditado, así como de los cambios importantes en las operaciones a ser auditadas.

Los pasos a seguir en esta etapa se detallan a continuación:

3.5.1.1 Alcance de la auditoría

Es importante delimitar la auditoría en factores tales como, el lugar de las actividades de la empresa, y la forma de realizar los reportes. Para ello se debe tomar en cuenta los

riesgos ambientales asociados a cada área y el resultado de auditorías previas. El alcance de la auditoría debe ser determinado por el auditor líder.

3.5.1.2 Revisión preliminar de la documentación, conocimiento y actualización del entorno a auditar

Al comienzo del proceso de la auditoría interna ambiental, el auditor líder debe investigar los cambios importantes posteriores a la última auditoría interna realizada, en la legislación ambiental, en las áreas a ser auditadas y en los documentos relacionados con dichos cambios, y deberá elaborar un resumen de seguimiento de hallazgos de auditorías internas y externas anteriores. Dicha información deberá ser trasladada por el Auditor líder, al equipo de auditoría, en la reunión inicial, para asegurar que todos poseen el conocimiento y actualización de información necesaria, para la ejecución de la auditoría interna ambiental que está por iniciarse.

3.5.2 Planeación de la auditoría

En esta etapa deberán realizarse actividades de pre-auditoría con el fin de actuar con una programación lógica, eliminando de esta manera la improvisación. Dentro de estas actividades podemos citar las siguientes:

3.5.2.1 Plan de auditoría

El plan de auditoría se debe diseñar de forma que resulte flexible y permita introducir cambios basados en la información reunida durante la auditoría, así como utilizar los recursos en forma efectiva. Esta labor deberá realizarla el auditor líder, quien será también el responsable último de todo el proceso, se encargará de planificar, distribuir tareas y asignar funciones entre el resto del equipo.

El plan debe incluir según corresponda:

- a) Los objetivos y el alcance de la auditoría.

- b) Los criterios de la auditoría.
- c) La identificación de las unidades funcionales y organizativas que serán auditadas.
- d) La identificación de las funciones y/o de las personas dentro de la empresa, que tienen responsabilidades directas importantes relativas al sistema de gestión ambiental.
- e) La identificación de los elementos del sistema de gestión ambiental de prioridad para la auditoría.
- f) Los procedimientos que permitan auditar los elementos del sistema de gestión ambiental de la empresa.
- g) El cronograma de auditoría.
- h) La identificación de los miembros del equipo auditor.

3.5.2.2 Asignación de responsabilidades al equipo auditor

A cada miembro del equipo auditor se le deben asignar los elementos, funciones o actividades específicas del sistema de gestión ambiental a auditar y se le debe instruir sobre el procedimiento de auditoría a seguir. El auditor líder debe ser el encargado de efectuar la asignación de tareas de acuerdo con los miembros del equipo auditor implicados. Durante la auditoría, el auditor líder puede efectuar modificaciones en la asignación del trabajo, con el fin de asegurar la consecución óptima, de los objetivos de la auditoría.

Es fundamental la coordinación de los miembros del equipo auditor, tomando en cuenta que los elementos que componen un sistema de gestión ambiental están relacionados entre sí y que la información obtenida por un auditor, puede ser de utilidad para otros miembros del equipo.

3.5.2.3 Documentos de trabajo

Los documentos de trabajo (los documentos de trabajo de una auditoría ambiental, son equivalentes a cédulas de auditoría, en una auditoría tradicional) necesarios para facilitar las investigaciones del auditor pueden ser:

- a) Formularios para documentar las evidencias y los hallazgos que soportan la auditoría.
- b) Procedimientos y listas de verificación utilizados para la evaluación del sistema de gestión ambiental.
- c) Registro de reuniones.

3.5.3 Desarrollo de la auditoría

En la realización de las auditorías del sistema de gestión ambiental, es mucho más importante el contacto directo entre los auditores y personal de la empresa (entrevistas y reuniones) que cualquier aspecto técnico como la toma de muestras y el análisis de parámetros.

Para llevar a cabo los objetivos establecidos con la profundidad acordada, se requiere una metodología específica. A continuación se presenta un modelo de dicha metodología:

3.5.3.1 Reunión inicial

Debe existir una reunión inicial del equipo auditor con el auditor líder y el responsable del sistema de gestión ambiental. Los objetivos de dicha reunión son los siguientes:

- a) Dar a conocer a cada uno de los auditores, la integración de los respectivos equipos.
- b) Revisar el alcance, objetivos, plan de auditoría y acordar el cronograma respectivo.
- c) Presentar un resumen de los métodos y procedimientos que se utilizarán para realizar la auditoría.
- d) Confirmar la disponibilidad de recursos e instalaciones que necesita el equipo auditor.
- e) El auditor líder proporcionará al equipo auditor toda la información relacionada a cambios importantes relacionados con protección ambiental.

Antes de comenzar las siguientes fases, el auditor líder debe asegurarse de que todos los miembros del equipo auditor han asimilado y comprendido, todas las generalidades de la auditoría ambiental que está por realizarse.

3.5.3.2 Recolección de evidencias de la auditoría ambiental

Se deben recolectar suficientes evidencias de auditoría para ser capaces de determinar la conformidad del sistema de gestión ambiental de la empresa con los criterios de auditoría.

Los métodos más frecuentes de recopilación de evidencias de auditoría son:

- Examen detallado de documentos del sistema de gestión ambiental.
- Examen de otros documentos referenciados.
- Comprobación de los registros del sistema de gestión ambiental (demuestran si los documentos están utilizándose adecuadamente)
- Entrevistas con el personal y con los gerentes (cuestionarios de auditoría).
- Observación directa de las actividades y de las condiciones de funcionamiento.
- Información externa (laboratorios de análisis, etc.).

La información obtenida durante las entrevistas, debe verificarse adquiriendo información de apoyo de otras fuentes independientes, tales como observaciones, registros y resultados de mediciones existentes. Las declaraciones no verificables se deben identificar como tales.

El equipo auditor, debe examinar los fundamentos de los programas de muestreos pertinentes y los procedimientos que garantizan la eficacia del control de calidad de los procesos de muestreo y medición usados por el auditado como parte de las actividades del sistema de gestión ambiental.

3.5.3.3 Identificación de hallazgos de la auditoría ambiental

El equipo de auditoría debe revisar la evidencia encontrada en la realización de la auditoría, para determinar los puntos de no conformidad del sistema de gestión ambiental, respecto a los criterios de las auditorías internas ambientales. El equipo auditor debe luego asegurar que los hallazgos de no conformidades se documenten en una forma clara

y precisa, y que estén respaldados con evidencia suficiente y competente por parte de la auditoría.

Es importante que en esta revisión, se encuentre presente el responsable del sistema de gestión ambiental, para lograr su adhesión al proceso.

Si estuviera incluido dentro del alcance, los detalles de los hallazgos de la conformidad de la auditoría pueden documentarse igualmente, evitando que ello implique certeza absoluta.

3.5.3.4 Reunión final del equipo auditor

Una vez completada la fase de recolección de evidencias, y antes de preparar el informe, el equipo auditor debe realizar una reunión con el responsable del sistema de gestión ambiental, con el fin de presentar los hallazgos de auditoría, y proceder a discutir la gravedad de los mismos, clasificándolos como no conformidades mayores o menores, u observaciones, y posteriormente proceder a la elaboración del informe de auditoría.

3.5.4 Informe de la auditoría interna ambiental

El informe de auditoría, es el documento donde se plasman los resultados de la auditoría interna ambiental realizada, así como las recomendaciones para corregir las debilidades de control detectadas. Este debe llenar los siguientes requisitos:

3.5.4.1 Informe preliminar de la auditoría ambiental

El informe preliminar de auditoría se prepara bajo la supervisión del auditor líder, que es responsable de que sea preciso y completo. Los temas a incluir en el informe preliminar de auditoría interna deben ser aquellos establecidos en el plan de auditoría.

El informe de auditoría debe estar fechado y firmado por el auditor líder, debe contener los hallazgos de auditoría y/o un resumen de los mismos, y las referencias a las evidencias que los sustentan, así como la indicación de que deben existir compromisos por parte de la administración de tomar acciones correctivas y/o preventivas, y posibles fechas de implementación. Igualmente el informe puede contener la siguiente información:

- a) La identificación de las áreas de la empresa auditada, (fincas, plantas empacadoras, estaciones de riego, etc.)
- b) Los alcances y objetivos de la auditoría.
- c) El período cubierto por la auditoría.
- d) La identificación de los miembros del equipo auditor.
- e) La lista de distribución del informe de auditoría.
- f) Un resumen del proceso de auditoría, incluyendo los obstáculos encontrados.
- g) Las conclusiones de la auditoría tales como:
 - La conformidad del sistema de gestión ambiental respecto a los criterios de la auditoría.
 - Si el sistema es mantenido adecuadamente.
 - Avance del proceso de mejoramiento continuo del sistema de gestión ambiental.
- h) Recomendaciones del equipo auditor.

Debido a que el informe de la auditoría en esta etapa aún no contiene los compromisos de la administración, este debe considerarse como un borrador del informe final.

3.5.4.2 Reunión final de la auditoría ambiental

Al finalizar la auditoría ambiental, y posteriormente a la elaboración del informe, se debe realizar una reunión de cierre, con la participación del equipo auditor, el responsable del sistema de gestión ambiental y los miembros del comité de gestión ambiental, con el objetivo de dar a conocer a los miembros del comité, las debilidades encontradas en el sistema de gestión ambiental, presentar las recomendaciones, y conocer sus diferentes puntos de vista al respecto.

El procedimiento a seguir en la reunión final es el siguiente:

Al inicio de la reunión, el auditor líder debe distribuir una copia del informe de auditoría al responsable del sistema de gestión ambiental, a los miembros del comité, y al grupo de auditores ambientales participantes. Toda distribución adicional del informe fuera de la empresa, necesita la autorización de la gerencia de la empresa auditada. Los informes de auditoría son propiedad exclusiva de la empresa, y la confidencialidad debe ser respetada y protegida adecuadamente por los auditores y por todos los receptores del informe.

Posteriormente el auditor líder procede a realizar la presentación del contenido del informe, discutiendo punto por punto con el responsable y los miembros del comité de gestión ambiental, sobre las medidas correctivas que se tomarán, o algún tipo de duda o desacuerdo que pudiera existir. Los auditores internos participantes en la reunión tienen toda la libertad de aportar su opinión con respecto a cualquier hallazgo encontrado durante la auditoría.

Para finalizar la reunión, se procede a fijar una fecha límite para la obtención de los compromisos de los miembros del comité de gestión ambiental, en su calidad de Jefes de los diferentes departamentos de la empresa, con respecto a las acciones correctivas y preventivas que tomarán cada uno en su área de responsabilidad, para eliminar y/o minimizar los riesgos de ocurrencia de las debilidades encontradas en la auditoría interna ambiental realizada.

3.5.4.3 Informe Final de la auditoría ambiental

Luego de haber recibido los compromisos de la administración, en período de tiempo razonable, el auditor líder procede a elaborar el informe final de la auditoría, el cual debe utilizarse para realizar los seguimientos respectivos.

3.5.5 Seguimiento de acciones correctivas

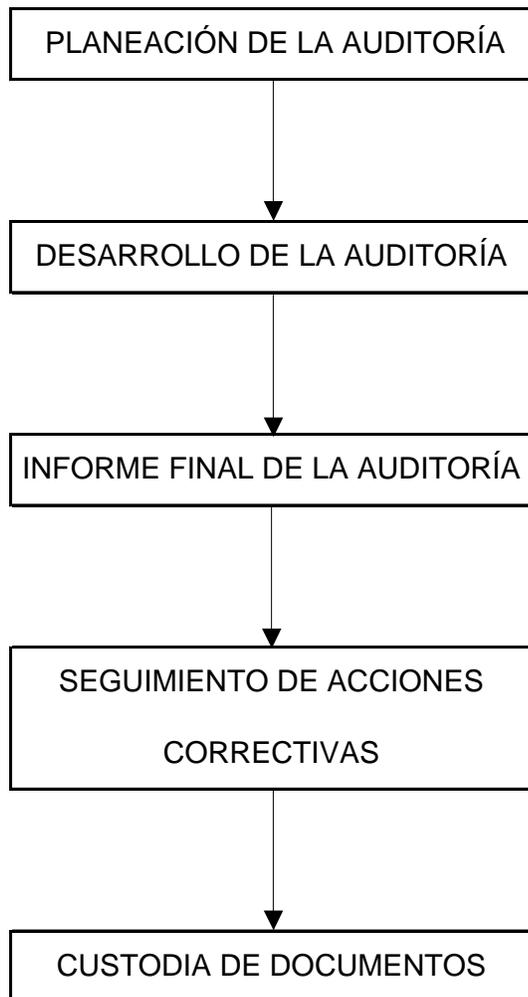
Es muy importante realizar un seguimiento del plan de acciones correctivas para evitar que el proceso de la auditoría sea solo un conjunto de buenas intenciones, cada persona responsable de acciones correctivas debe recibir periódicamente un recordatorio. Un formato adecuado para ello puede ser una lista de hallazgos, las acciones pertinentes y las fechas previstas para su realización.

La auditoría no debería darse por concluida, hasta que se hayan solventado todos hallazgos abiertos durante el proceso.

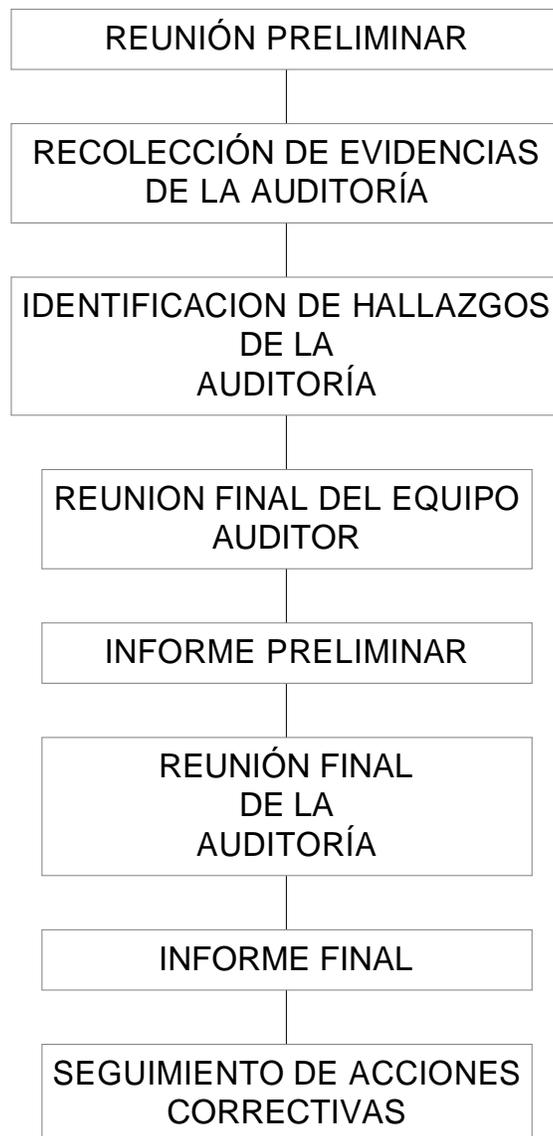
3.5.6 Custodia de los documentos

Todos los documentos de trabajo, borrador e informe final pertenecientes a la auditoría, debe custodiarse por acuerdo entre el auditor líder y los miembros del comité de gestión ambiental.

Para una mejor ilustración de los procedimientos generales y específicos de las auditorías ambientales internas, descritos en los incisos anteriores, a continuación se presentan los procedimientos en forma de diagrama:

PROCESO GENERAL DE LA AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL

Fuente: Archivo empresa, Productores Bananeros, S.A.

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE LA AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL

Fuente: Archivo empresa, Productores Bananeros, S.A.

CAPITULO IV

PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (CPA) EN EL PROCESO DE LAS AUDITORIAS INTERNAS AMBIENTALES ISO 14000

“Los asuntos ambientales han llegado a tener una creciente importancia en nuestra sociedad. Existen fuertes presiones para que los negocios mejoren su gerencia ambiental y la responsabilidad social de la información contable para la perspectiva del desarrollo sostenible. Se han dado pasos a nivel internacional para proteger el ambiente y para remediar y prevenir la contaminación. Se han tomado muchas iniciativas por parte de organizaciones internacionales para orientar estos asuntos.” (13:5)

“Una fuerza de trabajo del CICA (Canadian Institute of Chartered Accountants) publicó un informe sobre gerencia ambiental en el cual expone que hay un papel legítimo para que la profesión de auditoría aporte su experiencia y servicios a los negocios y a la sociedad, para realizar progresos orientados al desarrollo sostenible, y para orientar la administración y la responsabilidad social de la información contable a la gerencia ambiental” (13:6)

Como consecuencia, se hace necesario para las empresas, certificar que sus operaciones las realiza en forma amigable con el medio ambiente, contando para ello con controles internos adecuados, una política ambiental bien definida, y un seguimiento constante por medio de auditorías internas ambientales. Por lo tanto es importante que el grupo de auditores internos ambientales, esté debidamente capacitado tanto en aspectos ambientales como en asuntos de auditoría, siendo en este punto donde la participación del CPA, por sus conocimientos, experiencia y reputación, se hace necesaria, dando credibilidad a la información medioambiental obtenida y presentada a las partes interesadas.

A continuación se presenta cual es la importancia de la participación del CPA en cada una de las etapas de una auditoría de tipo interna ambiental.

4.1 En la necesidad de involucrar, a todos los departamentos de una organización relacionados con las operaciones que pueden ocasionar impacto ambiental.

La introducción de la legislación para proteger, preservar y remediar el medio ambiente, ha dado origen a un creciente auge de especialistas ambientales con niveles educativos y profesionales y experiencia, diversos, incluyendo ingenieros y abogados ambientales. Sin embargo en términos prácticos no existe un experto ambiental completo.

“La competencia profesional necesaria para una auditoría de un sistema de gestión ambiental, varía de acuerdo con las circunstancias, incluyendo el tipo de industria involucrado. En orden de satisfacer las expectativas de todas las partes involucradas, se requiere el siguiente conocimiento y habilidades para un adecuado desempeño de una auditoría interna ambiental.

- Conocimiento de la organización.
- Conocimiento de asuntos ambientales, incluyendo ciencia y tecnología.
- Filosofía y técnicas de auditoría y verificación.
- Sistemas y prácticas de administración, incluyendo controles internos.
- Leyes y regulaciones ambientales.” (13:41)

“En la práctica, frecuentemente puede ser necesario un equipo multi-disciplinario para la conducción adecuada de una auditoría de sistema de gestión ambiental, debido a que ninguna de las disciplinas o profesiones, puede proveer todas las soluciones en materia de protección ambiental. Por ejemplo, si el objetivo es controlar y monitorear en el proceso de producción la emisión de sustancias de desecho ambientalmente dañinas, las responsabilidades del equipo pueden distribuirse así:

- El abogado ambiental valora la adherencia a las condiciones bajo las cuales se concedió la licencia ambiental y la extensión que afecta el informe;
- El ingeniero ambiental, selecciona las sustancias a medir, la técnica a usar y la interpretación de los datos técnicos; y

- El auditor ambiental, evalúa el sistema de registro y valora la totalidad de los datos y su consistencia con otros datos operacionales y financieros”.(13:43)

En ese sentido, se debe tomar en cuenta, que “la profesión de auditoría, tiene la fortaleza, la reputación y las habilidades necesarias para contribuir a:

- El desarrollo de estándares y guías necesarios para la auditoría y revisión del impacto financiero de los hallazgos de una auditoría ambiental.
- Los arreglos necesarios para obtener evidencia de auditoría que requiere cooperación o uso del trabajo de otras profesiones y disciplinas en áreas fuera de la competencia normal de los auditores financieros.
- El desarrollo de estándares y guías necesarios para responder a las expectativas de los inversionistas con relación a servicios nuevos emergentes.” (13:2)

Otra forma de cómo el auditor interno puede colaborar con la administración de la empresa en el seguimiento continuo de que las operaciones se realicen de forma amigable con el medio ambiente, es incluyendo en su plan de trabajo de las auditorías operacionales habituales, una sección de verificación de aspectos ambientales, que puede proporcionar información más oportuna, para la corrección inmediata de debilidades de control interno que pudieran existir.

4.2 En la planificación técnica de la auditoría.

La auditoría es una técnica que requiere antes de su inicio determinar que operaciones, van a revisarse, que procedimientos se van a aplicar, en que orden se va efectuar esa revisión, que cantidad de personas se necesita para realizar la auditoría y que función va a realizar cada una de ellas. Se debe planear cuidadosamente cada auditoría que se va a realizar para que los objetivos que se persiguen se obtengan con eficiencia y rapidez, evitando duplicidad de trabajo y labores innecesarias.

Como se indicó anteriormente, en las auditorías de tipo interno ambiental, son de tipo multi-disciplinario, por lo tanto es común que la elaboración del plan no sea efectuada por el Contador Público y Auditor, sin embargo es importante que por su conocimiento y experiencia en planificación de auditorías, participe en cada una de las actividades de esta etapa, con el objetivo de asegurarse que se incluya de una manera adecuada los siguientes aspectos:

4.2.1 Determinación de objetivos

Cada empresa es distinta con relación a los objetivos y alcances de las auditorías ambientales que pretende llevar a cabo. Mientras que en una compañía lo que importa es el cumplimiento de la normatividad ambiental, en otra puede ser la optimización de sus instalaciones para reducir los costos de producción y ser más competitiva en los precios de sus productos al consumidor.

El papel del CPA en esta actividad, es asegurarse de que se incluya dentro del plan de la auditoría interna ambiental, entre otros, los siguientes objetivos:

- Apoyar a la Alta Dirección de la entidad, en sus esfuerzos por promover el mejoramiento de su sistema de gestión ambiental, y la adhesión de las actividades a las políticas implementadas.
- Determinar si la ejecución de sus acciones se ajusta al ordenamiento legal normativo que regula el funcionamiento de la entidad, en materia de protección ambiental, incluyendo salud y seguridad de los trabajadores de la empresa.
- Comprobar que el manejo de los recursos humanos, materiales y/o financieros, involucrados en las actividades de protección ambiental, se ejecute en términos eficientes, eficaces y económicos, así como que las metas y objetivos de la organización se cumplan con efectividad.

- Verificar la existencia y funcionamiento de los controles internos contables y administrativos para la protección de los recursos y bienes institucionales, relacionados con las actividades del sistema de gestión ambiental, permitiendo contar con información suficiente, pertinente y oportuna.
- Si la entidad publica un informe de desempeño ambiental, verificar que sea cierto y confiable.
- Promover la adopción de instrumentos de autocontrol (metas, indicadores, etc.) en las unidades operativas de la entidad.
- Presentar las recomendaciones para el mejoramiento de las actividades de la empresa en materia de protección ambiental.

Al determinar los objetivos de la auditoría, el CPA deberá realizar las indagaciones respecto a los requisitos específicos de cumplimiento que pudieran ser de importancia para los objetivos del control interno, debiendo considerar si sus indagaciones, con respecto a requisitos importantes de cumplimiento van dirigidas a:

- Miembros de la empresa que tengan responsabilidades de carácter financiero, operacional o de supervisión.
- Asesores legales internos o externos.
- Asociaciones de financiamiento o de contratación.
- Autoridades de gobierno u otras con tal carácter.
- Auditores externos.

El auditor interno tiene la responsabilidad de establecer objetivos que incluyan la planificación y ejecución del trabajo en forma tal que le permita contar con una base razonable para informar sobre el grado de cumplimiento de la empresa con aquellas políticas, procedimientos, leyes reglamentos y contratos que sean de importancia para los objetivos de control interno en materia de protección ambiental.

4.2.2 Fases de planeación

La planeación de la auditoría tiene tres fases principales:

4.2.2.1 Investigación de aspectos generales y particulares de las áreas a auditar

En el caso de las auditorías internas ambientales, es de suponerse que el equipo de auditores, tiene un amplio conocimiento de las operaciones de la empresa a auditar, por lo que en esta actividad el CPA, debe enfocar sus esfuerzos, principalmente a la actualización de la siguiente información:

- “Leyes y regulaciones ambientales, incluyendo las políticas de la compañía relacionados con los asuntos ambientales de su operación.
- Requerimientos específicos obtenidos mediante los contratos principales, y los informes reguladores presentados.
- Requerimientos específicos, obtenidos mediante discusiones con los individuos apropiados dentro de la entidad (por ejemplo, personal ambiental principal y asesores legales)
- Requerimientos específicos obtenidos mediante discusiones con los individuos apropiados, fuera de la empresa, (por ejemplo, una agencia reguladora, o un especialista externo)” (13:47)
- Cambios en los manuales, procedimientos operativos o instrucciones de trabajo y la forma como se encuentran documentados dichos cambios.
- Todos los cambios relacionados con productos o actividades que pudieran causar algún impacto ambiental.

4.2.2.2 Estudio y evaluación del control interno

El sistema de gestión ambiental en una empresa, forma parte de su sistema de control interno, el cual está diseñado específicamente para controlar y monitorear todos los aspectos ambientales de las operaciones de la entidad. La implementación de dicho sistema, implica que la compañía define y documenta la responsabilidad, autoridad e interrelaciones del personal clave que maneja, desempeña y verifica actividades que tienen un efecto significativo, actual o potencial, sobre el ambiente y que implementan procedimientos organizacionales adecuados.

El Contador Público y Auditor, debe obtener un entendimiento del diseño de los controles relevantes del sistema de gestión ambiental de la entidad, suficiente para planear y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo, empleando el juicio profesional para valorar los riesgos de auditoría y para diseñar procedimientos de auditoría para asegurar que son reducidos a niveles bajos aceptables.

Como resultado de la obtención de un conocimiento del sistema de control interno, incluyendo aquellas partes del sistema de gestión ambiental que son relevantes, el CPA puede vigilar las debilidades del sistema. El auditor puede hacer vigilancia administrativa, y en un nivel apropiado, de las debilidades materiales en el diseño del sistema de gestión ambiental que llamen su atención.

No existen razones obvias para que las actividades del CPA, se limiten a los aspectos de información financiera. Tal información sobre la efectividad de los controles internos sobre el desempeño ambiental de una entidad por medio de su sistema de gestión ambiental, es un suceso emergente que requiere atención proactiva por parte de la profesión contable.

4.2.2.3 Programación del trabajo de detalle específicamente aplicable

El programa de trabajo es la relación escrita y ordenada de los procedimientos de auditoría, extensión y oportunidad de éstos a aplicar en la auditoría interna ambiental. Como todo programa de auditoría, no es absolutamente rígido; cuando las circunstancias lo ameriten, se harán las modificaciones que sean necesarias.

El aporte del CPA en esta actividad es aplicando su experiencia y conocimiento, en la elaboración de los programas de trabajo, asegurándose de que dichos programas consten por escrito, ya que es el único medio de prueba que posee el auditor para demostrar el trabajo que deseaba realizar, las circunstancias que lo hicieron cambiar de parecer y por último las revisiones reales que llevó a cabo. (Papeles de Trabajo)

Aún cuando el programa de trabajo fuese elaborado para cada caso concreto, jamás reemplazara las cualidades de capacidad y sentido común que todo contador público y auditor está obligado a poseer, de aquí que sea necesario dejar espacios suficientes en los programas, para incluir modificaciones, ampliar o cambiar las instrucciones propuestas y que mediante el transcurso de la revisión serán factibles de cambiar.

Los programas facilitan notablemente la organización de las auditorías internas ambientales. Los rasgos de organización se pueden observar en las ventajas básicas que se atribuyen a los programas y en los diferentes tipos de ellos que son de uso corriente.

- **Ventajas de los programas**

1. Especifica el trabajo que se ha de realizar.
2. Promueve la distribución eficaz del trabajo entre todos los miembros del personal de auditoría.
3. Facilita la creación de rutinas metódicas que permiten un ahorro de tiempo.
4. Asigna responsabilidades por el trabajo realizado.
5. Sirve de guía para ejercicios posteriores.

Se han comentado también ciertas desventajas de los programas de auditoría. Entre éstas se encuentra la tendencia a considerar que el programa de auditoría establece un límite de trabajos y responsabilidades, y además es una guía para la aplicación de los procedimientos de forma automática, sin necesidad de hacer consideraciones aparte.

Los aspectos técnicos que el CPA, utiliza en la realización de programas de auditoría, los cuales son perfectamente aplicables a las auditorías internas ambientales, son:

- Documentar los procedimientos del auditor interno para recopilar, analizar, interpretar y documentar información durante la auditoría.
- Indicar los objetivos de la auditoría.
- Establecer el enfoque y el grado de pruebas requerido para alcanzar los objetivos de la auditoría en cada una de sus fases.
- Identificar aspectos técnicos, riesgos, procesos y transacciones las cuales deben ser examinadas.
- Indicar la naturaleza y el alcance de las pruebas requeridas.
- Ser preparados antes del comienzo de la auditoría y modificados si es el caso, durante el curso de la misma.

El CPA, debe saber que si se trata de una auditoría recurrente, puede que sea necesario modificar el programa de la auditoría anterior. Algunos de los puntos clave que debe tomar en cuenta son los siguientes:

1. **Información de las áreas a auditar.** Obtener información acerca de posibles cambios de personal, en los materiales que se utilizan o en su presentación, programas ambientales, procedimientos operativos o instrucciones de trabajo, libros y registros ambientales.
2. **Papeles de trabajo de auditorías anteriores.** Examinar los papeles de trabajo con cuidado para eliminar aquellos que no se necesitan por el momento. Considerar combinación de algunos de ellos.

3. **Control interno.** Se debe preguntar, ¿se han producido cambios en el control interno?
4. **Cambios de negocio o de productos.** Se debe preguntar, ¿se han producido cambios importantes en el negocio, como por ejemplo, la apertura de nuevas zonas comerciales o de nuevas plantas? ¿Se han introducido productos nuevos o eliminado otros ya existentes?
5. **Tipo de informe.** Al evaluar los informes anteriores, se debe preguntar, ¿Son satisfactorios el formato y la información presentada en el informe anterior? ¿Deberían introducirse cambios en el mismo?

Los puntos anteriores sirven tan solo como una guía y puede que se tengan que estudiar otros muchos para modificar el programa de auditoría.

En esta fase el CPA debe asegurarse de que en el alcance de la auditoría se defina con profundidad y suficiente detalle en actividades necesarias, para ahorrar tiempo y recursos. El alcance de la auditoría dependerá de factores tales como el tipo de auditoría, el tiempo disponible, las actividades de la empresa, la complejidad de los procesos, los recursos humanos y económicos, etc.

En cuanto a las fuentes de información seleccionadas, se tratará fundamentalmente de obtener: información general sobre la empresa, permisos y autorizaciones, documentación de la planta, aspectos generales de la planta, descripción de los procesos e identificación de las emisiones y de la producción de residuos, así como de gestión de tales residuos.

A partir de estos datos, se confeccionan las preguntas de los cuestionarios destinados al personal técnico, científico, directivo, productivo, etc., del que se intentará obtener respuestas que permitan conocer la situación de la empresa, su sistema productivo, mecanismos de control interno, asignación de tareas y responsabilidades, etc.

4.3 En el desarrollo de la auditoría, basado en una metodología y técnicas adecuadas

La realización de una auditoría interna normalmente se realiza bajo la supervisión de un Senior o Supervisor de auditoría, que es el equivalente del auditor Líder en las auditorías ambientales. El CPA puede aportar sus conocimientos en realizar la labor de supervisar las actividades de un grupo de auditoría, asumiendo la responsabilidad directa del personal asignado y de seleccionar los procedimientos específicos que deberán efectuarse para reunir la apropiada evidencia de auditoría, así como de efectuar una revisión de campo de todos los papeles de trabajo, comprobar que todos los puntos escritos en el programa han sido apropiadamente completados, y que las conclusiones reflejadas e incluidas en los papeles de trabajo están justificadas por la evidencia contenida en los mismos.

4.3.1 Metodología

En cuanto a la metodología a utilizar el CPA debe asegurarse, que en la realización de la auditoría, se cumpla como mínimo con las fases siguientes:

4.3.1.1 Estudio de la información recopilada.

Las actividades propias de la auditoría como tal, son encaminadas a la búsqueda y recopilación de información, que consisten en: cuestionarios, estudio de los documentos de la empresa, entrevistas con el personal de la empresa, observación por parte del auditor, toma de muestras y análisis de las mismas, etc., procesada toda esa información se procede a su análisis para conocer la situación medioambiental de la empresa, incluyendo aspectos jurídicos y económicos afectados.

4.3.1.2 Estudio de los puntos fuertes y puntos débiles de la empresa

El CPA, como auditor interno, por su amplio conocimiento y experiencia en el estudio de los controles internos de la empresa, debe ser quien tome la mayor responsabilidad en las auditorías ambientales, de revisar y evaluar el sistema de control interno relacionado con las operaciones ambientales, verificando que cada unidad de la empresa entienda su cometido, salvaguarde los activos de la empresa, mantenga registros correctos, se gestione con eficacia, y que esos registros y controles encajen correctamente con otras unidades para cumplir los objetivos globales de la empresa, promoviendo la mejora continua

En esta fase el CPA, persigue la verificación del cumplimiento por parte de la empresa de la normativa y reglamentación existentes, por lo que deberá ser riguroso, evaluando objetivamente, sector por sector, los riesgos, fallos y deficiencias detectadas. Para realizar dicha evaluación, el auditor deberá tomar en cuenta los siguientes criterios.

- Formación y experiencia del personal.
- Definición clara y precisa del reparto de tareas y responsabilidades.
- Segregación adecuada de funciones.
- Sistema de autorización eficaz.
- Existencia de control interno.
- Existencia de documentos que determinen las gestiones a seguir.
- El trabajo del auditor deberá seguir dos criterios: el riesgo que corre la empresa y la eficiencia del control interno.

Para evaluar la efectividad operativa del sistema de gestión ambiental de una entidad, el auditor puede aplicar pruebas a los controles relevantes implementados. Las pruebas de control se aplican para obtener evidencia de:

- a) Efectividad del diseño del sistema, ya sea que esos controles estén apropiadamente diseñados para prevenir o detectar las discrepancias materiales respecto de las políticas y procedimientos establecidos; y

b) Efectividad de la operación de los controles a lo largo del período.

En la evaluación de la efectividad de los controles internos sobre el desempeño ambiental de una entidad mediante su sistema de gestión ambiental, el CPA debe considerar:

- La naturaleza de las aserciones de la administración;
- Los criterios relevantes;
- Los hallazgos derivados de los procedimientos de auditoría, incluyendo pruebas de control como parte del sistema de gestión ambiental de la entidad, y la naturaleza y frecuencia del no-cumplimiento identificado; y
- Consideraciones cualitativas, incluyendo las necesidades y las expectativas de los usuarios del informe.

4.3.1.3 Recopilación de evidencias

Puesto que el sistema de gestión ambiental de una empresa, está compuesto principalmente por mediciones y procedimientos organizacionales, la competencia del CPA puede ser relevante para una auditoría de este sistema, tanto para la empresa, como para otros usuarios del informe del auditor. Después de todo, una de las más importantes áreas de la experticia de un CPA es la obtención idónea de evidencia de auditoría independientemente de su cliente, para facilitarle expresar una opinión objetiva sobre el grado de correspondencia entre una aserción de la administración de la empresa y los criterios establecidos. Esta opinión busca añadir credibilidad a la aserción de la entidad, entre otros para aquellos que no son responsables de su organización, administración y desempeño. La evidencia de auditoría puede obtenerse de diversas maneras. En la práctica, se consigue realizando pruebas de control y procedimientos sustantivos dirigidos específicamente a las mismas corrientes de información. Un grado de escepticismo profesional es esencial para la conducción de una auditoría.

Por su experiencia y conocimientos en la realización de todo tipo de auditorías, sabiendo que las pruebas obtenidas constituyen el material que determina la situación del sistema de gestión ambiental de la empresa, y que constituyen la evidencia que soporta el informe final de la auditoría, el CPA debe asegurarse de que las deficiencias e incumplimientos de la normativa detectados, han de fundamentarse rigurosamente sobre estas pruebas.

Los métodos para la obtención de evidencias en general, son: Cuestionarios, entrevistas, reuniones, observaciones, visitas técnicas o inspecciones, análisis de datos disponibles, análisis de muestras, de emisiones, de residuos, etc.

Suficiente y competente material de evidencia debe ser obtenido a través de la inspección, observación, preguntas y confirmaciones, para permitirnos bases razonables para una opinión acerca de la efectividad del sistema de gestión ambiental de la empresa.

4.3.1.4 Evaluación de las evidencias

Es importante que el CPA tenga un entendimiento de la evidencia y de cómo evaluarla en el proceso de formación de su opinión.

La auditoría en su totalidad esta formada por dos funciones, ambas relacionadas íntimamente con la evidencia. La primera es la función de obtener evidencia, la segunda es la evaluación de la misma. En muchas ocasiones, la evidencia es evaluada en la práctica tan pronto como es obtenida, y así estas dos funciones parece que se efectúan simultáneamente para ejercer el juicio sobre una proposición individual, sin embargo, éstas deben ser tomadas una a cada tiempo y en el orden establecido. Primero el auditor, debe poner sus esfuerzos en obtener tanta evidencia como crea que vaya a necesitar para juzgar satisfactoriamente la situación. Una vez teniendo esta evidencia, debe luego examinarla críticamente antes de que pueda permitirse trabajarla en su mente y persuadirse a sí mismo para aceptar la veracidad o falsedad de la proposición.

Los tipos de evidencia que el CPA utiliza en la conducción de las auditorías financieras, pueden utilizarse perfectamente para una auditoría ambiental. Estos pueden ser clasificados como sigue:

- Exámenes físicos.
- Declaraciones escritas y/u orales de terceras partes.
- Documentos autorizados preparados fuera de la empresa.
- Cálculos del auditor.
- Documentos autorizados preparados dentro de la empresa.
- Manifestaciones de ejecutivos y empleados de la empresa.
- Interacción satisfactoria con otra información.

Una vez la evidencia ha sido obtenida por el auditor, éste debe evaluar el grado de pertinencia y fiabilidad de ella y determinar qué es lo que debe aceptar o rechazar de las afirmaciones bajo examen, y calificar los hallazgos como no conformidades mayores o menores u observaciones.

4.3.2 Técnicas

Muchas de las técnicas utilizadas en las auditorías de estados financieros, son aplicables a las auditorías ambientales. Dichas técnicas son variadas y su elección dependerá en general del tipo de auditoría. Por tal motivo, la responsabilidad de la decisión final, debería realizarse tomando en cuenta los conocimientos del CPA, en la utilización de dichas técnicas.

Entre las principales técnicas relacionadas con los procedimientos diseñados para su utilización en una auditoría de cualquier tipo, se encuentran las siguientes:

- Inspección.
- Observación.
- Confirmación.

- Investigación.
- Confrontación.
- Realización de nuevos cálculos.
- Revisión de documentos comprobantes.
- Recuento.
- Exploración.

Las aplicaciones generales de estas técnicas pueden describirse brevemente de la siguiente forma:

- Inspección: un examen minucioso de los recursos físicos y documentos para determinar su existencia y autenticidad.
- Observación: la observación de las actividades concretas que involucren al personal, procedimientos y procesos como medio de evaluación de la propiedad o de las actividades.
- Confirmación: comunicación independiente con una parte ajena para determinar la exactitud y validez de una cifra o hecho registrado.
- Investigación: obtener las respuestas orales o escritas a preguntas concretas relacionadas con las áreas de importancia de la auditoría.
- Confrontación: seguimiento del registro y traspaso de transacciones concretas a través del proceso de contabilidad, como medio de ratificación de la validez de las mismas.
- Realización de nuevos cálculos: repetición de los cálculos matemáticos necesarios para establecer su exactitud.
- Revisión de documentos comprobantes: examen de las pruebas escritas, como facturas de compra, consumos de inventarios, entrega de residuos contaminantes, etc.

- Recuento: recuento físico de los recursos individuales y documentos, de forma secuencial, según sea necesario para justificar su cantidad.
- Exploración: evaluación de determinadas características de la información como método de identificación de aquellas transacciones que requieren un examen adicional.

La adopción de técnicas de comunicación y diálogo por parte del auditor son adecuadas en la relación con directivos, técnicos y trabajadores para lograr recabar con mayor facilidad la información y conocer, por ende, la situación medioambiental de la empresa.

El logro de una buena comunicación depende de una serie de cualidades humanas que todo auditor debe tener, como son: ser educado y amable, saber escuchar y dialogar, conocer la metodología de la auditoría y las características técnicas generales de la empresa a auditar.

Por ejemplo, si deseamos obtener datos del funcionamiento de la planta, esta puede contener controles técnicos más o menos rigurosos según sean mayores o menores las deficiencias o riesgos posibles. Para revisar estos controles se suelen utilizar cuestionarios, encuestas, observación por parte del auditor interno, inspecciones y visitas técnicas, análisis de muestras (de emisiones, residuos sólidos, captación de aguas, etc.) pruebas de verificación, etc.

Normalmente se suelen combinar las técnicas anteriormente mencionadas, para una auditoría concreta, las cuales se deben incluir en el programa de auditoría.

4.3.3 En las conclusiones y comunicación de resultados de la auditoría ambiental

4.3.3.1 Conclusiones

El objetivo principal de la auditoría radica en conocer la situación medioambiental de la empresa y en reflejar las medidas correctivas, recomendaciones y soluciones pertinentes

para mejorar dicha situación. Si la auditoría ambiental se ha llevado a cabo mediante procedimientos y técnicas de auditoría generalmente aceptados, los resultados de la misma, deben garantizar a la administración de la empresa auditada, que se han podido detectar las principales debilidades del sistema de gestión ambiental, y que se han hecho las recomendaciones pertinentes para su control. Desde el punto de vista del CPA, la realización de la auditoría ambiental debe ser capaz de generar el siguiente resultado:

a) Detección oportuna de debilidades de Control Interno

- Información financiera y operativa con errores o irregularidades.
- Ineficacia o ineficiencia operativa.
- Protección inadecuada de los activos.
- Incumplimiento de leyes, regulaciones y contratos ambientales.

b) Desviación a compromisos adquiridos en la Política Ambiental de la Organización.

- Incumplimiento con los propósitos de la política ambiental de la empresa.
- Falta de identificación o actualización de los aspectos ambientales en las operaciones y de su impacto ambiental.
- Incumplimiento de requisitos legales ambientales y otros.
- Incumplimiento de objetivos y metas.
- Incumplimiento de programas ambientales.
- Incumplimiento de responsabilidades del personal de la empresa.
- Falta de conciencia ambiental del personal.
- Respuestas inadecuadas a emergencias ambientales.
- Comunicación inadecuada del personal.
- Control inadecuado de documentos y registros ambientales.
- Incumplimientos al control operativo.
- Falta de medición y monitoreo de componentes de importancia ambiental.

- Falta de seguimiento a no conformidades, acciones preventivas o correctivas.
- Falta de revisión del comité de gestión ambiental y gerencia general.

Basándose en las deficiencias determinadas, el CPA debe asegurarse de que se propongan medidas o se emitan recomendaciones que conduzcan a una corrección de las desviaciones entre valores de referencia (criterios) y valores reales. También debe asegurarse de que estas medidas correctivas o soluciones, lleven a un plan de seguimiento formalizado que permita el cumplimiento de estas actuaciones y asegure su eficacia. De ahí que en el apartado referido a las conclusiones que deberá integrarse en el informe final, se acostumbre añadir comentarios generales sobre aspectos de importancia observados, de los que se sugieren cambios a corto o largo plazo.

Entre las medidas a corto plazo pueden citarse:

- Impacto sobre la salud pública y la seguridad de los trabajadores.
- Impacto sobre el medio ambiente.
- Impacto sobre la propiedad.
- Incumplimiento administrativo.

Entre las medidas a largo plazo cabe destacar:

- Mejorar el conocimiento de los procesos, así como las posibles fuentes de contaminación.
- Mejorar la calidad de los productos elaborados.
- Mejorar la situación del personal, aplicando un plan de seguridad e higiene.
- Aumentar la productividad de la planta, etc.

4.3.3.2 Comunicación de resultados

Una vez completada la fase de recolección y evaluación de evidencias de auditoría y antes de preparar el informe final de auditoría, el CPA debe participar con el equipo auditor en

una reunión con el comité de gestión ambiental, con el objetivo principal de presentar los hallazgos de auditoría, en un informe en borrador, para asegurar que ellos comprenden con claridad y tomen conocimiento de los fundamentos reales de estos hallazgos.

Estas discusiones ayudan a asegurar que no ha habido interpretaciones inadecuadas ni malos entendidos de los hechos, al dar la oportunidad al auditado a aclarar asuntos específicos y de expresar sus puntos de vista sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones del equipo auditor.

En esta discusión regularmente participa: el equipo auditor, el coordinador y los miembros del sistema de gestión ambiental. Los desacuerdos derivados de esta discusión, deben ser resueltos, en lo posible antes de la emisión final del informe. La decisión final sobre el significado y descripción de los hallazgos de auditoría descansa, en última instancia, en el auditor líder.

4.4 Informe Final de Auditoría

4.4.1 Elaboración y presentación del informe

En esta etapa el CPA debe asegurarse que los resultados de la auditoría se muestren en un informe final escrito, basado en las conclusiones obtenidas, en las deficiencias detectadas y en las medidas correctivas que se aconseja poner en práctica. Además de constituir una valiosa herramienta de trabajo, el informe final sirve para convencer a la dirección, de la urgencia y necesidad de poner en práctica cuanto antes las medidas correctivas señaladas.

EL CPA debe también aportar sus conocimientos relacionados con la elaboración de informes, asegurándose de que:

- En el contenido del informe los resultados se den a conocer en forma clara y directa, con un acertado grado de detalle y con la absoluta seguridad por parte del equipo

auditor de haber tenido en cuenta todos los objetivos previstos y de que las técnicas y métodos empleados han sido correctos en cada caso.

- Que se incluyan, los resultados y las conclusiones correspondientes.
- Que contenga las llamadas de atención sobre situaciones que requieren atención urgente, tales como deficiencias graves, violaciones de la normativa, negligencias, etc.
- Que contenga, las sugerencias de cambios a corto o largo plazo, tendientes a mejorar la situación ambiental o jurídica de la empresa.
- Que contenga los compromisos de la administración a los hallazgos de auditoría, que incluya la fecha de implementación.

4.4.2 Estructura y Contenido del informe

Su estructura y contenido dependen en principio de los objetivos de la auditoría; no obstante el CPA debe asegurarse de que el informe sea exacto, claro, detallado y riguroso en la descripción de los resultados, insuficiencias, deficiencias y riesgos de la empresa y del sistema de gestión ambiental, solidamente argumentado y fundamentado en las pruebas obtenidas por el equipo auditor, y que contenga además la propuesta de mejora de la situación, incluyendo medidas correctivas a corto y a largo plazo. Así el contenido del informe será una exposición de los resultados materiales de la auditoría en relación con la legislación vigente y de las pruebas obtenidas.

4.5 Papeles de trabajo

En la documentación adecuada de soporte de la auditoría ambiental realizada, el CPA forma parte fundamental, por su experiencia y conocimientos técnicos en la elaboración y organización de papeles de trabajo, sabiendo la importancia que éstos tienen como

registro que el auditor debe mantener de los procedimientos seguidos, las pruebas efectuadas, la información obtenida y las conclusiones alcanzadas en la auditoría.

El CPA debe apoyar al grupo auditor en la elaboración de los papeles de trabajo, asegurándose de que los mismos cumplan, como mínimo, con las siguientes condiciones:

4.5.1 Funciones

Los papeles de trabajo de auditoría, generalmente sirven para:

- a) Proporcionar evidencia principal que respalde el informe de auditoría.
- b) Auxiliar en la planeación, desarrollo y supervisión de la auditoría.
- c) Documentar si los objetivos de la auditoría fueron obtenidos.
- d) Facilitar la supervisión por parte de otros auditores o revisores.
- e) Proporcionar bases para evaluar el programa de seguridad de calidad de los auditores ambientales internos.

4.5.2 Contenido

La organización, el diseño y el contenido de los papeles de trabajo de auditoría dependerá de la auditoría realizada. Sin embargo los papeles de trabajo de auditoría deberán documentar fehacientemente los siguientes aspectos del proceso de auditoría:

- a) Planeación.
- b) Examen y evaluación del control interno.
- c) Los procedimientos de auditoría aplicados, información obtenida y las conclusiones alcanzadas.
- d) Supervisión y revisión.
- e) Información.
- f) Seguimiento.

Entre otras condiciones, los papeles de trabajo de auditoría deberán incluir:

- a) Documentos relativos a la planeación, así como los programas de auditoría.
- b) Referencias cruzadas
- c) Cuestionarios referidos al control interno, diagramas de flujo, listas de pruebas y narrativas.
- d) Notas resultantes de las entrevistas.
- e) Información relativa a la estructura interna de la empresa como diagramas organizacionales y descripciones de puestos.
- f) Copias de contratos y convenios que se consideren importantes.
- g) Información relativa a las políticas financieras y operativas.
- h) Resultados sobre la evaluación de los controles internos.
- i) Análisis y pruebas sobre las operaciones y procesos.
- j) Resultados de los procesos analíticos de la revisión.
- k) Conclusiones
- l) El informe de auditoría y los comentarios de la gerencia general.
- m) Correspondencia de auditoría si contribuye a documentar las conclusiones alcanzadas.

4.5.3 Técnicas de preparación

Las siguientes son técnicas para la preparación de papeles de trabajo de auditoría:

- a) Cada papel de trabajo de auditoría debe contener un encabezado, el cual usualmente comprende, el nombre de la empresa que se está examinando, un título o descripción del contenido u objetivo del papel de trabajo y la fecha o el período que abarca.
- b) Cada papel de trabajo debe contener la firma o iniciales del auditor, y fecha de elaborado.
- c) Cada papel de trabajo debe contener un índice o número de referencia.
- d) Las marcas de verificación de auditoría deben explicarse debidamente.

e) Las fuentes de información deben identificarse con toda claridad.

Todos los papeles de trabajo deben ser supervisados por el auditor líder de cada grupo de trabajo. La evidencia sobre el examen de supervisión consistirá en las iniciales y la fecha consignadas por el auditor líder en cada papel de trabajo.

4.5.4 Archivo

“Al efectuar su revisión el Auditor Interno prepara una serie de papeles de trabajo los cuales se clasifican en:

- ✓ Archivo permanente
- ✓ Archivo continuo

- **Archivo permanente**

Contiene información que se requiere para tener un conocimiento permanente sobre las actividades y operaciones de la entidad examinada. Este archivo puede ser utilizado en trabajos subsecuentes.

- **Archivo continuo**

Está compuesto por todos aquellos papeles que elabora el Auditor Interno derivado de su examen y que respaldan su informe”. (7:31)

4.5.5 Custodia y propiedad de los papeles de trabajo

“Los papeles de trabajo deben estar protegidos tanto durante como después de finalizada la auditoría, los mismos deben ser custodiados por el Auditor Interno.

Los papeles de trabajo son propiedad de la entidad y deben mantenerse en el archivo permanente durante el tiempo que la administración lo considere necesario”. (7:33)

4.6 En el seguimiento de acciones correctivas y preventivas.

Como parte del proceso de auditoría, los auditores internos deben dar seguimiento a las observaciones informadas que requieren de alguna acción, para asegurarse que la administración ha resuelto debida y oportunamente los problemas reportados. Un seguimiento oportuno y adecuado es crítico para la terminación del proceso de auditoría, porque de lo contrario el valor de las auditorías puede verse disminuido en forma seria.

Uno de los objetivos de la auditoría interna en una empresa tiene como base, las medidas de corrección que adopte la administración sobre las observaciones de auditoría que se reporten. El seguimiento aumenta la probabilidad de que se tomen tales medidas de corrección.

Por lo anteriormente expuesto, y debido a que esta actividad forma parte de los conocimientos y experiencia del CPA, debe participar activamente con el grupo de auditores internos ambientales, en el establecimiento de los procedimientos y técnicas adecuadas de seguimiento, a los hallazgos u observaciones reportados en las auditorías ambientales internas o externas.

4.6.1 Proceso

El proceso de seguimiento debe incluir como mínimo lo siguiente:

- Límite de tiempo durante el cual se requiera la respuesta de la administración a las observaciones de la auditoría.
- Evaluación de las respuestas de la administración.
- Verificación de la respuesta (si procede).
- Auditoría de seguimiento (si procede).

4.6.2 Técnicas

Las técnicas que generalmente el CPA utiliza para lograr un seguimiento efectivo incluyen:

- Dirigir el informe de observaciones de auditoría a los niveles adecuados de administración, que tengan la responsabilidad de adoptar medidas de corrección.
- Recepción y evaluación de las respuestas de la administración a los hallazgos u observaciones de la auditoría, durante un período razonable de tiempo posterior a la emisión del informe. Las respuestas son de mayor utilidad cuando incluyen suficiente información para que el auditor evalúe la suficiencia y oportunidad de las medidas de corrección.
- Recibir de la administración informes periódicos de actualización con el fin de evaluar el estatus de los esfuerzos de la gerencia para corregir condiciones anteriormente reportadas.
- Recepción y evaluación de informes de otras unidades de la empresa, a las que pudiera haberseles asignado la responsabilidad de los procedimientos de seguimiento.
- Informar a la dirección superior o a la junta directiva sobre el estatus de las repuestas a las observaciones de la auditoría.

CAPITULO V

AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL ISO 14,000 EN UNA EMPRESA MULTINACIONAL PRODUCTORA DE BANANO

En este capítulo se desarrolla el caso práctico del presente trabajo, para efectos de ejemplificar el proceso de una auditoría ambiental desde el punto de vista de auditoría interna. Para tal efecto se le colocó a la empresa ilustrativamente el nombre de Productores Bananeros, S.A.

Debido a lo extenso que puede ser una auditoría ambiental completa, para estos propósitos se evaluaron únicamente, los controles internos, y las políticas y procedimientos establecidos por la administración de la citada empresa, por medio de su sistema de gestión ambiental, tomando como criterios de la auditoría los manuales, procedimientos operativos e instrucciones de trabajo, instituidos bajo la normativa de ISO 14,000.

A continuación se presenta el desarrollo de la auditoría ambiental.

5.1 Auditoría Interna Ambiental***PRODUCTORES BANANEROS, S.A.*****Índice de Papeles de Trabajo**

CONTENIDO	REF. PT	Pág.
1. Plan de auditoría	AIA-01/01-11	94
2. Programa de auditoría, aspectos generales	AIA-02	106
2.1 Guía de verificación ambiental	AIA-03/03-04	107
2.2 Cuestionario de control interno	AIA-04/04-03	112
2.3 Listas de chequeo	AIA-05-11	120
3. Reporte de hallazgos de auditoría	RH-01/03	154
5. Cédula de marcas	CM-01	156

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PLAN DE AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL NO. 01-05

PT	AIA-01
Hecho: JG	Fecha: 03/01/05
Revisado: JT	04/01/05

5.2 Plan auditoria

I. Alcance

Área a evaluar

El área certificada ISO 14,001, es el área destinada a la producción, con una extensión aproximada de 3,000 hectáreas, ubicadas en el departamento de Izabal, organizadas de la siguiente manera:

- ✓ Cinco fincas con su respectiva planta empacadora.
- ✓ Tres estaciones de irrigación.
- ✓ Una bodega de herbicida.
- ✓ Una bodega de protección fruta.
- ✓ Una gasolinera.
- ✓ Una estación de drenaje por bombeo.
- ✓ Un campo de aterrizaje.
- ✓ Una bodega de sigatoka.
- ✓ Un taller de mecánica.
- ✓ Una bodega general de materiales y suministros.

En esta auditoría interna se auditarán únicamente, la finca No. 1, y su planta empacadora, la estación de irrigación No. 3, la bodega de herbicida, la bodega de sigatoka, la gasolinera y el taller mecánico: Se evaluarán para los trabajadores administrativos, los principales aspectos de la norma ISO 14,001, y para el personal operativo, solamente registros y emergencias ambientales, y se hará un seguimiento a los hallazgos de auditorías anteriores.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PLAN DE AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL NO. 01-05

PT	AIA-01-1
Hecho: JG	03/01/05
Revisado: JT	04/01/05

Período a evaluar.

El período a evaluar será del 01 de enero 2004 al 31 de diciembre de 2004.

Cronograma General.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.

Cronograma primera auditoría año 2005. (AIA-01-05)

Fecha	Horario	Área/actividad	Principales contactos	Auditor
05/01/05	de 07:00 a 12:00	Finca y planta No. 1	Administrador	JT, JG, CT
05/01/05	de 12:30 a 13:00	ALMUERZO		JT, JG, CT
05/01/05	de 13:30 a 17:30	Oficina del SGA	Coordinador	JT, JG, CT
06/01/05	de 07:00 a 12:00	Estación de irrigación No. 3	Encargado de la estación	JT, JG, CT
06/01/05	de 12:30 a 13:00	ALMUERZO		JT, JG, CT
06/01/05	de 13:30 a 17:30	Bodega de herbicida	Bodeguero	JT, JG, CT
07/01/05	de 07:00 a 12:00	Bodega de sigatoka	Bodeguero	JT, JG, CT
07/01/05	de 12:30 a 13:00	ALMUERZO		JT, JG, CT
07/01/05	de 13:30 a 17:30	Gasolinera	Encargado	JT, JG, CT
08/01/05	de 07:00 a 12:00	Taller mecánico	Jefe de taller	JT, JG, CT
08/01/05	de 12:30 a 13:00	ALMUERZO		JT, JG, CT
08/01/05	de 13:30 a 17:30	Seguimiento auditorías anteriores	Responsables de implementación	JT, JG, CT
09/01/05	de 07:00 a 12:00	Identificación y evaluación de evidencias	Coordinador del SGA	JT, JG, CT
09/01/05	de 12:30 a 13:00	ALMUERZO		JT, JG, CT
09/01/05	de 13:30 a 17:30	Elaboración de informe	Coordinador del SGA	JT, JG, CT
10/01/05	de 07:00 a 12:00	Presentación de resultados	Coordinador del SGA Comité del SGA	JT, JG, CT

Equipo auditor: (Grupo auditor No. 1)

Supervisor de Auditoría Interna – Lic. Jorge Turcios (Auditor líder)

Supervisor de Control de Calidad – Ing. Jorge García

Supervisor de Relaciones Laborales – Lic. Carlos Tunez

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PLAN DE AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL NO. 01-05

PT	AIA-01-2
Hecho: JG	03/01/05
Revisado: JT	04/01/05

II. Objetivos

Generales

- Apoyar a la Alta dirección de la entidad, en sus esfuerzos por promover el mejoramiento de su sistema de gestión ambiental, y la adhesión de las actividades a las políticas implementadas.
- Determinar si la ejecución de sus acciones se ajusta al ordenamiento legal normativo que regula el funcionamiento de la entidad, en materia de protección ambiental, incluyendo salud y seguridad de los trabajadores de la empresa.
- Comprobar que el manejo de los recursos humanos, materiales y/o financieros, involucrados en las actividades de protección ambiental, se ejecute en términos eficientes, eficaces y económicos, así como que las metas y objetivos de la organización se cumplan con efectividad.
- Verificar la existencia y funcionamiento de los controles internos para la protección de los recursos y bienes institucionales, relacionados con las actividades del sistema de gestión ambiental, permitiendo contar con información suficiente, pertinente y oportuna.
- Promover la adopción de instrumentos de autocontrol (metas, indicadores, etc.) en las unidades operativas de la entidad.
- Presentar las recomendaciones para el mejoramiento de las actividades de la empresa en materia de protección ambiental.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PLAN DE AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL NO. 01-05

PT	AIA-01-03
Hecho: JG	03/01/05
Revisado: JT	04/01/05

Específicos

- Debido a que se encuentra próxima la auditoría externa de seguimiento (marzo 2005), es importante que se evalúen los principales aspectos de la norma ISO 14001.
- Poner énfasis en evaluar los cambios significativos que se encuentran indicados en la cédula de cambios importantes.

III. Revisión preliminar de la documentación, conocimiento y actualización del entorno a auditar

Perfil de la Entidad

La empresa Productores Bananeros, S.A., es una empresa productora y exportadora de banano, principalmente para Estados Unidos y Europa, como una acción estratégica de mercadeo, obtuvo la certificación ISO 14,001 en el año 2000 para el área que comprende únicamente las 5 fincas productoras de banano, ubicadas en el departamento de Izabal. Hasta la fecha se le han efectuado 4 auditorías de re-certificación y 16 auditorías ambientales internas. La última auditoría interna se realizó en septiembre de 2004 (informe AIA-03-04) y la última externa en junio 2004. (AEA-01-04)

El resultado de la auditoría será discutido con el Coordinador y los Miembros del Comité de Gestión Ambiental.

Documentos del sistema de gestión ambiental (SGA)

Los documentos que contienen los compromisos adquiridos por la empresa en materia de protección ambiental, conforme a los elementos de las normas ISO 14,001, se encuentran organizados por medio de manuales, para su fácil ubicación y consulta. La última versión de los manuales es la No. 7 de fecha enero 2005.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PLAN DE AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL NO. 01-05

PT	AIA-01-04
Hecho: JG	03/01/05
Revisado: JT	04/01/05

Los manuales con que cuenta la empresa son los siguientes:

a) Manual del SGA -AIA-04-04

El propósito de este manual es el de describir la forma como la empresa realiza sus actividades, demostrando su compromiso para cumplir con la política ambiental definida. El manual, a través de procedimientos documentados, documentos relacionados, registros y su interacción, describe los elementos básicos, trabajos y programas del sistema de gestión ambiental implementado por la empresa. El manual también sirve como un directorio para la ubicación de documentos relacionados, los cuales sirven de apoyo al sistema de gestión ambiental.

El manual está dividido en 18 secciones, las cuales se enumeran a continuación:

1. Presentación
2. Propósito del manual y descripción del ámbito de operación
3. Política ambiental.
4. Identificación y actualización de aspectos ambientales
5. Aspectos legales y otros requerimientos.
6. Objetivos y metas ambientales.
7. Programas ambientales.
8. Estructura y responsabilidad.
9. Formación, concientización y competencia profesional.
10. Comunicación.
11. Control de documentos.
12. Control operativo.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PLAN DE AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL NO. 01-05

PT	AIA-01-05
Hecho: JG	03/01/05
Revisado: JT	04/01/05

13. Preparación y respuesta en caso de emergencia ambiental.
14. Monitoreo y medición.
15. No conformidades, acciones correctivas y preventivas.
16. Registros ambientales.
17. Auditorías del sistema de gestión ambiental.
18. Revisiones del comité de gestión ambiental.

b) Manual de respuesta en caso de emergencias ambientales

El objetivo de este manual es establecer e implementar un procedimiento de respuesta en caso de emergencias ambientales para prevenir, mitigar, preparar, alertar y responder a accidentes y emergencias ambientales y, cuando sea necesario facilitar la protección o evacuación inmediata de los trabajadores de todas las fincas de la empresa y sus diferentes operaciones.

En el manual se tienen identificados y documentados los siguientes procedimientos de emergencia:

1. Respuesta en caso de emergencias ambientales.
2. Limpieza y control de derrames de agroquímicos.
3. Respuesta a terremotos y temblores.
4. Respuesta en caso de incendio.
5. Limpieza y control de derrames de combustibles y derivados del petróleo.
6. Respuesta a inundaciones.
7. Procedimiento en caso de intoxicaciones por productos químicos.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PLAN DE AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL NO. 01-05

PT	AIA-01-06
Hecho: JG	Fecha: 03/01/05
Revisado: JT	04/01/05

c) Manual de procedimientos operativos e instrucciones de trabajo

El objetivo de este manual es describir los mecanismos para asegurar que las operaciones y actividades de la empresa se conducen bajo condiciones controladas de acuerdo a planes específicos, incluyendo el mantenimiento. Además asegura que los procedimientos operativos sean establecidos y mantenidos en áreas donde su ausencia podría conducir a desviarse de la política ambiental en cuanto a los objetivos y metas ambientales.

Los procedimientos operativos instituidos por la administración son veintiuno y las instrucciones de trabajo cincuenta y una, los cuales se encuentran debidamente documentados en este manual.

d) Principales normas relacionadas

- Norma ISO 14001 – Sistemas de gestión ambiental, especificaciones con guía para su uso.
- Norma ISO 14010 –Directrices para la auditoría ambiental. Principios Generales
- Norma ISO 14011 – Directrices para la auditoría ambiental. Procedimientos de Auditoría. Auditoría de los sistemas de gestión ambiental.
- Norma ISO 14012 – Directrices para la auditoría ambiental. Criterios de calificación para los auditores ambientales.
- Normas internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

IV. Cambios importantes relacionados con el SGA

Los cambios más importantes ocurridos durante el período a evaluar, según información proporcionada por el Coordinador del sistema de gestión ambiental, son los siguientes:

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PLAN DE AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL NO. 01-05

PT	AIA-01-07
Hecho: JG	03/01/05
Revisado: JT	04/01/05

Ref. Pts.	Aspectos a evaluar	Cambios importantes
AIA-04-02	a) Leyes y regulaciones ambientales, incluyendo las políticas de la compañía relacionados con los asuntos ambientales de su operación.	<p>Leyes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Gubernativo 522-99 Reglamento de la Ley de comercialización de hidrocarburos • Acuerdo Gubernativo 23-2003, mod. Por Acuerdo Gubernativo 704-2003. (Ver diario oficial) <p>Políticas:</p> <p>No hay cambios para el período evaluado</p>
AIA-07	b) Requerimientos específicos, obtenidos mediante discusiones con los individuos apropiados dentro de la entidad (por ejemplo, personal ambiental principal y asesores legales)	<p>a) Todavía no está totalmente implementado, sin embargo según el Coordinador del sistema de gestión ambiental se está empezando a exigir a los proveedores que los productos químicos que nos entregan vengan debidamente identificados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extremadamente Peligroso, color rojo, Muy Toxico. • Altamente Peligroso, Color Rojo, Toxico. • Moderadamente Peligroso, Color Amarillo, Dañino. • Ligeramente Peligroso, color Azul, Cuidado. • Color Verde, Precaución. <p>b) La próxima auditoría de seguimiento se realizará en marzo 2005.</p>

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PLAN DE AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL NO. 01-05

PT	AIA-01-08
Hecho: JG	03/01/05
Revisado: JT	04/01/05

AIA-05-02	<p>c) Cambios en los manuales, procedimientos operativos o instrucciones de trabajo y la forma como se encuentran documentados dichos cambios.</p> <p>Nota: Los cambios en los procedimientos operativos, programas e instrucciones de trabajo aún no están incluidos en los manuales respectivos, debido a que los mismos se actualizan cada año. Próxima actualización enero 2005.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se adicionaron los procedimientos operativos No. 20, 21 y 22. • Se realizaron cambios en el organigrama ambiental de la empresa, procedimiento básico No. 6 • Se realizaron cambios en el procedimiento operativo No. 1 • Se realizaron cambios en el procedimiento operativo No. 8
AIA-05-02	<p>d) Todos los cambios relacionados con productos o actividades que pudieran causar algún impacto ambiental.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cambió el material de los esquineros de cartón a plástico, todavía no incluido en los manuales, (pedir documentos donde se aprobó e informó el cambio) 2. El día 28 octubre de 2004, hubo un incendio en un área de biodiversidad 3. El día 14 de diciembre de 2004, se procedió a cortar árboles que obstaculizaban la fumigación aérea

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PLAN DE AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL NO. 01-05

PT	AIA-01-09
Hecho: JG	03/01/05
Revisado: JT	04/01/05

V. Documentos de trabajo.

a) Plan y programa de auditoría.

El Auditor líder entregará una copia del plan y programa, al personal de auditoría involucrado.

b) Requisitos Norma ISO 14,001.

Distribuir al personal de auditoria ambiental, un resumen de los requisitos de la norma ISO 14,001, y de los códigos de seguimiento, lo cual le servirá para poder completar la información de Clave de seguimiento, del programa de trabajo, lista de chequeo y reporte de auditoría interna.

Tabla No. 1 Referencia ISO

REF. ISO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
4.1	Requerimientos generales	1
4.2	Política ambiental	2
4.3.1	Aspectos ambientales	3
4.3.2	Legales y otros requisitos	4
4.3.3	Objetivos y metas	5
4.3.4	Programas de manejo ambiental	6
4.4.1	Estructura y responsabilidad	7
4.4.2	Capacitación	8
4.4.3	Comunicación	9
4.4.4	Documentación del sistema de gestión ambiental	10
4.4.5	Control de documentos	11
4.4.6	Control operativo	12
4.4.7	Respuesta en caso de emergencias ambientales	13
4.5.1	Medición y monitoreo	14
4.5.2	No conformidades, acciones correctivas y preventivas	15
4.5.3	Registros ambientales	16
4.5.4	Auditorías ambientales	17
4.6	Revisión del comité de gestión ambiental	18

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PLAN DE AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL NO. 01-05

PT	AIA-01-10
Hecho: CT	Fecha: 03/01/05
Revisado: JT	04/01/05

✓ **Claves de seguimiento de auditorías ambientales**

A fin de mantener una buena comunicación entre auditores y auditados se establecen las siguientes normas de definición de las claves de seguimiento. Las claves de seguimiento son utilizadas por los auditores internos para establecer un enlace entre los planes de auditoría, listas de chequeo, reportes de auditoría y las acciones correctivas.

Cédula de Referencia General, para la creación de Claves de Seguimiento para la primera auditoría ambiental del año 2005.

Las claves de trabajo se formarán de la siguiente manera:			
Número de Grupo Auditor	Código de Ref. ISO	Número consecutivo de hallazgos	Número y año de la auditoría
01	Ver tabla No.1 De acuerdo al apartado de la norma, evaluado.	Del 01 en adelante	(01-05)

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PLAN DE AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL NO. 01-05

PT	AIA-01-11
Hecho: CT	03/01/05
Revisado: JT	04/01/05

c) Manuales del SGA.

Se recomienda al equipo auditor llevar los manuales del sistema de gestión ambiental, los cuales les fueron proporcionados oportunamente.

d) Lista de chequeo

Las listas de chequeo: son los documentos, que serán utilizados como guía y soporte de la realización de la auditoría en las diferentes áreas. Serán elaboradas por el auditor líder, y distribuidas a cada auditor participante.

e) Reporte de hallazgos

Este será distribuido por el auditor líder, a cada miembro del equipo auditor, para que en el detallen cada hallazgo u observación encontrada.

f) Registros

Se le proporcionará al equipo auditor un archivo que contiene todos los formatos de los registros, que deben llevar las diferentes áreas auditadas, para poder verificar que se utilizan los formatos preestablecidos por la administración, y que contienen la información requerida.

VI. Reunión con el equipo auditor

La reunión con el equipo auditor se efectuará el día 03 de enero de 2005 a las 10:00 A.M. con el objetivo de proporcionar la información y documentación necesaria, para la realización de la auditoría ambiental.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL 01-05

PT	AIA-02
Hecho: JG	02/01/05
Revisado: JT	02/01/05

ASPECTOS GENERALES

5.3 Programa de auditoría interna

1. Objetivo:

Describir la forma mediante la cual la empresa Productores Bananeros, S.A. conduce las auditorías ambientales internas, con el fin de verificar si las actividades o procesos cumplen con los compromisos establecidos en la Política Ambiental y si el sistema de gestión ambiental de la empresa, se mantienen implementado y actualizado de acuerdo a la Norma ISO 14,001.

2. Responsables:

- El Coordinador del SGA es responsable de estructurar el cronograma y el programa de auditorías.
- El Auditor Líder es responsable del manejo y organización del equipo de auditoría y de la ejecución de la auditoría de acuerdo al cronograma.
- Los Auditores son responsables de realizar la auditoría interna del sistema de gestión ambiental bajo la dirección del Auditor Líder.

3. Evaluación de riesgo ambiental

Los riesgos determinados como altos, derivados de las operaciones de la empresa son los siguientes:

Riesgo No. 1: Uso y manejo de materiales químicos

Riesgo No. 2: Contaminación del suelo por materiales plásticos utilizados en el campo (pita y bolsa plástica).

Riesgo No. 3: Uso y manejo de combustibles y lubricantes.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL 01-05

GUIA GENERAL DE VERIFICACIÓN AMBIENTAL

PT	AIA-03
Hecho: CT	02/01/05
Revisado: JT	02/01/05

REF.	ASPECTOS A VERIFICAR
<p>AIA- 05/06/07 /08/09/10</p>	<p style="text-align: center;">Estas pruebas deberán realizarse en todas las áreas evaluadas.</p> <p>A. Desechos no peligrosos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el estado del perímetro de bodegas o propiedad, ornato, mallas, zanjas, áreas de animales, y las destinadas a la disposición de sus desechos. Especial importancia debe darse a áreas de mantenimiento y limpieza de maquinaria y equipo de todo tipo. 2. Inspeccionar las condiciones de las siguientes actividades: Manipulación, almacenamiento, disposición final, mantenimiento y contingencia, en áreas de bodegas de materias primas, productos terminados, desechos o rechazos, depósitos de sobrantes de envases. 3. Se deben considerar en forma especial los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Recipientes identificados y apropiados en el área evaluada. 2. Herramientas y accesorios apropiados, para manipular los desechos. 3. Frecuencia de la evacuación de desechos del área evaluada. 4. Separación y control de desechos a reciclar. 5. Ubicación y acceso a los basureros. 6. Control de desechos a retornar al suplidor (envases, bolsas, etc.) 7. Control de riesgos de lesión, fuegos y otros que generan los desechos.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL 01-05

GUIA GENERAL DE VERIFICACIÓN AMBIENTAL

PT	AIA-03-01
Hecho: JG	02/01/05
Revisado: JT	02/01/05

REF.	ASPECTOS A VERIFICAR
AIA- 05/06/07 /08/09/10	<p>B. Desechos peligrosos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar los procesos de generación, manipulación y el tratamiento, así como las áreas de depósito. 2. Inspeccionar las siguientes condiciones con especial atención: <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento. • Evidencia de derrames. • Tapas bien cerradas. • Recipientes de seguridad etiquetados. • Rótulos de advertencia. • Acceso a comunicaciones. • Equipo y materiales de seguridad y emergencia. • Materiales absorbentes para derrames. • Envases y equipo de recolección. 3. Inspeccionar las áreas usadas para acumular y guardar productos químicos desechados y áreas donde son generados, acumulados y guardados, trapos y esponjas contaminadas, desechos inflamables, solventes de mantenimiento, baterías desechadas, envases con residuos, y todo material que se considere contaminado. 4. Realizar una entrevista breve con empleados que manipulen desechos peligrosos para evaluar si están familiarizados con manipulación de desechos y procedimientos o instrucciones de emergencia bajo su responsabilidad. 5. Verificar la ventilación, así como la contención adecuada en caso de derrames sin riesgos de alcanzar suelos, cañerías o que contaminen aguas industriales. 6. Inspeccionar la disponibilidad y ubicación de las hojas de seguridad de los materiales, documentos de seguridad ante emergencias químicas, información relacionada mostrando el contenido de los químicos y su manipulación. 7. Verificar que existan listados acuatizados de las brigadas de emergencias ambientales.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL 01-05

GUIA GENERAL DE VERIFICACIÓN AMBIENTAL

PT	AIA-03-02
Hecho: JG	02/01/05
Revisado: JT	02/01/05

REF.	ASPECTOS A VERIFICAR
<p>AIA- 05/06/07 /08/09/10</p>	<p>C. Áreas de sustancias químicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar los requisitos de la empresa y buenas prácticas, con especial atención a: <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento. • Tapas selladas. • Etiquetas en envases. • Compatibilidad de sustancias. • Ventilación de las bodegas. • Evidencia de derrames. • Contención de derrames. • Posibles derrames que alcancen drenajes cercanos contaminando el agua. • Presencia de equipo de respuesta a emergencia y material absorbente. • Equipos de seguridad. 2. Verificar que en las áreas con materiales peligrosos se restrinja la entrada sin autorización. 3. Inspeccionar que en las bodegas no haya posibilidad de inundación, que el área este seca ventilada, sin exposición a temperaturas extremas, que el material contaminado este etiquetado con sus debidas advertencias, que el equipo de protección contra fuego, derrame u otro material, este disponible inmediatamente. 4. Cerciorarse de que el personal que está en contacto con estos materiales tengan familiaridad con los recipientes, su disposición, y el equipo de limpieza de derrames, y como reaccionar en caso de una emergencia ambiental. 5. Observar la ubicación de las hojas de seguridad de materiales, documentos de seguridad ante emergencias químicas, información relacionada mostrando el contenido de los químicos y su manipulación.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL 01-05

GUIA GENERAL DE VERIFICACIÓN AMBIENTAL

PT	AIA-03-03
Hecho: JG	02/01/05
Revisado: JT	02/01/05

REF.	ASPECTOS A VERIFICAR
<p>AIA- 05/06/07 /08/09/10</p>	<p>D. Almacenamiento, procesamiento y derrames de aceite.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar los requisitos de la empresa y buenas prácticas de manejo de tanques, áreas de descarga y otros envases para guardar o dispensar: <ul style="list-style-type: none"> • Aceites combustibles. • Gasolina. • Lubricantes. • Aceites de motor. • Otros derivados del petróleo. 2. Observar evidencia de derrames sin contener, dispositivos adecuados de retención de derrames, válvulas de drenajes cerradas. 3. Verificar el potencial de que derrames alcancen drenajes o alcantarillados, verificar mantenimiento preventivo de las válvulas y tuberías, verificar tapas de recipientes cerradas (tanques, envases, etc.). 4. Verificar la presencia de materiales absorbentes donde sea necesario, el uso de etiquetas en los tanques con aceite usado y la ausencia de daño o deterioro en dichos tanques. Inspeccionar presencia de fugas en equipos auxiliares y maquinaria. 5. Verificar la disposición final del aceite usado y material contaminado.
<p>AIA- 05/06/07 /08/09/10</p>	<p>Uso de transformadores eléctricos con aceites PCB's</p> <p>¿Que son los aceites PCB's?</p> <p>Los Bifenilos Policlorados (PCB), son una familia de más de 200 compuestos químicos (congéneros) cada uno de los cuales consta de dos anillos bencénicos y de uno a diez átomos de cloro. Se usaron en una gran variedad de aplicaciones industriales debido a sus propiedades aislantes y retardantes del fuego, sin embargo las evidencias experimentales, apoyan la conclusión de que los PCB pueden causar cáncer en los animales. Extensas revisiones hechas por la <i>Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer</i> (IARC, 1987), la <i>Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales</i> (ACGIH, 1996), y la <i>Agencia de Protección del Ambiente</i> de los EEUU (EPA, 1996a,b) han determinado que existe suficiente evidencia para considerar que los PCB son cancerígenos en los animales.</p>

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL 01-05

GUIA GENERAL DE VERIFICACIÓN AMBIENTAL

PT	AIA-03-04
Hecho: JG	02/01/05
Revisado: JT	02/01/05

REF.	ASPECTOS A VERIFICAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que los transformadores con aceite PCB estén debidamente rotulados. 2. Verificar que los transformadores no se encuentren dañados o con fuga. 3. Verificar que los transformadores no estén cerca de alimentos, ni áreas de comedor, de pinturas, disolventes, plásticos, papel, madera y otros combustibles y que estén como distancia mínima a treinta metros de los edificios más cercanos. 4. Verificar el tratamiento que se le da a los transformadores dañados o con fuga. 5. Verificar que el personal que manipula estos transformadores tenga el equipo de seguridad de acuerdo a instrucciones de trabajo. 6. Verificar que existan registros de inspecciones visuales trimestrales y documento anual describiendo el inventario de los transformadores.
AIA- 05/06/07 /08/09/10	<p>F. Tanques</p> <p>Se debe inspeccionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tuberías, estructuras de contención, áreas de descarga, evidencias de derrames, sistemas de detección de fugas por medio de control de inventario. 2. Se debe revisar todo tipo de tanques, de aguas residuales, de desechos, de basura peligrosa, de aceite usado, de materiales y disoluciones peligrosas. 3. En los tanques subterráneos con productos de petróleo, materiales y sustancias peligrosas, se debe poner especial atención a los sistemas de detección de fugas, a los sistemas de contención adecuada de derrames que pueden ocurrir en camiones de transporte, conductos y otros, durante la descarga del producto.
AIA- 05/06/07 /08/09/10	<p>G. Agua potable, pozos</p> <p>Se debe inspeccionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pozos en uso o no, en la propiedad y cerca de la empresa, para determinar si están constituidos adecuadamente para evitar su contaminación y si existen almacenamientos de desechos cerca o algún otro riesgo aparente de contaminación. 2. El tratamiento del agua (cloración) es el adecuado, pidiendo registro de los monitoreos de la calidad de agua de los pozos.
AIA- 05/06/07 /08/09/10	<p>H. Otros</p> <p>Inspeccionar el área auditada para evaluar la posibilidad de derrames de líquidos peligrosos, la contaminación de aguas de desechos, la contaminación evidente del aire o agua, los desechos, ruido, olores molestos y los daños a la vegetación, entre otros.</p>

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PT	AIA-04
Hecho: JG	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

Área a auditar: Oficina del SGA Persona auditada: Coordinador del SGA

REF.	Asunto o preguntas	Satisfactorio	
		SI	NO
AIA-04-04	Conocimiento del desempeño ambiental		
	1. ¿El método que posee la empresa, para identificar y priorizar impactos ambientales toma en cuenta su naturaleza, gravedad, y la frecuencia de ocurrencia de los mismos?	v	
	2. ¿La empresa cuenta con atributos y/o parámetros seleccionados, establecidos por escrito y conocidos por todos para evaluar y controlar los aspectos ambientales de la misma? (indicadores de desempeño ambiental)	v	
	3. ¿La empresa cuenta con Programas ambientales y procedimientos operativos para los aspectos ambientales más significativos identificados?	v	
	4. ¿La empresa cuenta con procedimientos que permiten documentar y registrar los accidentes y emergencias ambientales?	v	
	5. ¿La empresa dispone de procedimientos para analizar y evaluar los impactos resultantes de los aspectos ambientales de la organización, tales como? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Emisiones atmosféricas (calidad del aire). ▪ Afluentes líquidos (calidad del agua). ▪ Residuos sólidos y/o peligrosos (calidad del suelo). ▪ Aguas subterráneas. ▪ Productos peligrosos tales como manejo, almacenamiento y transporte de productos químicos, emisiones, derrames, etc. 	v	

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PT	AIA-04-01
Hecho: JG	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

Área a auditar: Oficina del SGA Persona auditada: Coordinador del SGA

	Asunto o preguntas	Satisfactorio	
		SI	NO
	6. ¿Propicia el ambiente general de la empresa que todos los procesos y tareas se involucren en una superación ambiental constante?	v	
AIA-04-04	Excelencia Gerencial de la organización		
	7. ¿La dirección de la empresa da apoyo a las tareas de mejoramiento ambiental y esto es percibido por todos los integrantes, y las distintas partes interesadas?	v	
	8. ¿Las políticas y procedimientos ambientales establecidos conocidos por toda la organización, ponen en evidencia un compromiso de responsabilidad social?	v	
	9. ¿Se presta atención a quejas, temores, preocupaciones y/o aspiraciones ambientales de las partes interesadas (tales como comunidad vecina, por ejemplo) para su mejoramiento?	v	
	10. ¿Se realizan constantemente capacitaciones a todos los integrantes de la empresa, considerando los aspectos ambientales a su cargo y fomentando una actitud respetuosa hacia el ambiente en su vida familiar y social?	v	
AIA-04-04	Cultura de calidad ambiental y desarrollo sostenible		
	11. ¿La empresa está orientada a satisfacer en forma práctica el marco legal y otros requisitos ambientales?	v	
	12. ¿Existe un enfoque de las operaciones a satisfacer las preocupaciones ambientales de partes interesadas?	v	
	13. ¿La empresa posee políticas y estrategias ambientales manifiestas de proyección hacia la comunidad?	v	
AIA-04-04	Innovación ambiental		
	14. ¿La empresa introduce prácticas ambientales innovadoras que le permiten mejorar la satisfacción de las preocupaciones ambientales de las distintas partes interesadas y, como consecuencia su relación con ellas?	v	

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PT	AIA-04-02
Hecho: CT	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

Área a auditar: Oficina del SGA Persona auditada: Coordinador del SGA

	Asunto o preguntas	Satisfactorio	
		SI	NO
AIA-04-04	Manejo de información ambiental		
	15. ¿La empresa cuenta con procedimientos documentados y establecidos de documentación e información ambiental transparente y objetiva con su personal, sus accionistas, agentes externos (organizaciones ambientales y otras), etc.?	v	
	16. ¿La empresa cuenta con un sistema ordenado y adecuado, de recolección, análisis, presentación y utilización de la información ambiental?	v	
RH-03 (01.04.08)	17. ¿Se tiene bien identificados y documentados las leyes y requisitos ambientales que norman las operaciones de la empresa, en materia ambiental? AIA-01-07/08		v
RH-03 (01.04.09)	18. ¿La empresa posee un programa de monitoreo de su desempeño ambiental que abarca todos los aspectos ambientales de interés? Para ello: a) ¿Existen procedimientos para verificar la importancia de los datos obtenidos, definir la distribución de los puntos importantes y sus frecuencias? b) ¿Se cuenta con los métodos normalizados a utilizar, aceptado por los organismos de control, así como copia de la certificación de los laboratorios que se utilizan para realizar los distintos tipos de análisis? c) ¿Se dispone de procedimientos definidos para inspección, mantenimiento y calibración de los equipos de monitoreo?	v v	v
	19. ¿Se dispone de procedimientos escritos de identificación, investigación, respuesta y corrección de accidentes ambientales, que identifiquen los responsables de su corrección, observación, documentación, acciones y comunicación?	v	

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

PT	AIA-04-03
Hecho: JG	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

Área a auditar: Oficina del SGA Persona auditada: Coordinador del SGA

	Asunto o preguntas	Satisfactorio	
		SI	NO
	20. ¿La organización posee un sistema de procesamiento de datos computarizado, adecuado a sus necesidades, de los datos e información ambiental?	v	
	21. ¿Todos los integrantes de la empresa conocen, aceptan y comparten la misión y visión de la empresa, incluyendo sus componentes ambientales, y ello se manifiesta en sus actitudes y acciones?	v	
	22. ¿La empresa posee políticas y estrategias para fomentar y mantener el convencimiento y la motivación en su personal sobre la importancia de la mejora continua de la función y desempeño ambiental?	v	
	23. ¿La empresa posee políticas y estrategias manifiestas que fomentan el trabajo en equipo en lo relativo a su desempeño y gestión ambiental?	v	
	24. ¿Los programas de capacitación, educación y mejoramiento ambiental son adecuados y oportunos a las necesidades de la empresa y del personal y se dispone de procedimientos para evaluarlos y mejorarlos?	v	
RH-03 (01.04.10)	25. ¿Se Tiene identificado cual es el costo ambiental de las operaciones que se realizan para cumplir con las normas ISO 14,000?		v

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
EVALUACION DE CONTROL INTERNO

PT	AIA-04-04
Hecho: JG	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

Área a auditar: Oficina del SGA Persona auditada: Coordinador del SGA

Para revisar el cumplimiento de las aseveraciones en el cuestionario de control interno, se realizaron las siguientes pruebas de auditoría:

REF

AIA-04-05

AIA-04-06

1. Conocimiento del Desempeño Ambiental – *AIA-04*

Para verificar el desempeño ambiental de la empresa se evaluó la identificación de aspectos ambientales, su impacto y los programas ambientales resultantes de la evaluación. El resultado es satisfactorio.

AIA-04-07

2. Evaluación de Excelencia Gerencial de la organización *AIA-04-01*

Para constatar el apoyo que la dirección de la empresa hacia el mejoramiento ambiental, por medio de inversión en capacitaciones, para fomentar una actitud respetuosa del personal de la empresa y sus familias, hacia el medio ambiente, se evaluó los temas incluidos en las capacitaciones otorgadas al personal.

AIA-04-07

3. Cultura de calidad ambiental y desarrollo sostenible *AIA-04-01*

Para verificar si la empresa orienta sus operaciones al cumplimiento y otros requisitos, así como su proyección hacia las comunidades vecinas, se evaluaron los propósitos y objetivos que tiene establecidos la empresa. Los resultados fueron satisfactorios.

4. Innovación Ambiental *AIA-04-01*

Para verificar la innovación ambiental, para mejorar el Sistema de Gestión Ambiental, se verificó que se han colocado computadoras en las oficinas de las fincas, conectadas a la red de la empresa, y por medio de ellas se están transmitiendo información ambiental constantemente, la que anteriormente se transmitía por teléfono, radio, o en documentos físicos. El resultado es satisfactorio.

AIA-01-04

5. Manejo de información ambiental *AIA-04-02*

Para información del Sistema de Gestión Ambiental, la empresa cuenta con manuales, documentos controlados y registros, todos debidamente estandarizados en las fincas de la empresa. El Resultado es satisfactorio.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
EVALUACION CONOCIMIENTO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

PT	AIA-04-05
Hecho: JG	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

Área a auditar: Oficina del SGA Persona auditada: Coordinador del SGA

Programas Ambientales

AIA-04-04



Número del Programa	Nombre del Programa	Objetivo
1 AIA-04-06	Recolección de pita plástica usada en el apuntalamiento.	Reducir la contaminación del suelo, por residuos plásticos.
2 AIA-04-06	Recolección de bolsas usadas en el embolse de la fruta.	Reducir la contaminación del suelo, por residuos plásticos.
3 AIA-04-06	Reuso o reciclado de aguas residuales provenientes de las pilas de desmane, selección y desleche en plantas empacadoras.	Reducir la contaminación, y aprovechamiento de recursos naturales, por medio del reuso del agua proveniente del proceso de fruta.
4 AIA-04-06	Reciclado/reuso de aguas residuales provenientes de la fumigación de químicos en post cosecha en plantas empacadoras.	Reducir la contaminación, y aprovechamiento de recursos naturales, por medio del reciclado de químicos post cosecha.
5 AIA-04-06	Creación de sitios de reserva de biodiversidad para protección de especies nativas del área.	Estudiar la capacidad de regeneración del bosque secundario, su biodiversidad y recuperación de fertilidad de suelos, en áreas anteriormente cultivadas con banano.

Conclusión: Los programas son satisfactorios para controlar los impactos ambientales identificados por la empresa.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
EVALUACION CONOCIMIENTO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

PT	AIA-04-06
Hecho: JG	Fecha: 05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

Área a auditar: Oficina del SGA Persona auditada: Coordinador del SGA

**VERIFICACION DE ASPECTOS AMBIENTALES MÁS SIGNIFICATIVOS, SUS PROGRAMAS Y
 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS *AIA-04-04***



Aspecto Ambiental Identificados por la empresa	Descripción	Punteo de la evaluación	Programas No.	Procedimientos Operativos No.
Agua residual y agua subterránea.	Agua residual del proceso de la fruta (contaminación y residuos).	21	3 <i>AIA-04-05</i>	7
Materia Prima y Suelo.	Plástico utilizado para embolsar.	21	2 <i>AIA-04-05</i>	8
Materia Prima y Suelo.	Pita plástica utilizada en el apuntalamiento de banano.	20	1 <i>AIA-04-05</i>	9
Residuos no peligrosos, olor, imagen y Biodiversidad.	Residuos de corona generados por selección y manejo de fruta de rechazo, y, pinzotes (disposición final).	14	XX	10
Emisiones de Aire, Deriva.	Deriva de fungicidas de aplicación aérea en carreteras y campamentos (contaminación, contacto personal, fungicidas, evaluación).	13	XX	2
Agua, agua residual, agua subterránea y residuos peligrosos.	Fungicidas Post-Cosecha (aplicación, envases vacíos, fungicida, mezclado, derrames).	17	4 <i>AIA-04-05</i>	13
Agua, agua residual, residuos peligrosos y biodiversidad.	Fumigación aérea con fungicidas (aplicación, mezclado, almacenamiento, envases vacíos, fungicida, contacto personal).	14	XX	14
Agua, agua residual, agua subterránea, residuos peligrosos y suelo.	Herbicidas (aplicación, envases vacíos, derrames, almacenamiento, mezclado, herbicida).	19	5 <i>AIA-04-05</i>	11
Agua, agua subterránea, residuos peligrosos, suelo.	Combustible, Aceite Agrícola, Lubricantes (almacenamiento, derrame).	14	XX	3
Agua subterránea.	Agua potable, consumo humano.	14	XX	4
Agua subterránea, residuos peligrosos, suelo, biodiversidad, imagen.	Transformadores eléctricos con aceite PCBs (derrames, almacenamiento, transformadores fuera de uso).	12	XX	5

Conclusión: Aspectos ambientales identificados satisfactoriamente.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
EVALUACIÓN: DE EXCELENCIA GERENCIAL Y
CULTURA DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PT	AIA-04-07
Hecho: JG	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

Área a auditar: Oficina del SGA Persona auditada: Coordinador del SGA

1. EVALUACION DE EXCELENCIA GERENCIAL *AIA-04-04*

Capacitación

Durante el año 2004, se capacitó sobre los siguientes temas:

- La importancia de la conformidad con la política y procedimientos ambientales, y los requisitos del sistema de gestión ambiental.
- Los impactos ambientales significativos, reales o potenciales de sus actividades de trabajo y los beneficios ambientales derivados de un mejor comportamiento personal.
- La necesidad de estar preparado par responder en caso de alguna emergencia ambiental.
- Las posibles consecuencias en caso de apartarse de los procedimientos de operación definidos.

2. CULTURA DE CALIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE *AIA-04-04*

Propósitos de la Política Ambiental de la Empresa

- Cumplir los requerimientos de las leyes ambientales y regulaciones nacionales aplicables a sus operaciones.
- Balancear el uso de agroquímicos necesarios en la producción de bananos.
- Prevenir la contaminación, promoviendo la conservación de recursos naturales renovables y no renovables por medio de la eliminación y reducción de residuos contaminantes, el reciclado y reutilización de materiales y recursos.
- Tomar en cuenta las quejas o reclamos de los trabajadores de las fincas y sus familias, por problemas relacionados con aspectos ambientales.
- Proteger la biodiversidad de áreas dentro de las fincas bananeras.
- Mejorar continuamente mediante el monitoreo del desempeño ambiental.
- Trabajar en forma cooperativa con otras organizaciones responsables de la protección ambiental.

Objetivos Ambientales

- Reducir la contaminación al suelo por medio de la recolección de plásticos, racionalización del uso de plaguicidas y reciclado o reuso de desechos peligrosos.
- Reducir la contaminación de la capa freática y de afluentes por medio del reuso y reciclado de aguas residuales y la racionalización de plaguicidas.
- Evitar la exposición innecesaria del personal a productos químicos.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL
LISTA DE CHEQUEO

PT	AIA-05
Hecho: CT	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

Área a auditar: Finca y Planta No.1 Persona Auditada: Administrador

Ref.	Asunto o preguntas	Satisfactorio	
		SI	NO
	(4.2) Política ambiental		
	1. ¿Sabe usted si existe un responsable de aprobar la política ambiental en la empresa?	v	
	2. ¿Sabe usted cuales son los propósitos de la política ambiental de la empresa?	v	
	(4.3.1) Aspectos ambientales		
	3. ¿Sabe usted que es un aspecto ambiental?	v	
	(4.3.2) Requisitos legales		
	4. ¿La empresa cumple con la legislación guatemalteca referente a la protección ambiental?	v	
	5. ¿Sabe usted si existe un responsable en la empresa de mantener actualizados los registros relacionados con leyes, regulaciones y requisitos ambientales?	v	
	(4.3.3) Objetivos y metas		
	6. ¿Considera haber cumplido con las metas en el año 2004?	v	
	7. ¿Revisa e informa el cumplimiento con los objetivos y metas de su área de trabajo?	v	
	8. ¿Sabe usted si existe un responsable de establecer los objetivos y metas ambientales en su área de trabajo?	v	

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL
LISTA DE CHEQUEO

PT	AIA-05-01
Hecho: JG	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

Área a auditar: Finca y Planta No.1 Persona Auditada: Administrador

	Asunto o preguntas	Satisfactorio	
		SI	NO
	(4.3.4) Programas ambientales		
	9. ¿Sabe usted que es un programa ambiental?	v	
	10. ¿Existen programas ambientales relacionados con su área de trabajo?	v	
	(4.4.2) Capacitación		
	11. ¿En el tiempo que tiene de estar en la empresa, ha recibido algún tipo de capacitación?	v	
RH-01 (01.06.01)	12. ¿Ha cumplido con el cronograma de capacitación de su área de trabajo?		v
	(4.4.4) Documentación		
	13. ¿Existe un responsable en la empresa de revisar y aprobar los documentos controlados del sistema de gestión ambiental?	v	
	14. ¿El acceso a cambiar la documentación de la boletín está restringido?	v	
	(4.4.6) Control operacional		
	15. ¿Existen instrucciones de cómo se debe elaborar mezcla de protección fruta?	v	
	16. ¿Posee por escrito la cantidad o dosis a aplicar en la utilización de herbicidas, fertilizantes, etc.?	v	
	17. ¿Me podría usted decir si existieron cambios en los procedimientos operativos en año 2004?	v	
	(4.4.7) Emergencias ambientales		
	18. ¿Existen instrucciones de cómo actuar ante una emergencia ambiental?	v	
	19. ¿Existe persona responsable para solicitar ayuda externa en caso de una emergencia ambiental?	v	
RH-01 (01.13.02)	20. ¿El día 28 de octubre de 2004, hubo un incendio en el área de biodiversidad de su finca, se tomaron acciones al respecto? AIA-01-08		v

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL
LISTA DE CHEQUEO

PT	AIA-05-02
Hecho: JG	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

Área a auditar: Finca y Planta No.1 Persona Auditada: Administrador

	Asunto o preguntas	Satisfactorio	
		SI	NO
	(4.5.2) Incumplimiento y acciones correctivas		
	21. ¿Tiene usted responsabilidad de tomar acciones en el caso de que en su área de trabajo se levante una no conformidad?	v	
	(4.5.3) Registros ambientales		
	Solicitar los siguientes registros:		
	22. Cambios y nuevos procedimientos operativos relacionados con su área de trabajo (ver documento de cambios importantes en el plan de trabajo) AIA-01-08	v	
RH-02 (01.16..03) AIA-05-04	23. Documento de aprobación del comité de gestión ambiental, del cambio de esquineros de cartón a esquineros de plástico. AIA-01-08		v
RH-02 (01.16..04) AIA-05-04	24. Documento de aprobación del comité de gestión ambiental, de la poda de árboles ocurrida el 14 de diciembre de 2004. AIA-01-08		v
AIA-05-04	25. Copia actualizada del organigrama ambiental de la empresa. AIA-01-08	v	
AIA-05-04 AIA-05-05	26. Recolección de pita, bolsa, filtros de mascarillas, fertilizantes y sacos vacíos.	v	
AIA-05-05	27. Cantidad semanal de residuos reciclados y rehusados, aguas residuales y residuos sólidos.	v	
AIA-05-05	28. Hojas de seguridad de los productos químicos utilizados en su área de trabajo.	v	
AIA-05-05	29. Reuniones con proveedores de materiales contaminantes.	v	
AIA-05-04	30. Cumplimientos de las metas del 2004.	v	

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL
LISTA DE CHEQUEO

PT	AIA-05-03
Hecho: JG	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

Área a auditar: Finca y Planta No.1 Persona Auditada: Administrador

	Asunto o preguntas	Satisfactorio	
		SI	NO
AIA-03 / 03-04	Verificación física (de acuerdo a Guía general de verificación ambiental)		
	31. Desechos no peligrosos	v	
	32. Desechos peligrosos	v	
RH-02 (01.12..05)	33. Áreas de sustancias químicas.		v
	34. Almacenamiento, procesamiento y derrames de aceite.	v	
	35. Uso de transformadores eléctricos con aceites PCB's	v	
	36. Tanques	v	
	37. Agua potable pozos	v	
	38. Otros	v	

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
FINCA Y PLANTA NO. 1
 REVISION DE REGISTROS AÑO 2004
 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

PT	AIA-05-04
Hecho: JG	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

Para revisar el cumplimiento de la empresa a los requisitos de la Norma ISO 14001, se revisaron los registros de soporte respectivos, con los siguientes resultados:

Registros:

REF

AIA-05-06

1. Existencias de Fertilizante y Control de Sacos Vacíos *AIA-05-02*

Se realizó inventario físico de fertilizantes, y se comparó con el Control de Sacos Vacíos de Fertilizante. Los resultados fueron satisfactorios.

2. Cambio de esquineros de de Cartón a Plásticos en Planta Empacadora No.1.

Se solicitó el registro del cambio de esquineros de Cartón a Plástico, en vigencia desde el mes de julio 2004, sin embargo no se encontró evidencia de que se haya elaborado dicho registro. Resultado insatisfactorio *AIA-05-02*

3. Aprobación de poda de Árboles en Finca No. 1 *AIA-05-02*

Se solicitó el registro de aprobación de la poda de árboles realizada el día 14 de diciembre de 2004, no se encontró evidencia de dicho registro. Resultado insatisfactorio.

4. Organigrama del Sistema de Gestión Ambiental *AIA-05-02*

Se verificó el registro del Organigrama del SGA, en finca No.1 Se encontró debidamente actualizado y archivado, los resultados fueron satisfactorios.

5. Recolección de Bolsa y Plástica utilizada en protección fruta, finca No.1:

- En la revisión de este registro, se evaluó el cumplimiento del programa de recolección de bolsa y pita plástica, en el cual la empresa se comprometió a recolectar la bolsa y pita plástica utilizada en la protección de la fruta en el campo, llevando un registro mensual como soporte de este cumplimiento. Se observaron los registros mensuales del año 2004, llevados por el Administrador de la finca, y se cruzaron los datos con los registros que se llevan en la Superintendencia de Agricultura, los resultados fueron satisfactorios. *AIA-05-02*
- También se revisó con este registro el cumplimiento de la meta para el año 2004, de

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
FINCA Y PLANTA NO. 1
 REVISION DE REGISTROS AÑO 2004
 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

PT	AIA-05-05
	Fecha:
Hecho: JG	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

recolectar el 95% de la bolsa de los racimos cosechados y del 85% de pita plástica, del total en libras de los racimos cosechados. Se observaron los registros mensuales del año 2004, llevados por el Administrador de la finca, y se cruzaron los datos con los registros que se llevan en la Superintendencia de Agricultura, los resultados fueron satisfactorios.

REF

AIA-05-07

6. Recolección de Aguas Residuales y Residuos Sólidos de las Pilas de Planta Empacadora No. 1 *AIA-05-02*

Se verificó el registro semanal de recolección de aguas residuales y residuos sólidos provenientes de las pilas de planta empacadora, y se comparó con los monitoreos periódicos del Coordinador del Sistema de Gestión Ambiental, los resultados fueron satisfactorios.

AIA-05-07

7. Hojas de Seguridad *AIA-05-02*

Se observó que las hojas de seguridad de algunos productos químicos como herbicidas, estuvieran en la bodega de la finca, fácilmente identificables, y que el Administrador y Bodeguero estuvieran capacitados en su utilización. Los resultados fueron satisfactorios.

AIA-05-07

8. Reuniones con Proveedores de Materiales *AIA-05-02*

Se observaron los registros de reuniones con Proveedores de Materiales durante el año 2004, para corroborar que se les transmiten asuntos relacionados con los compromisos ambientales que se deben cumplir dentro de las instalaciones de la empresa. Los resultados fueron satisfactorios.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
 FINCA Y PLANTA NO. 1
REVISION DE REGISTROS AÑO 2004
EXISTENCIAS DE FERTILIZANTES Y CONTROL DE SACOS VACIOS

PT	AIA-05-06
Hecho: JG	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

AIA-05-04

CORTE DE FORMAS			
DOCUMENTOS	ULTIMO GRABADO	PRIMERO SIN GRABAR	
INGRESOS	I-525	I-526	
SALIDAS	R-800	R-801	

EXISTENCIAS (Sacos)			
CODIGO DE INVENTARIO	S/CONTROL DE BODEGA	FISICO	DIFERENCIA
10005	400	400	0
10007	700	700	0
10008	200	200	0
	1,300	1,300	0

^
^
^

CONTROL DE SACOS DE FERTILIZANTE VACIOS

	S/BODEGA DE FINCA	S/BODEGA DE ACOPIO	SEGÚN FISICO	DIFERENCIA
SACOS VACIOS	1300	1,300	1300	0

^

CONCLUSION:

El control de las existencias y de sacos vacíos es razonable

CM-01

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
REVISION DE REGISTROS AÑO 2004 FINCA Y PLANTA NO. 1
 -AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SÓLIDOS
 -REUNIONES CON PROVEEDORES
 -HOJAS DE SEGURIDAD

PT	AIA-05-07
Hecho: JG	05/01/05
Revisado: JT	05/01/05

AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SÓLIDOS PROVENIENTES DE LAS PILAS DE PLANTA EMPACADORA AIA-05-05



Semana No.	GALONES DE AGUA RESIDUAL S/CONTROL DE PLANTA	GALONES, SEGÚN MONITOREO DEL COORDINADOR DEL SGA	DIFERENCIA	RESIDUOS SÓLIDOS S/CONTROL DE PLANTA	SEGÚN MONITOREO DEL COORDINADOR DEL SGA	DIFERENCIA
10	2000	2000	0	3800	3800	0
19	2500	2500	0	2750	2750	0
26	3300	3300	0	2900	2900	0
37	2800	2800	0	3350	3350	0
42	1900	1900	0	4000	4000	0
51	2600	2600	0	4500	4500	0



REGISTROS DE HOJAS DE SEGURIDAD AIA-05-05	
HERBICIDAS	VERIFICACION
Gramoxone	<input type="checkbox"/>
Ranger	<input type="checkbox"/>
Gramurón	<input type="checkbox"/>
Finale	<input type="checkbox"/>

REGISTROS DE REUNIONES CON PROVEEDORES DE MATERIALES AIA-05-05



REUNION CON PROVEEDOR DE PRODUCTOS	CRONOGRAMA DE REUNIONES CON PROVEEDORES											
	ene	feb	mar	Abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Plásticos		X					X				X	X
Productos Químicos	X		X		X			X	X			X
Combustibles		X		X					X	X		X

CONCLUSION: Registros evaluados satisfactoriamente.

CM-01

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL
LISTA DE CHEQUEO

PT	AIA-06
Hecho: JG	06/01/05
Revisado: JT	06/01/05

Área a auditar: Estación de Irrigación No. 3 Persona a auditar: Operador

Ref.	Asunto o preguntas	Satisfactorio	
		SI	NO
	(4.4.7) Emergencias ambientales		
	1. ¿Existen instrucciones de que hacer en caso de una emergencia ambiental?	v	
	2. ¿Cuenta con teléfono o radio para comunicarse, en caso de una emergencia ambiental?	v	
RH-02 (01.13..06)	3. ¿Cree usted que el equipo de protección que utiliza es suficiente para su seguridad?		v
	4. ¿Sabe usted utilizar el equipo contra incendios? (extinguidores y mangueras)	v	
	(4.5.3) Registros ambientales		
AIA-06-01	5. Emergencias ambientales ocurridas en el año 2004	v	
AIA-06-01	6. Recolección y envío de aceite quemado	v	
AIA-03/ 03-04	Verificación física (de acuerdo a Guía general de verificación ambiental)		
	7. Desechos no peligrosos	v	
	8. Desechos peligrosos	v	
	9. Áreas de sustancias químicas.	N/A	
	10. Almacenamiento, procesamiento y derrames de aceite.	v	
	11. Uso de transformadores eléctricos con aceites PCB's	N/A	
	12. Tanques	v	
	13. Otros	v	

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
 ESTACION DE IRRIGACION NO. 3
REVISION DE REGISTROS AÑO 2004
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

PT	AIA-06-01
Hecho: JG	06/01/05
Revisado: JT	06/01/05

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA REVISION DE REGISTROS

Para revisar el cumplimiento de la empresa a los requisitos de la Norma ISO 14001, se revisaron los registros de soporte respectivos, con los siguientes resultados:

Registros:

REF

1. Emergencias Ambientales *AIA-06*

Se evaluó el registro de emergencias ambientales, en la estación de irrigación No. 3, y se determinó que las mismas fueron resueltas adecuadamente, de acuerdo a instrucciones. Los resultados fueron satisfactorios.

AIA-06-02

2. Aceite usado y recolectado *AIA-06*

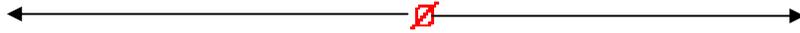
La empresa se comprometió a recolectar el aceite usado y entregarlo a una empresa autorizada para el manejo del mismo, se evaluó el registro mensual de aceite usado y recolectado en la estación de irrigación No. 3 comparándolo con los registros de la empresa recolectora, no encontrando diferencias entre ambos. El resultado es satisfactorio.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
 ESTACION DE IRRIGACION NO. 3
REVISION DE REGISTROS AÑO 2004
 -ACEITE USADO

PT	AIA-06-02
Hecho: JG	06/01/05
Revisado: JT	06/01/05

REGISTRO DE ACEITE USADO Y RECOLECTADO

AIA-06-01



CONTROL MENSUAL DE GALONES DE ACEITE USADO Y RECOLECTADO												
MATERIAL	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
SEGÚN REGISTROS BODEGA	1950	1500	2750	900	950	850	1200	1300	1350	980	990	950
SEGÚN REGISTROS EMPRESA RECOLECTORA	1950	1500	2750	900	950	850	1200	1300	1350	980	990	950
DIFERENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Conclusión:

El registro del aceite usado recolectado es satisfactorio.

CM-01

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORIA AMBIENTAL
LISTA DE CHEQUEO

Área a auditar: Bodega de Herbicida Persona auditada: Bodeguero

PT	AIA-07
Hecho: JG	06/01/05
Revisado: JT	06/01/05

Ref.	Asunto o preguntas	Satisfactorio	
		SI	NO
	(4.4.7) Emergencias ambientales		
	1. ¿Existen en la bodega, hojas de seguridad de agroquímicos?	v	
	2. ¿Cuenta con teléfono o radio para comunicarse, en caso de una emergencia ambiental?	v	
	3. ¿Cree usted necesario el equipo de protección para la actividad que usted realiza?	v	
	(4.5.3) Registros ambientales		
AIA-07-01	4. Emergencias ambientales ocurridas en el año 2004	v	
AIA-07-01	5. Existencias de herbicidas a la fecha de auditoría.	v	
AIA-03/ 03-04	Verificación física (de acuerdo a Guía general de verificación ambiental)		
	6. Desechos no peligrosos	v	
	7. Desechos peligrosos	v	
RH-03 (01.12..07)	8. Áreas de sustancias químicas. AIA-01-07		v
	9. Almacenamiento, procesamiento y derrames de aceite.	v	
	10. Uso de transformadores eléctricos con aceites PCB's	v	
	11. Tanques	v	
	12. Agua potable pozos	v	
	13. Otros	v	

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
BODEGA DE HERBICIDAS
REVISION DE REGISTROS AÑO 2004
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

PT	AIA-07-01
Hecho: JG	06/01/05
Revisado: JT	06/01/05

Para revisar el cumplimiento de la empresa a los requisitos de la Norma ISO 14001, se revisaron los registros de soporte respectivos, con los siguientes resultados:

Registros:

REF

- AIA-07-02**
- 3. Existencias de Herbicidas y Envases Vacíos enviados el centro de acopio *AIA-07***
- Se realizó inventario físico en la Bodega de Herbicidas y se comparó con los registros de control de bodega.
 - Se evaluaron los registros de control de envases vacíos de la bodega de herbicidas, comparándolos con los registros de la bodega del centro de acopio.

Los resultados fueron satisfactorios.

4. Emergencias Ambientales *AIA-07*

Se evaluó el registro de emergencias ambientales ocurridas en la bodega de herbicidas durante el año 2004 y se comparó con los registros del Coordinador del Sistema de Gestión Ambiental, en ambos registros se indica que no hubieron emergencias ambientales que reportar durante el año 2004. Los resultados fueron satisfactorios.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
 BODEGA DE HERBICIDAS
REVISION DE REGISTROS AÑO 2004
 -EXISTENCIAS DE HERBICIDAS
 -CONTROL DE ENVASES VACIOS

PT	AIA-07-02
Hecho: JG	06/01/05
Revisado: JT	06/01/05

← ~~X~~ →

AIA-07-01

CORTE DE FORMAS		
DOCUMENTOS	ULTIMO GRABADO	PRIMERO SIN GRABAR
INGRESOS	I-600	I-601
SALIDAS	R-500	R-501

EXISTENCIAS (Litros)			
CODIGO DE INVENTARIO	S/CONTROL DE BODEGA	FISICO	DIFERENCIA
10010	1000	1,000	0
10020	2500	2,500	0
10030	2300	2,300	0

TOTAL LITROS	<u>5,800</u>	<u>5,800</u>	<u>0</u>
	^	^	^

ENVASES VACIOS ENVIADOS AL CENTRO DE ACOPIO

← ~~X~~ →

AIA-07-01

UNIDADES

CODIGO DEL CONTENIDO DE LOS ENVASES	S/BODEGA DE FINCA	S/BODEGA DE ACOPIO	SEGÚN FISICO	DIFERENCIA
10010	50	50	50	0
10020	125	125	125	0
10030	115	115	115	0

TOTAL ENVASES	<u>290</u>	<u>290</u>	<u>290</u>	<u>0</u>
	^	^	^	^

CONCLUSION:

El control de las existencias y de envases vacíos es razonable

CM-01

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL 01-05
LISTA DE CHEQUEO

PT	AIA-08
Hecho: JG	Fecha: 07/01/05
Revisado: JT	07/01/05

Área a auditar: Bodega de Sigatoka Persona auditada: Bodeguero

Ref.	Asunto o preguntas	Satisfactorio	
		SI	NO
	(4.4.7) Emergencias ambientales		
	1. ¿Existe un botiquín de primeros auxilios con un listado de los medicamentos que contiene?	v	
	2. ¿Utiliza equipo de protección para preparar la mezcla a fumigar?	v	
	3. ¿Existen instrucciones de que hacer en caso de un derrame de mezcla?	v	
	(4.5.3) Registros ambientales	v	
AIA-08-01	4. Cambio de filtros de mascarillas	v	
AIA-08-01	5. Capacitaciones recibidas año 2004	v	
AIA-03/ 03-04	Verificación física (de acuerdo a Guía general de verificación ambiental)		
	6. Desechos no peligrosos	v	
	7. Desechos peligrosos	v	
RH-03 (01.12..07)	8. Áreas de sustancias químicas.		v
	9. Almacenamiento, procesamiento y derrames de aceite.	v	
	10. Uso de transformadores eléctricos con aceites PCB's	v	
	11. Tanques	v	
	12. Agua potable pozos	v	
	13. Otros	v	

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
BODEGA DE SIGATOKA
REVISION DE REGISTROS AÑO 2004
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

PT	AIA-08-01
Hecho: JG	07/01/05
Revisado: JT	07/01/05

Para revisar el cumplimiento de la empresa a los requisitos de la Norma ISO 14001, se revisaron los registros de soporte respectivos, con los siguientes resultados:

REF

Registros:

AIA-08-02

1. Cambio de mascarillas *AIA-08*

Se evaluó el cumplimiento de cambio de filtros de mascarillas a empleados que tiene contacto con los materiales de la Bodega de Sigatoka, el cual indica que se deben cambiar los filtros mensualmente. El resultado es satisfactorio.

AIA-08-02

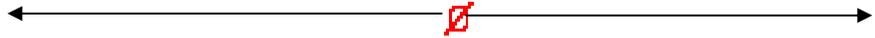
2. Capacitaciones al personal *AIA-08*

Se evaluaron las capacitaciones al personal de la Bodega de Sigatoka, verificando el cumplimiento del cronograma de capacitación, por medio de los registros mensuales de capacitaciones realizadas. Los resultados fueron satisfactorios.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
 BODEGA DE SIGATOKA
REVISION DE REGISTROS AÑO 2004
 -CAMBIO DE MASCARILLAS
 --CAPACITACIONES

PT	AIA-08-02
Fecha:	
Hecho: JG	07/01/05
Revisado: JT	07/01/05

REGISTRO DE CAMBIO DE FILTRO DE MASCARILLAS



AIA-01-08

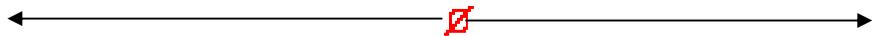
CODIGO DE EMPLEADO	REGISTRO DE CAMBIO DE FILTRO DE MASCARILLAS											
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1455	V	A	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
2000	V	V	V	A	V	V	V	V	V	V	V	V
250	V	A	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
350	V	V	V	V	V	V	A	V	V	V	V	V
222	V	V	V	V	V	V	V	V	V	A	V	V

A El empleado tomó sus vacaciones anuales

NOTA DE AUDITORIA

La instrucción indica que el filtro de la mascarilla se debe cambiar mensualmente.

REGISTRO DE CAPACITACIONES



AIA-01-08

Tema:	CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AÑO 2004 Bodega de Sigatoka											
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Política ambiental	■					■						
Aspectos Ambientales			■						■			■
Control Operativo				■				■				
Documentos		■					■					
Emergencias Ambientales				■							■	
Registros					■					■		

Conclusión:

El cumplimiento de Cambio de Filtro de Mascarillas y Capacitaciones, es satisfactorio.

CM-01

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL 01-05
LISTA DE CHEQUEO

PT	AIA-09
Hecho: JG	Fecha: 07/01/05
Revisado: JT	07/01/05

Área a auditar: Gasolinera Persona auditada: Operador

Ref.	Asunto o preguntas	Satisfactorio	
		SI	NO
	(4.4.7) Emergencias ambientales	v	
	1. ¿Cuenta con instrucciones adecuadas para evitar derrame de combustible durante el proceso de descarga?	v	
	2. ¿Qué usted que es importante el equipo de protección?	v	
	3. ¿Sabe usted utilizar el equipo contra incendios? (extinguidotes y mangueras)	v	
	4. ¿Existe material absorbente por si ocurriera un derrame de diesel?	v	
	(4.5.3) Registros ambientales		
AIA-09-01	5. Capacitaciones	v	
AIA-03/ 03-04	Verificación física (de acuerdo a Guía general de verificación ambiental)		
	6. Desechos no peligrosos	v	
	7. Desechos peligrosos	v	
	8. Áreas de sustancias químicas.	N/A	
	9. Almacenamiento, procesamiento y derrames de aceite.	v	
	10. Uso de transformadores eléctricos con aceites PCB's	N/A	
	11. Tanques	v	
	12. Agua potable pozos	v	
	13. Otros	v	

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
GASOLINERA
REVISION DE REGISTROS AÑO 2004
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

PT	AIA-09-01
Hecho: JG	07/01/05
Revisado: JT	07/01/05

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA REVISION DE REGISTROS

Para revisar el cumplimiento de la empresa a los requisitos de la Norma ISO 14001, se revisaron los registros de soporte respectivos, con los siguientes resultados:

Registros:

REF

AIA-09-02 **1. Capacitaciones al personal *AIA-09***

Se evaluaron las capacitaciones al personal la Gasolinera, verificando el cumplimiento del cronograma de capacitación, por medio de los registros mensuales de capacitaciones realizadas. Los resultados fueron satisfactorios.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
GASOLINERA
REVISION DE REGISTROS AÑO 2004
 --CAPACITACIONES

PT	AIA-09-02
Hecho: JG	07/01/05
Revisado: JT	07/01/05

REGISTRO DE CAPACITACIONES



AIA-09-01

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AÑO 2004 GASOLINERA												
Tema:	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Política ambiental		■							■			
Aspectos Ambientales			■				■				■	
Control Operativo	■							■				
Documentos				■								■
Emergencias Ambientales		■			■					■		
Registros						■					■	

Conclusión:

El cumplimiento de Capacitaciones, es satisfactorio.

CM-01

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL 01-05
LISTA DE CHEQUEO

PT	AIA-10
Hecho: CT	Fecha: 08/01/05
Revisado: JT	08/01/05

Área a auditar: Taller mecánico Persona auditada: Operador

Ref.	Asunto o preguntas	Satisfactorio	
		SI	NO
	(4.4.7) Emergencias ambientales		
	1. ¿Existe alarma de emergencia en el taller?	v	
	2. ¿Existe material absorbente en caso de ocurrir un derrame de aceite en su área de trabajo?	v	
	3. ¿Cree usted que el equipo de protección es adecuado para el tipo de trabajo que realiza?	v	
	(4.5.3) Registros ambientales		
AIA-10-01	4. Emergencias ambientales ocurridas en el año 2004	v	
AIA-10-01	5. Recolección y envío de aceite quemado	v	
AIA-03/ 03-04	Verificación física (de acuerdo a Guía general de verificación ambiental)		
	6. Desechos no peligrosos	v	
	7. Desechos peligrosos	v	
	8. Áreas de sustancias químicas.	N/A	
	9. Almacenamiento, procesamiento y derrames de aceite.	v	
	10. Uso de transformadores eléctricos con aceites PCB's	v	
	11. Tanques	v	
	12. Agua potable pozos	v	
	13. Otros	v	

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
TALLER MECÁNICO
REVISION DE REGISTROS AÑO 2004
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

PT	AIA-10-01
Hecho: JG	08/01/05
Revisado: JT	08/01/05

Para revisar el cumplimiento de la empresa a los requisitos de la Norma ISO 14001, se revisaron los registros de soporte respectivos, con los siguientes resultados:

Registros:

REF

5. Emergencias Ambientales *AIA-10*

Se evaluó el registro de emergencias ambientales, en el Taller Mecánico y se determinó que las mismas fueron resueltas adecuadamente, de acuerdo a instrucciones. Los resultados fueron satisfactorios.

AIA-10-02

6. Aceite usado y recolectado *AIA-10*

La empresa se comprometió a recolectar el aceite usado y entregarlo a una empresa autorizada para el manejo del mismo, se evaluó el registro mensual de aceite usado y recolectado en la el taller mecánico, comparándolo con los registros de la empresa recolectora del aceite, no encontrando diferencia entre ambos. El resultado es satisfactorio.

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
TALLER
REVISION DE REGISTROS AÑO 2004
 --ACEITE USADO

PT	AIA-10-02
Hecho: JG	08/01/05
Revisado: JT	08/01/05

REGISTRO DE ACEITE USADO Y RECOLECTADO

AIA-10-01

CONTROL MENSUAL DE GALONES DE ACEITE USADO Y RECOLECTADO												
MATERIAL	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
SEGÚN REGISTROS BODEGA	3000	3200	3150	3333	3250	3600	2900	2950	3100	3125	3200	3215
SEGÚN REGISTROS EMPRESA RECOLECTORA	3000	3200	3150	3333	3250	3600	2900	2950	3100	3125	3200	3215
DIFERENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Conclusión:

El registro del aceite usado recolectado es satisfactorio.

CM-01

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL 01-05
LISTA DE CHEQUEO

PT	AIA-11
Hecho: JG	Fecha: 08/01/05
Revisado: JT	08/01/05

Área a auditar: Seguimiento Auditorías Persona auditada: Responsables de la acción correctiva

Clave de Seguimiento	Hallazgos	Compromiso/Acción correctiva	Implementado	
			SI	NO
	(4.4.7) Emergencias ambientales			
01.13.04 (02.04)	1. En la planta empacadora No. 1 no contaban con material absorbente en caso de ocurrir un derrame.	El departamento de Inventarios, proporcionará arena seca, para usarla como material absorbente. Fecha de implementación: junio 2004	v	
03.13.02 (03.04) RH-01	2. En planta empacadora No.1 el dique de contención de mezcla contiene grietas en las paredes.	El departamento de ingeniería realizará las reparaciones al dique. Fecha de implementación: Septiembre 2004		v
	(4.5.3) Registros ambientales			
02.16.05 (04.04)	3. En la finca No. 1 se encontró que no se tiene actualizado el registro de cambio de mascarillas.	El Superintendente de agricultura girará instrucciones para que se proceda a actualizar y mantener así, los registros de cambio de mascarillas. Fecha de implementación: Octubre 2004	v	

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA AMBIENTAL 01-05
LISTA DE CHEQUEO

PT	AIA-11-01
Hecho: JG	Fecha: 08/01/05
Revisado: JT	08/01/05

Área a auditar: Seguimiento Auditorías Persona auditada: Responsables de la acción correctiva

Clave de Seguimiento	Hallazgos	Compromiso/Acción correctiva	Implementado	
			SI	NO
01.16.01 (04.04)	4. En la bodega de herbicidas no se encontró la hoja de seguridad del producto AB Complex.	El Coordinador del Sistema de Gestión ambiental enviará por correo dicha hoja de seguridad. Fecha de implementación: Noviembre 2004	v	
	Verificación física (de acuerdo a Guía general de verificación ambiental)			
04.12.06 (04.04)	5. En la bodega de sigatoka se encontraron envases de desechos no peligrosos, sin rotular.	El Encargado de la Bodega de sigatoka procederá a rotular los envases. Fecha de implementación: Diciembre 2004	v	

5.4 Informe de auditoría

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Guatemala, enero 9 de 2005

Señores
Comité de Gestión Ambiental

I. Introducción

La empresa ha decidido seguir las normas conocidas como ISO 14,000 y se ha comprometido a producir armónicamente con el medio ambiente. La norma ISO 14,001 es la guía para certificar que se está cumpliendo con los compromisos por medio de objetivos y metas, las cuales son logradas a través de Programas Ambientales, Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo.

El proyecto de trabajo que posee la empresa actualmente para proteger el medio ambiente es lo que se conoce como Sistema de Gestión Ambiental. Este sistema es la forma de administración para controlar y orientar sus labores, tomando en cuenta la protección del medio ambiente.

El desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental es responsabilidad de todos. La auditoría Interna Ambiental tiene el compromiso de informar a la Administración de la empresa sobre el avance y actuación de las unidades operativas, de coordinación, de planeamiento y de control, así como una buena base para informar al consumidor sobre la actuación de la empresa y del producto con relación al medio ambiente.

La Administración tiene la responsabilidad de tomar todas las acciones correctivas y preventivas que sean necesarias, para minimizar los riesgos detectados en las auditorías internas y externas ambientales.

II. Alcance del Trabajo

En esta auditoría interna se auditaron, la finca No. 1, y su planta empacadora, la estación de irrigación No. 3, la bodega de herbicida, la bodega de sigatoka, la gasolinera y el taller mecánico: Se cuestionó a los trabajadores administrativos sobre los principales aspectos de la norma ISO 14,001, y al personal operativo, solamente registros y emergencias ambientales, y se efectuó seguimiento a los hallazgos de auditorías anteriores.

III. Resumen de Hallazgos Importantes

De acuerdo con el conocimiento obtenido de la empresa a través de la planeación y programas de auditoría, se establecieron las siguientes situaciones:

- Se encontraron cinco No Conformidades menores, a las cuales se les debe prestar atención inmediata, tomando las acciones correctivas y preventivas correspondientes.
- Se identificaron seis observaciones que si bien es cierto no constituyen un riesgo alto de incumplimiento ambiental, es importante también que se tomen acciones para evitar desviaciones en el buen funcionamiento del SGA.

IV. Resultados Obtenidos

En general, los controles internos establecidos por la empresa sobre su desempeño ambiental mediante su Sistema de Gestión Ambiental, han operado efectivamente durante el año 2004, de acuerdo a los criterios de control establecidos por la administración, basados en normas ISO 14,000. Sin embargo se detectaron algunas debilidades, las cuales se detallan en el reporte de hallazgos que se adjunta a este informe.

Lic. Jorge Rodolfo Turcios Ruiz

Auditor Líder

HALLAZGO No. 1**Seguimiento (03.13.02 (03.04)**

En planta empacadora No.1 el dique de contención de mezcla contiene grietas en las paredes. A la fecha de la auditoría continúa pendiente de corrección.

Recomendación:

El Gerente de Ingeniería debe proceder de inmediato a reparar las grietas en las paredes del dique de contención para evitar posible contaminación del suelo o del agua por posibles derrames de mezcla.

Respuesta Compromiso:

Se tomarán acciones inmediatas

Nueva fecha de implementación:

Febrero 2005

HALLAZGO No. 2**(4.4.2) Capacitación**

Durante el año 2004EN Finca No. 1, no se cumplió con el cronograma de capacitación, hicieron falta las capacitaciones de los meses de febrero, mayo, y junio.

Recomendación:

El Superintendente de Agricultura debe girar instrucciones al Administrador de finca No. 1 para que realice las capacitaciones pendientes y verificar el cumplimiento de los programas de capacitaciones.

Respuesta Compromiso:

El Superintendente de Agricultura enviará una nota al Administrador de finca No. 1 para que realice las capacitaciones pendientes, y verificará el cumplimiento de los programas.

Fecha de implementación:

Febrero 2005

HALLAZGO No. 3**(4.4.7) Emergencias Ambientales**

El día 28 de octubre de 2003 hubo un incendio en el área de biodiversidad, y el Administrador de la finca no tomó ninguna acción al respecto.

Recomendación:

El Superintendente de Agricultura debe enviar una nota al Administrador No. 1, recordándole su responsabilidad de informar a la Superintendencia y a los Bomberos del distrito, ante la emergencia ambiental de un incendio.

Respuesta Compromiso:

El Superintendente de Agricultura enviará una nota al Administrador de la finca No. 1 recordándole su responsabilidad en la toma de acciones ante emergencias ambientales.

Fecha de implementación:

Febrero 2005

HALLAZGO No. 4**(4.5.3) Registros Ambientales**

En el año 2004, se cambiaron los esquineros de esquineros de cartón, a esquineros plásticos, no encontrando evidencia de que se haya informado al Coordinador del SGA, ni al Administrador de finca No.1.

Recomendación:

El Supervisor de Control de Calidad, siempre que haya algún cambio en un producto que pueda afectar al medio ambiente, debe informar oportunamente al Coordinador del SGA y a los Administradores de fincas.

Respuesta Compromiso:

El Supervisor de Control de Calidad, enviará nota a los Administradores de Fincas y Coordinador del Sistema de Gestión ambiental, justificando dicho cambio.

Fecha de implementación:

Febrero 2005

HALLAZGO No. 5

(4.5.3) Registros Ambientales

No se encontró registro de aprobación del Comité de Gestión Ambiental, de la poda de árboles ocurrida el 14 de diciembre de 2004, en la finca No. 1

Recomendación:

El Coordinador debe informar por escrito al Administrador de la Finca No. 1, cuando existan cambios que puedan afectar el medio ambiente en el área bajo su responsabilidad.

Respuesta Compromiso:

El Presidente del Comité del SGA, enviará nota al Administrador de la Finca No. 1 y al Coordinador del SGA, justificando dicha poda.

Fecha de implementación:

Febrero 2005

HALLAZGO No. 6

(4.4.6) Control operativo

La bodega de sustancias químicas de la planta empacada No. 1 tiene libre acceso al personal.

Recomendación:

El Supervisor de la planta empacadora debe restringir el acceso a la bodega de sustancias químicas, para que solo el personal autorizado, debidamente capacitado para el manejo de estas sustancias pueda ingresar en la bodega.

Respuesta Compromiso:

El Supervisor de la planta empacadora, procederá a colocar un candado de seguridad para evitar el libre acceso a la bodega. La llave estará bajo la responsabilidad del bodeguero.

Fecha de implementación:

Marzo 2005

HALLAZGO No. 7

(4.4.7) Emergencias ambientales

El operador de la maquinaria de la estación de irrigación No. 3, manifestó que no se le efectúan pruebas de audiometría, a pesar de su exposición al fuerte ruido de las máquinas.

Recomendación:

El Coordinador del SGA, debe incluir entre los objetivos del año 2005, la realización de pruebas periódicas de audiometría, a los operadores de las estaciones de irrigación.

Respuesta Compromiso:

El Coordinador del SGA implementará en los procedimientos operativos del año 2005, la realización periódica de pruebas de audiometría a los operadores de dicha maquinaria.

Fecha de implementación:

Febrero 2005

HALLAZGO No. 8

(4.4.6) Control operativo

Se evaluó la identificación de los productos químicos según su toxicología y todavía no están identificados de esta forma.

Recomendación:

El Coordinador del SGA, debe reunirse con el Gerente de Compras e Inventarios, para que se exija a los proveedores de productos químicos, que identifiquen adecuadamente sus productos, según su toxicología.

Respuesta Compromiso:

El Coordinador del SGA, se reunirá con el Gerente de Compras e Inventarios para exigir a los proveedores de estos productos que identifiquen adecuadamente los envases.

Fecha de implementación:

Febrero 2005.

HALLAZGO No. 9**(4.3.2) Legales y otros requisitos**

No se tienen un documento que identifique y resuma, los aspectos legales que norman las operaciones de la empresa, para facilitar la verificación de su cumplimiento.

Recomendación:

El Coordinador del SGA, debe mantener en el archivo de aspectos legales, debidamente identificados los artículos de las leyes de protección al medio ambiente, que tengan relación con las operaciones de la empresa.

Respuesta Compromiso:

El Coordinador del SGA, mantendrá un archivo que identifique los aspectos legales que se relacionen con las operaciones de la empresa, y se le dará seguimiento al cumplimiento con dicha legislación.

Fecha de implementación:

Marzo 2005

HALLAZGO No. 10**(4.3.2) Legales y otros requisitos**

No se tiene una copia de certificación del ministerio de salud, de los laboratorios que utiliza la empresa para realizar los distintos análisis.

Recomendación:

El Coordinador debe exigir a los laboratorios que utiliza la empresa para realizar distintos tipos de análisis, una copia de la certificación del Ministerio de Salud, que los autoriza a operar.

Respuesta Compromiso:

El Coordinador del SGA, mantendrá una copia de dicha certificación.

Fecha de implementación:

Abril 2005

HALLAZGO No. 11

(4.5.1) Medición y monitoreo

No se tiene identificado cual es el costo ambiental de las operaciones en las fincas.

Recomendación:

El Coordinador del SGA, conjuntamente con el departamento de Análisis Financiero, debe proceder a realizar un estudio del costo ambiental de las operaciones, y controlar estos costos adecuadamente.

Respuesta Compromiso:

El Coordinador del SGA, procederá a realizar, con ayuda del departamento de Análisis Financiero, un estudio del costo ambiental de dichas operaciones.

Fecha de implementación:

Junio 2005

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
 AUDITORIA AMBIENTAL 01-05
CÉDULA CENTRALIZADORA DE DEFICIENCIAS
REPORTE DE HALLAZGOS

PT	RH-01
Hecho: JG	09/01/05
Revisado: JT	09/01/05

5.5 Reporte de hallazgos de auditoría

Clave de Seguimiento	Área Auditada	Hallazgos	Compromiso/Acción correctiva	Ref. PT's
03.13.02 (03.04)	Seguimiento <u>No</u> <u>conformidad</u>	En planta empacadora No.1 el dique de contención de mezcla contiene grietas en las paredes. A la fecha de la auditoría continúa pendiente de corrección.	El departamento de ingeniería realizará las reparaciones al dique. Fecha inicial de implementación: Septiembre 2004 Se tomarán acciones inmediatas Nueva fecha de implementación: Febrero 2005	AIA-11
01.06.01 (01.05)	Finca No. 1 <u>Observación</u>	(4.4.2) Capacitación Durante el año 2004 no se cumplió con el cronograma de capacitación.	El Superintendente de Agricultura enviará una nota al Administrador de finca No. 1 para que realice las capacitaciones pendientes. Fecha de implementación: Febrero 2005	AIA-05-01
01.13.02 (01.05)	Finca No. 1 <u>No</u> <u>conformidad</u>	(4.4.7) Emergencias Ambientales El día 28 de octubre de 2003 hubo un incendio en el área de biodiversidad, y el Administrador de la finca no tomó ninguna acción al respecto.	El Superintendente de Agricultura enviará una nota al Administrador de la finca, recordándole su responsabilidad en la toma de acciones ante emergencias ambientales. Fecha de implementación: Febrero 2005	AIA-05-01

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
AUDITORIA AMBIENTAL 01-05
CÉDULA CENTRALIZADORA DE DEFICIENCIAS
REPORTE DE HALLAZGOS

PT	RH-02
Hecho: JG	09/01/05
Revisado: JT	09/01/05

Clave de Seguimiento	Área Auditada	Hallazgos	Compromiso/Acción correctiva	Ref. PT's
01.16.03 (01.05)	Finca no. 1 <u>No conformidad</u>	(4.5.3) Registros Ambientales No se encontró el registro de cambio de esquineros de cartón, a esquineros plásticos.	El Supervisor de Control de Calidad, enviará nota a los Administradores de Fincas y Coordinador del Sistema de Gestión ambiental, justificando dicho cambio. Fecha de implementación: Febrero 2005	AIA-05-02
01.16.04 (01.05)	Finca No. 1 <u>No conformidad</u>	No se encontró registro de aprobación del Comité de Gestión Ambiental, de la poda de árboles ocurrida el 14 de diciembre de 2004.	El Presidente del Comité del SGA, enviará nota al Administrador de la Finca y al Coordinador del SGA, justificando dicha poda. Fecha de implementación: Febrero 2005	AIA-05-02
01.12.05 (01.05)	Finca No. 1 <u>No conformidad</u>	(4.4.6) Control operativo La bodega de sustancias químicas de la planta empacada No. 1 tiene libre acceso al personal.	El Supervisor de la planta empacadora, procederá a colocar un candado de seguridad para evitar el libre acceso a la bodega. La llave estará bajo la responsabilidad del bodeguero. Fecha de implementación: Marzo 2005	AIA-05-03
01.13.06 (01.05)	Estación de irrigación No. 3 <u>No conformidad</u>	(4.4.7) Emergencias ambientales El operador de la maquinaria manifestó que no se le efectúan pruebas de audiometría, a pesar de su exposición al fuerte ruido de las máquinas.	El Coordinador del SGA implementará en los procedimientos operativos del año 2005, la realización periódica de pruebas de audiometría. Fecha de implementación: Febrero 2005	AIA-06

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.
AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL
AUDITORIA AMBIENTAL 01-05
CÉDULA CENTRALIZADORA DE DEFICIENCIAS
REPORTE DE HALLAZGOS

PT	RH-03
Hecho: JG	09/01/05
Revisado: JT	09/01/05

Clave de Seguimiento	Área Auditada	Hallazgos	Compromiso/Acción correctiva	Ref. PT's
01.12.07 (01.05)	Bodega de herbicida <u>Observación</u>	(4.4.6) Control operativo Se evaluó la identificación de los productos químicos según su toxicología y todavía no están identificados de esta forma.	El Coordinador del SGA, se reunirá con el Gerente de Compras e Inventarios para exigir a los proveedores de estos productos que identifiquen adecuadamente los envases. Fecha de implementación: Febrero 2005.	AIA-07 AIA-08
01.04.08 (01.05)	Coordinador del SGA <u>Observación</u>	(4.3.2) Legales y otros requisitos No se tienen un documento que identifique y resuma, los aspectos legales que norman las operaciones de la empresa, para facilitar la verificación de su cumplimiento.	El Coordinador del SGA, mantendrá un archivo que identifique los aspectos legales que se relacionen con las operaciones de la empresa, y se le dará seguimiento al cumplimiento con dicha legislación. Fecha de implementación: Marzo 2005	AIA-04-02
01.04.09 (01.05)	Coordinador del SGA <u>Observación</u>	No se tiene una copia de certificación del ministerio de salud, de los laboratorios que utiliza la empresa para realizar los distintos análisis.	El Coordinador del SGA, mantendrá una copia de dicha certificación. Fecha de implementación: Abril 2005	AIA-04-02
01.04.10 (01.05)	Coordinador del SGA <u>Observación</u>	(4.5.1) Medición y monitoreo No se tiene identificado cual es el costo ambiental de las operaciones en las fincas.	El Coordinador del SGA, procederá a realizar, con ayuda del departamento de Análisis Financiero, un estudio del costo ambiental de dichas operaciones. Fecha de implementación: Junio 2005	AIA-04-03

Jorge Rodolfo Turcios Ruiz
Auditor Líder

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.**AUDITORIA INTERNA AMBIENTAL**AUDITORIA AMBIENTAL 01-05

PT	CM-01
Hecho: CT	09/01/05
Revisado: JT	09/01/05

CEDULA DE MARCAS

Descripción	Marca
Satisfactorio	√
No satisfactorio	×
Verificado físicamente	✗
Verificado con registros ambientales	☒
Verificado con informe anterior de Auditoría Interna	&
Verificado con documentación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	↑
Operaciones aritméticas verificadas	^

5.6 Reunión final

PRODUCTORES BANANEROS, S.A.

AGENDA DE REUNION DE CLAUSURA

Fecha: 01/02/2005

Hora: 09:00 AM

Participantes:

- Miembros del Comité del SGA
- Coordinador del SGA
- Grupo Auditor

AGENDA

1. Introducción
2. Agradecimiento
3. Información del enfoque y alcance de la auditoría
4. Declaraciones de hallazgos (leído por el Auditor Líder)
5. Resumen de la auditoría (leído por el Auditor Líder)
6. Discusión de los hallazgos de la auditoría (no conformidades y observaciones)
7. Informe sobre los planes de acción.
8. Cierre de reunión.

CONCLUSIONES

1. La introducción de la legislación para proteger, preservar y remediar el medio ambiente, ha dado origen a un creciente auge de especialistas ambientales con niveles educativos y profesionales y experiencia, diversos, incluyendo ingenieros y abogados ambientales. Sin embargo en términos prácticos no existe un experto ambiental completo. En la práctica, frecuentemente se hace necesario un equipo multidisciplinario para la conducción adecuada de una auditoría de sistema de gestión ambiental. La participación del CPA dentro del grupo de auditores internos ambientales, proporciona a la Administración de las empresas grandes ventajas, por su experiencia y conocimientos en herramientas y técnicas fundamentales, para diseñar y ejecutar auditorías en diversas áreas, así como en hacer recomendaciones pertinentes y verificar que los resultados sean objeto de consideración y decisiones adecuadas por parte de la Administración. Adicionalmente el CPA goza de la reputación suficiente, para proporcionar a la Administración y otras partes interesadas, confiabilidad razonable, del manejo adecuado de la información confidencial, y de la objetividad de los resultados por la independencia del auditor con respecto a las áreas auditadas.
2. La certificación de ISO 14,001, no es un requerimiento legal, pero resulta beneficioso para las empresas, como herramienta de inserción en el mundo globalizado, cada vez más preocupado por la protección del medio ambiente. Para algunos mercados, dicha certificación es una forma de diferenciación de clase de proveedores, es decir, si dos proveedores están compitiendo por el mismo contrato, el que tenga un certificado ISO 14,001, tiene ventaja competitiva sobre el que no lo tiene.
3. Una vez que se ha adquirido la certificación ISO 14,001, por parte de una empresa, es importante el buen funcionamiento de su sistema de gestión ambiental, como un mecanismo que permite el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Administración en su política ambiental y un mejoramiento continuo de las operaciones en materia de protección ambiental.

4. Para que una Auditoría del sistema de gestión ambiental basada en ISO 14,000, en una empresa, sea eficiente debe tener un enfoque mucho más amplio que el de la tradicional auditoría de cumplimiento, contemplando toda la organización y el origen de los problemas y no solo los procesos que ya están causando contaminación o produciendo residuos contaminantes.
5. Un sistema de gestión ambiental, eficiente, proporciona a las empresas beneficios como el ahorro de costos por la disminución en el uso de materiales, y productos químicos, disminuye el riesgo de contingencias por incumplimiento a la legislación ambiental del país o por demandas de trabajadores por accidentes en sus áreas de trabajo, mejora la imagen de la empresa en mercados nacionales e internacionales y por lo tanto mejora su posicionamiento para obtener financiación externa y, propicia un mayor compromiso de los trabajadores con las actividades y futuro de la empresa.
6. Los asuntos ambientales han llegado a tener una creciente importancia en la sociedad. Existen fuertes presiones a nivel mundial para que los negocios mejoren su gerencia ambiental. Se han tomado muchas iniciativas por parte de organizaciones, asociaciones, profesiones y disciplinas, para promover el cuidado del medio ambiente, como una necesidad prioritaria. Los servicios que el Contador Público y Auditor puede brindar para contribuir con la sociedad, en el cuidado, la preservación y la protección del medio ambiente, son variados. La amplia gama va desde el análisis y la determinación de cumplimientos con los compromisos ambientales adquiridos por las organizaciones, hasta su adecuado reflejo y exteriorización a las partes interesadas. El Contador Público y Auditor como miembro activo de la sociedad, de la que él debe ser ejemplo, tiene la responsabilidad legítima y necesaria de actualizar y perfeccionar sus conocimientos en materia ambiental, para poder aportar su experiencia y servicios a una sociedad cada vez más inmersa, en la protección del medio ambiente.

RECOMENDACIONES

1. Las empresas que cuentan con un sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma ISO 14,001, deben realizar auditorías internas ambientales, para garantizar a las partes interesadas, el buen funcionamiento de las operaciones en materia de protección ambiental, formando para ello, un grupo de auditores internos capacitados no solo en aspectos ambientales ISO 14,000, sino también en herramientas y técnicas de auditoría. En tal sentido, se considera fundamental para las empresas, que dentro del grupo de auditores internos ambientales, cuenten con la participación del Contador Público y Auditor, utilizando sus conocimientos, habilidades, experiencia y reputación, en la realización objetiva y confiable de las auditorías ambientales que se realicen.
2. La globalización económica hace que los procesos productivos en el ámbito mundial estén estandarizados, cualquier compañía que quiera incursionar en un mercado extranjero para ser aceptado debe cumplir con los estándares internacionales y estar certificado con el cumplimiento de una norma ISO. Las normas ISO 14,000 forman parte de una familia de normas que se refiere a la gestión ambiental aplicada a las empresas, por lo tanto pueden ser utilizadas por éstas para estandarizar sus formas de producir, o prestar sus servicios, asegurando a sus clientes que en todos los procesos se cumple con el cuidado del medio ambiente, y como consecuencia la competitividad del mismo ante la demanda de productos certificados ISO 14,001.
3. El sistema de gestión ambiental de una empresa, se basa en el convencimiento de todos sus empleados de que la protección del medio ambiente, es la base fundamental para el buen funcionamiento de las operaciones de la empresa, la salud de todos sus integrantes y sus familias, y su entorno. Para ello es necesario que las empresas mantengan planes de capacitación constante para todos sus empleados, de manera que cada uno conozca cual es su papel dentro del sistema y lo importante de que lo realice de forma efectiva y procurando siempre la mejora continua de sus actividades.

4. Las auditorías internas ambientales en una empresa, deben ir mas allá del cumplimiento de los compromisos adquiridos en su política ambiental, evaluando la eficiencia de los procesos. Primero se debe tener un entendimiento profundo de los controles deseados. Luego examinar los muchos métodos que están siendo utilizados para lograr estos controles. Posteriormente analizar la evidencia encontrada en la auditoría realizada para determinar si en realidad se están alcanzando los resultados deseados. De esta manera se estará realizando la auditoría ambiental, buscando la mejora continua de las operaciones.

5. Las compañías agrícolas guatemaltecas, deben reconocer la importancia que tiene no solamente el conocimiento de las normas ISO 14,000, sino también la implementación y actualización de un sistema de gestión ambiental, basado en este tipo de reglamentación, pues con base en ello las empresas pueden optimizar y mejorar todos sus procesos productivos, controlar el cumplimiento con la legislación y otros requerimientos, mantener una buena imagen en los mercados nacionales e internacionales y reducir el impacto negativo que causan en el medio ambiente del cual se proveen.

6. La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe asumir su responsabilidad de preparar al Contador Público y Auditor, en materia de protección ambiental, incluyendo en el curso de Auditoría cuatro, la parte práctica de auditorías internas ambientales, para poder contribuir con la sociedad en este tema, que está generando cada vez mayor importancia a nivel mundial. Por su parte el CPA de hoy, debe considerar la protección del medio ambiente, como un nuevo campo de aplicación para la profesión, por lo que debe incluir en su educación continua el tema de Auditorías Ambientales. Adicionalmente, se recomienda que el CPA este preparado en asuntos ambientales, para desarrollo y engrandecimiento de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

6. BIBLIOGRAFIA

1. Arias, Rosario - Programa de capacitación, herramientas y técnicas para el Auditor del área Financiera / Rosario Arias y Eduardo Espinoza - Costa Rica - Asociación Instituto de Contadores Internos de Costa Rica – 2001. – 55 p
2. Apuntes de Auditoría – Página Web consultada:
www.monografias.com/trabajos14/apun-auditoria.shtml
3. Auditoría – Página Web consultada:
www.monografias.com/trabajos14/auditoria/auditotia.shtml
4. Caja Costarricense de Seguro Social, Auditoria Interna, Auditoria Ambiental – Página Web consultada:
www.info.ccss.sa.cr/auditoria/audind.htm
5. Gray, Rob – Contabilidad y Auditoría Ambiental / Rob Gray, Jan Bebbington, Diana Waters; Trad. por Samuel Alberto Mantilla – 2a ed.- Colombia- 1999 – 359p
6. Instituto De Contadores Públicos y Auditores – Guía No. 1 Conceptos Básicos y Objetivos de Auditoría Interna – Guatemala – IGPA – 1993 11p
7. Instituto De Contadores Públicos y Auditores – Guía No. 3 Metodología de la Auditoría – Guatemala – IGPA – 1997 42p
8. Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica -- Norma ISO-14001, Costa Rica; INTECO, 1998.
9. Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica – Norma ISO 14010, Costa Rica; INTECO, 1998.
10. Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica – Norma ISO 14011 Costa Rica; INTECO, 1998.

11. Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica – Norma ISO 14012 Costa Rica; INTECO, 1998.
12. La Auditoria como Herramienta – Página Web consultada:
www.portal-ambiental.com.ar/apuntes/columnistas/auditoria_ambiental_herramienta.htm
13. La Profesión Auditora y el Ambiente – Página Web consultada:
www.javeriana.edu.co/Facultades/C_Econom_y_Admon/SAMantilla/paginas/Templates/articulos/auditoria_aseguramieno/Material_IFAC/c.profesionauditora.pdf
14. Norma ISO 14.000: Instrumento de Gestión Ambiental para el Siglo XXI –
Página web consultada:
www.monografias.com/trabajos4/iso14000/iso14000.shtml
15. Océano grupo editorial – Enciclopedia de la Auditoria – España – Océano Grupo Editorial, S.A. – 2001 – 1315p
16. Operaza Monterrubio, Rafael –Manual práctico de Auditorias Ambientales –
Primera edición – México –Panorama 1996 – 166p
17. The Institute Of Internal Auditors - Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna – Página Web consultada:
http://www.theiia.org/ia/index.cfm?doc_id=1326

A N E X O S

Anexo I

Glosario

Medio ambiente:

Entorno en el cual una organización opera, incluyendo aire, agua, tierra, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y su interacción.

Contaminación:

La contaminación se define como todo cambio indeseable en las características del aire, el agua, el suelo o los alimentos, que afecta nocivamente la salud, la sobrevivencia o las actividades de los humanos u otros organismos vivos.

Prevención de la contaminación:

Uso de procedimientos, prácticas, materiales o productos que evitan, reducen o controlan la contaminación, lo que puede incluir reciclaje, tratamiento, cambios de proceso, mecanismos de control, uso eficiente de los recursos y sustitución del material.

Aspecto ambiental:

Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente. Un aspecto ambiental significativo, es el que ha o puede tener un impacto ambiental significativo.

Impacto ambiental:

Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos o servicios de una organización.

Desempeño ambiental:

Resultados medibles del Sistema de Gestión Ambiental, relacionados con el control de los aspectos ambientales de una organización, basados en su política ambiental, objetivos y metas.

Formación y concientización:

Es un proceso calificativo que asegura que los individuos entienden los requisitos ambientales y sus componentes para desarrollar sus tareas designadas de acuerdo con estos requisitos

Medición:

Acción y efecto de valorar los aspectos ambientales.

Plásticos:

Entiéndase por plásticos, a todo material de polietileno y/o polipropileno usado para embolsado, apuntalamiento de la fruta, además los depósitos de agroquímicos de este mismo material.

Procedimientos operativos:

Una forma específica y aprobada para desarrollar una actividad del proceso de trabajo relacionada con el medio ambiente.

Parte interesada:

Individuo o grupo involucrado o afectado por el desempeño ambiental de una organización.

Meta ambiental:

Requisito detallado del desempeño, cuantificable siempre que sea posible, aplicable a la organización o a parte de ella, que surge de los objetivos ambientales y que se necesita que sea establecida y cumplida con el fin de que se realicen esos objetivos.

Objetivo ambiental:

Propósito ambiental global, surgido de la política ambiental que una organización establece por si misma, para cumplir y que se cuantifica cuando sea posible.

Anexo II

Evaluación de Aspectos Ambientales y su Impacto, Método Battelle

1. Método de evaluación

Uno de los principales problemas que enfrentan las empresas, es obtener una evaluación cuantitativa del impacto ambiental de sus operaciones, que posibilite una confrontación de los efectos provocados por medio de valores numéricos. Esta problemática originó un método establecido por el Battelle Institute (Dee Norbert y colaboradores, 1972) que evalúa los efectos sobre el ambiente mediante unidades "mensurables". El impacto sobre las diversas categorías ambientales se describe por medio de parámetros, cada uno de los cuales tiene valor de 1 a 5, según su importancia. Seguidamente, se suman los valores obtenidos, y se obtiene una evaluación numérica del impacto para cada categoría ambiental.

Basado este método, el procedimiento para identificación de los aspectos ambientales y sus impactos al medio ambiente, en una empresa Bananera Multinacional es el siguiente:

✓ **Identificación de Aspectos Ambientales:**

Se determinan cuales aspectos del medio ambiente se ven afectados por las operaciones de la empresa, se procede a identificar las principales actividades, productos y servicios involucrados en cada área de trabajo (Ej. planta empacadora, operaciones de campo, etc.). En una empresa Bananera, los aspectos más significativos pueden resumirse en la siguiente lista:

- ◆ Uso de Materia Prima
- ◆ Uso de Agua
- ◆ Agua Residual y subterránea
- ◆ Descargas al agua o suelo
- ◆ Uso de Energía
- ◆ Emisiones al Aire
- ◆ Residuos peligrosos y no peligrosos
- ◆ Ruido
- ◆ Olor
- ◆ Otros (Ej. Biodiversidad)

✓ **Identificación de Impactos Ambientales:**

Para cada área considerada como importante en la identificación de aspectos ambientales, se determinan cuales actividades presentan algún Impacto Ambiental asociado.

✓ **Evaluación de la importancia del Impacto Ambiental:**

La importancia de un Impacto asociado a una actividad específica, es calificada utilizando una escala de puntuación de 1 – 5, aplicada a los siguientes criterios:

- ◆ Requisitos legales, que regulan este tipo de actividad (en lo referente al medioambiente).
- ◆ Severidad del Impacto (Ej. Toxicidad).
- ◆ Escala del Impacto (Ej. Volumen).
- ◆ Duración del Impacto.
- ◆ Probabilidad de ocurrencia.
- ◆ Interés que genera en activistas claves (Ej. Clientes, comunidad y ambientalistas).

La valoración de la importancia de los criterios es como se indica a continuación:

- **Requisitos legales**

Calificación	1	2	3	4	5
Requisitos legales o internos.	No existen leyes, decretos ó reglamentos que regulen este aspecto ambiental.	Existe la intención de regulación a nivel interno.	Aspecto ambiental regulado por política interna.	Legislación en estudio o pendiente de aprobación.	Aspecto claramente regulado por una ley, reglamento o decreto ejecutivo.

- **Severidad del Impacto:**

Calificación	1	2	3	4	5
Severidad del Impacto (Ej. Toxicidad).	- Sin daño ambiental. - Sin problemas para la salud.	- Daño ambiental limitado (Ej. Liberación de sustancias tóxicas). - Se requiere de chequeo médico.	- Daño ambiental moderado. - Requiere de hospitalización con período de incapacidad.	- Daño ambiental significativo mayor (Ej. Fuga de sustancias tóxicas). - Incapacidad permanente.	- Daño ambiental permanente (Ej. Fuga de Sustancias altamente tóxicas). - Muerte.

- **Escala del Impacto (Pesticidas, Combustibles, Lubricantes, Aceite Agrícola, Aceite Usado, etc.) según volúmenes diarios**

Calificación	1	2	3	4	5
Escala del impacto (áreas o volumen).	- En el sitio. - Bajo volumen, (menos de un galón o un kilo).	- En el sitio. - Volumen inferior al promedio, (1 – 5 galones o kilos).	- En el sitio y daños muy localizados externamente - Volumen medio, (6 – 20 galones o kilos).	- En el sitio y daños dispersos externamente- Volumen mayor al promedio, (20 – 50 galones o kilos).	- En el sitio y daños dispersos externamente- Volumen muy grande, (mayor de 50 galones o kilos).

- **Duración del Impacto**

Calificación	1	2	3	4	5
Duración del Impacto.	Horas	Días	Semanas	Meses	Años

- **Probabilidad de ocurrencia**

Calificación	1	2	3	4	5
Probabilidad de ocurrencia (Ej. Diferencia en utilización).	Baja probabilidad. Menos de una vez al año.	Probabilidad menor al promedio. Una vez al año.	Probabilidad Promedio. Dos a tres veces al año.	Probabilidad Mayor al promedio. Una vez al mes.	Alta Probabilidad. Una vez a la semana.

- **Interés de activistas claves (sindicatos, periódicos, personal, compradores, etc.)**

Calificación	1	2	3	4	5
Interés de activistas claves	No hay quejas ni comentarios negativos en el año.	No hay quejas en el año, pocos comentarios negativos (una a dos veces al año).	No hay quejas en el año, y de 3 - 5 comentarios negativos en el año.	1 – 2 quejas en el año y/o un comentario negativo cada mes.	> 2 quejas al año como mínimo y/o dos o más comentarios negativos por mes.

✓ **Selección de los aspectos ambientales más importantes:**

Habiendo evaluado de esta forma los Impactos Ambientales asociados a una actividad, es posible obtener una idea de su impacto estimado al sumar todas las calificaciones para ese componente ambiental en particular. De esta manera, las calificaciones más altas indican un nivel de prioridad mayor en esos aspectos ambientales.

Los aspectos que están regulados por leyes ambientales (o sea que tengan calificación de 5 en la columna respectiva) serán tomados en cuenta para ejercer control sobre ese aspecto (por medio de un Procedimiento Operativo o Instrucciones de Trabajo), o bien implementar un Programa Ambiental.

Identificación de objetivos y programas ambientales:

Los aspectos ambientales que muestran las mayores calificaciones constituyen la base para la determinación de objetivos, metas y programas ambientales. Se decidió en la empresa tomar calificaciones mayores o iguales a 15 como límite, o en su defecto aquellos que aún no llegando a la calificación anterior el Comité de Gestión Ambiental considere puedan ser de un impacto ambiental significativo. Para determinar cuales aspectos se van a constituir en Programas Ambientales y/o Procedimientos Operativos para llegar a tener un control en su impacto en el medioambiente, se ha considerado lo siguiente:

- ◆ Limitación de recursos económicos.
- ◆ Control absoluto por parte de la empresa
- ◆ Disponibilidad de tiempo y recurso humano.
- ◆ Regulaciones y Legislación Ambiental (Si está regulado, automáticamente se deberá ejercer control o se implementará un Programa Ambiental relacionado).
- ◆ Opinión pública y de grupos interesados.

✓ Matriz de aspectos ambientales más significativos, sus programas y procedimientos operativos

Posteriormente, por medio de una matriz, se resumen los aspectos ambientales, el punteo obtenido en la evaluación y los Programas y Procedimientos Operativos necesarios para el control del impacto ambiental de dichos aspectos.

**MATRIZ DE ASPECTOS AMBIENTALES MÁS SIGNIFICATIVOS, SUS PROGRAMAS Y
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS**

Aspecto Ambiental	Descripción	Punteo	Programas No.	Procedimientos Operativos No.
Agua residual y agua subterránea.	Agua residual del proceso de la fruta (contaminación y residuos).	21	3	7
Materia Prima y Suelo.	Plástico utilizado para embolse.	21	2	8
Materia Prima y Suelo.	Pita plástica utilizada en el apuntalamiento de banano.	20	1	9
Residuos no peligrosos, olor, imagen y Biodiversidad.	Residuos de corona generados por selección y manejo de fruta de rechazo, y, pinzotes (disposición final).	14	XX	10
Emisiones de Aire, Deriva.	Deriva de fungicidas de aplicación aérea en carreteras y campamentos (contaminación, contacto personal, fungicidas, evaluación).	13	XX	2
Agua, agua residual, agua subterránea y residuos peligrosos.	Fungicidas Post-Cosecha (aplicación, envases vacíos, fungicida, mezclado, derrames).	17	4	13
Agua, agua residual, residuos peligrosos y biodiversidad.	Fumigación aérea con fungicidas (aplicación, mezclado, almacenamiento, envases vacíos, fungicida, contacto personal).	14	XX	14
Agua, agua residual, agua subterránea, residuos peligrosos y suelo.	Herbicidas (aplicación, envases vacíos, derrames, almacenamiento, mezclado, herbicida).	19	5	11
Agua, agua subterránea, residuos peligrosos, suelo.	Combustible, Aceite Agrícola, Lubricantes (almacenamiento, derrame).	14	XX	3
Agua subterránea.	Agua potable, consumo humano.	14	XX	4
Agua subterránea, residuos peligrosos, suelo, biodiversidad, imagen.	Transformadores eléctricos con aceite PCBs (derrames, almacenamiento, transformadores fuera de uso).	12	XX	5
Residuos no peligrosos.	Fertilizantes (almacenamiento, aplicación, residuo).	12	XX	12

EJEMPLO DE VALORACION DE UN ASPECTO AMBIENTAL

- 1) Aspecto Ambiental: Materia Prima.
- 2) Actividad a utilizar como ejemplo: Pita Plástica utilizada en el Apuntalamiento de Banano.
- 3) Los criterios de calificación de la importancia del impacto: Requisitos legales, Severidad del impacto (Ej. Toxicidad), Escala del impacto (Ej. Volumen), Duración del impacto, Probabilidad de ocurrencia y Preocupación de grupos claves, fueron valorados en una escala de 1 – 5.

En el caso del Apuntalamiento a dichos criterios de importancia se les asignó los siguientes valores:

Requisitos legales	=3	Existe una política interna.
Severidad del impacto	=2	Por debajo del promedio de impacto
Escala del impacto	=4	Se tiene un alto consumo de pita plástica
Duración del impacto	=4	El consumo es constante
Probabilidad de ocurrencia	=4	Es superior al promedio
Preocupación de grupos claves	=4	Es prioritario para grupos claves

La suma de los criterios de importancia para este aspecto en particular es de 21, por lo tanto este componente ambiental justifica la elaboración de un programa ambiental.